DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 5 de Marzo de 1964

TOMO 234 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 16836

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

INDICES

—Precios para los consumidores de la Capital en el mes de diciembre, preparado por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo, Febrero 13.

—Idem para el mes de enero de 1964, Febrero 14.

—Relación de documentos publicados en el mes de enero, Febrero 12.

LEYES

—Cuadro de leyes numeradas, desde 13.163 a 13.220, Cuarto trimestre de 1963, Febrero 6.

Enero

23 — Obras Públicas. Se aprueba un plan (Obras Públicas), Febrero 17.

7 — 13.231. UTE. Se establece el reconocimiento de la antigüedad del personal de las Empresas adquiridas en el Litoral e Interior (Hacienda), Febrero 21.

30 — 13.240. Lanzamientos y Desalojos. Se prorrogan (Instrucción Pública), Febrero 21.

31 — 13.241. Rendición de Cuentas. Se modifican y crean impuestos y Deudas Públicas, se otorgan mejoras a funcionarios, etc. (Hacienda), Febrero 7.

Febrero

6 — 13.242. CHAMSEC. Se modifica el régimen de la ley 12.839 que establece el Seguro de Enfermedad, de Invalidez y de Asistencia Médica y Farmacéutica para los obreros y empleados (Industrias y Trabajo), Febrero 27.

MENSAJES

Enero

16 — Dirección de Agronomía. Solicitud para destituir a un chofer tractorista (Ganadería y Agricultura), Febrero 21.

DECRETOS

Diciembre

26 — Aduanas. Se da por terminada la Comisión que cumple un funcionario de la Inspección General de Hacienda (Hacienda), Febrero 19.

Enero

7 — 1|964. Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico. Se integra (Hacienda), Febrero 6.

7 — 2|964. Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. Se dispone que la Comisión de Inversiones, etc., lo formule (Hacienda), Febrero 6.

7 — 3|964. Liceo Militar y Naval "General Artigas". Se establece que los alumnos tienen derecho a la asistencia total e integral en el Servicio de Sanidad Militar (Defensa Nacional), Febrero 6.

Enero

7 — 4|964. Papel de diario. Se aprueba la liquidación del subsidio para las empresas del interior (Industrias y Trabajo), Febrero 13.

7 — 5|964. Consejo Central de Asignaciones Familiares. Se integra (Industrias y Trabajo), Febrero 6.

7 — 6|964. PLUNA. Se aprueba el presupuesto (Industrias y Trabajo), Febrero 13.

7 — 7|964. Convenios y Tratados Internacionales. Se autoriza a firmar el acuerdo para un Programa de Cooperación Técnica con EE.UU. sobre investigación de carnes y fiebre aftosa (Interior), Febrero 13.

9 — 9|964. Instituto Nacional de Viviendas Económicas. Se integra la Comisión Honoraria (Obras Públicas), Febrero 14.

9 — 10|964. Inspección General de Impuestos. Se derogan las condiciones exigidas para la Junta de Calificación (Hacienda), Febrero 14.

9 — 11|964. Contribución Inmobiliaria. Se establece que la recaudación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y los adicionales nacionales y municipales, será realizada exclusivamente por las Sucursales y Agencias de la Dirección General Impositiva de los respectivos Departamentos (Hacienda), Febrero 14.

16 — 12|964. Importación de papas. Se fija un recargo (Ganadería y Agricultura), Febrero 14.

16 — 13|964. Vacunas contra la Brucelosis. Se establece que los laboratorios preparadores o importadores de Vacuna Brucela Abortus Cepa 19 del Bureau de Industria Animal, deberán formular declaración jurada respecto a los precios de venta, y se fija el arancel por concepto de aplicación de la vacuna (Ganadería y Agricultura), Febrero 14.

16 — 14|964. ALALC. Se dispone que la importación de las mercaderías especificadas en la Lista Nacional del Uruguay, originarias de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Perú, estarán sujetas a los gravámenes que se establecen en cada caso (Relaciones Exteriores), Febrero 14.

16 — 15|964. VI Salón Nacional de Bellas Artes. Se aprueba el reglamento que regirá para el que se realizará en el mes de marzo (Instrucción Pública), Febrero 14.

16 — 16|964. Educación Física. Se integra la Comisión Nacional (Instrucción Pública), Febrero 14.

16 — 24|964. Escuela Naval. Se modifican disposiciones en el Plan de Estudios (Defensa Nacional), Febrero 17.

23 — 25|964. Lana. Se reglamenta la ley 13.222 que establece un régimen de estímulo para las exportaciones e industrializaciones (Hacienda), Febrero 26.

23 — 27|964. Integración de Consejo de Salarios. Grupo 17, Industria de la Carne y Afines, Capital y Río Negro, Febrero 26.

23 — 28|964. Integración de Consejo de Salarios. Grupo 27, Mecánica, Febrero 26.

23 — 29|964. Integración de Consejo de Salarios. Grupo 7, Transporte Terrestre de Pasajeros, Febrero 26.

23 — 30|964. Liceo Militar y Naval "General Artigas". Se aprueba la modificación del Reglamento sobre condiciones de ingreso (Defensa Nacional), Febrero 25.

30 — 26|964. Integración de Consejo de Salarios. Para el Departamento de Paysandú, Febrero 26.

30 — 37|964. Trigo. Se dispone que el Banco de la República venda todas sus existencias de trigo al Consejo Nacional de Subsis-

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

Enero

[illegible] y Contralor de Precios para su distribución a los [illegible] (Industria y Trabajo), Febrero 27.

30 — [illegible]. Funcionarios de ex-Contralor de E. e Importaciones. Se incorporan al Escalafón Especializado (Hacienda), Febrero 26.

30 — [illegible]964. Ascensos en Defensa Nacional. Se hace un agregado a una disposición de la reglamentación de la ley 10.757, Orgánica Militar, referente al requisito del informe del Jefe Inmediato Superior al Jefe Calificador, en los ascensos (Defensa Nacional), Febrero 26.

30 — 33|964. Abastecimientos Agropecuarios. Se autoriza a la Dirección para adquirir semilla de trigo (Ganadería y Agricultura), Febrero 26.

30 — 34|964. Trigo. Se prohibe la industrialización de las partidas de trigo que la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, considere aptas para la siembra y se dan normas atinentes (Ganadería y Agricultura), Febrero 21.

30 — 35|964. Normas para licitaciones. Se deroga una disposición referente a la tramitación de expedientes de licitaciones de la Administración Central, y se encomienda la preparación de un proyecto sustitutivo (Obras Públicas), Febrero 21.

30 — 39|964. Cuerpo Nacional de Bomberos. Se nombra Sargento 1º (Interior). Febrero 25.

30 — Panaderías. Se integra la Comisión Mixta (Patronos), Febrero 26.

Febrero

6 — 38|964. Universidad del Trabajo. Se designa Director General (Instrucción Pública), Febrero 26.

6 — 39|964. Juegos de Azar. Se integra la Comisión H. Asesora y Fiscalizadora (Instrucción Pública), Febrero 26.

6 — 42|964. Harina. Se fija el precio máximo de venta de la harina en todo el país, de los molineros a los Industriales Panaderos, se mantienen los precios actuales del pan, y se dan normas (Hacienda), Febrero 25.

6 — 43|964. Ingenios Azucareros. Se declara de interés nacional su instalación (Industrias y Trabajo), Febrero 25.

6 — 44|964. Regiones Militares. Se aprueba el Reglamento Sobre Organización y Funcionamiento (Defensa Nacional), Febrero 27.

6 — 45|964. Estado Mayor del Ejército. Se aprueba el Reglamento sobre organización y funcionamiento (Defensa Nacional), Febrero 27.

6 — 46|964. Se modifican las normas que fijarán los viáticos a los funcionarios del Ministerio que cumplan funciones de servicio fuera de sus oficinas (Ganadería y Agricultura), Febrero 28.

6 — 47|964. Leche. Se sustituyen disposiciones del decreto que establece que los productores de leche remitentes a Conaprole pueden acogerse al beneficio del precio estímulo, siempre que cumplan los requisitos exigibles (Ganadería y Agricultura), Febrero 27.

6 — 48|964. Se fija el precio de la leche que CONAPROLE pagará al productor para el primer semestre de 1964 y se dan normas (Ganadería y Agricultura), Febrero 28.

6 — 49|964. Puerto de Maldonado (Punta del Este). Se aprueba el Reglamento para utilización de atracaderos y amarrazones (Obras Públicas), Febrero 27.

6 — 50|964. Puerto de Maldonado (Punta del Este). Se aprueban las tarifas para uso de atracaderos y amarrazones (Obras Públicas), Febrero 27.

6 — 51|964. Se autoriza al Ministerio para organizar la "Dirección de las Obras para el Desarrollo Económico" (DODE) y se dan normas (Obras Públicas), Febrero 28.

18 — 53|964. Cajas de Jubilaciones. Se fijan las dietas que debieron percibir los integrantes del primer Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (Instrucción Pública), Febrero 27.

18 — 54|964. Se establece el límite de edad para ingresar a los Cursos de Cadetes que se dictan en el Instituto de Enseñanza Profesional de la Jefatura de Policía de Montevideo (Interior), Febrero 28.

RESOLUCIONES

Enero

7 — 1|964. Aviación Civil. Se aprueba un plan de distribución de suma destinada a las instituciones aerodeportivas (Defensa Nacional), Febrero 6.

7 — 2|964. Dirección de Vialidad. Se acepta la renuncia de un Agrimensor (Obras Públicas), Febrero 6.

7 — 3|964. Estiba. Se instituye e integra una Comisión con el cometido de asesorar el grado de peligrosidad para la salud humana que presentan los cueros secos y o salados que manipulan los obreros de la estiba (Industrias y Trabajo), Febrero 14.

Enero

7 — 4|964. Jubilaciones y pensiones. Se confirma una disposición de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, en el sentido de que tienen derecho a reclamo de unos haberes por concepto de reforma de cédulas, las personas que se determina (Instrucción Pública), Febrero 6.

7 — 5|964. Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Se aprueba el Presupuesto (Instrucción Pública) Febrero 13.

7 — 6|964. Unión Geográfica Internacional. Se declara misión oficial la encomendada a geógrafos (Instrucción Pública), Febrero 13.

7 — 7|964. Asociaciones Corales del Interior. Se revalidan subvenciones (Instrucción Pública), Febrero 13.

7 — 8|964. Colonias de Vacaciones. Se le autoriza suma a la Comisión Nacional de Turismo (Instrucción Pública), Febrero 13.

7 — 9|964. Misión Oficial. Se confiere al Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes (Instrucción Pública), Febrero 13.

7 — 10|964. Instituciones de cultura musical. Se autoriza para acordar subvenciones (Instrucción Pública), Febrero 13.

7 — 11|964. Exposición Internacional de Venecia. Se declara de carácter oficial la misión del Comisario (Instrucción Pública), Febrero 13.

16 — 12|964. Pagos de impuestos. Se confirma una disposición contra un recurrente sobre pago de impuestos a la Oficina de Recaudaciones a las Ganancias Elevadas (Hacienda), Febrero 14.

16 — 13|964. Dirección de Agronomía. Se dirige un mensaje a la Comisión Permanente para destituir a un chofer-tractorista (Ganadería y Agricultura), Febrero 14.

16 — 14|964. Exportación de carne. Se integra la Misión Especial que deberá realizar las negociaciones en Gran Bretaña (Relaciones Exteriores), Febrero 14.

16 — 15|964. Consejo del Niño. Se da por terminada la intervención y se designa Presidente-Director General (Instrucción Pública), Febrero 14.

16 — 18|964. Guardia Metropolitana. Se nombran Teniente y Alférez (Interior), Febrero 18.

16 — 19|964. Jefatura de Policía de Lavalleja. Se nombra Oficial Ayudante (Interior), Febrero 18.

23 — 20|964. Guardia Republicana. Se nombra Jefe (Mayor), (Interior), Febrero 18.

23 — 21|964. Jefatura de Policía de Canelones. Se nombra Comisario (Interior), Febrero 18.

23 — 22|964. Jefatura de Policía de Montevideo. Se nombra Jefe del 1er. Batallón Policial (Interior), Febrero 17.

23 — 23|964. Cuerpo Nacional de Bomberos. Se nombra Sargento 1ro. (Interior), Febrero 17.

23 — 24|964. Jefatura de Policía de Rocha. Se nombra Alcaide (Interior), Febrero 17.

23 — 25|964. Jefatura de Policía de Rivera. Se nombra Fotógrafo (Interior), Febrero 17.

23 — 26|964. Tarifas de Encomiendas Postales Internacionales. Se aprueban (Industrias y Trabajo), Febrero 14.

23 — Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Se designa representante (Relaciones Exteriores), Febrero 4.

23 — Carnes. Se integra la Misión Especial (Ganadería y Agricultura), Febrero 4.

26 — Embajadas y Consulados. Se dispone el pase de un Secretario a desempeñar funciones de Cónsul en Miami, EE.UU.; Se deja sin efecto una designación de Agregado Honorario de Consulado en Alemania Occidental (Relaciones Exteriores), Febrero 4.

26 — Estampillas consulares. Se acepta un presupuesto para impresiones (Relaciones Exteriores), Febrero 4.

26 — Transferencia de un automóvil. Se autoriza la de uno, propiedad del ex Secretario de la Embajada Argentina (Relaciones Exteriores), Febrero 4.

26 — Turismo. Se autoriza a la Comisión Nacional la gestión de un Fondo Permanente, y a efectuar pagos de deudas por material impreso de propaganda (Relaciones Exteriores), Febrero 4.

26 — 27|964. Turismo. Se integra la Comisión Nacional (Relaciones Exteriores), Febrero 26.

28 — 28|964. Designaciones en Salud Pública. Se hacen en la Secretaría General (Salud Pública), Febrero 26.

28 — 29|964. Pago de Impuestos. Se revoca una disposición de la Oficina de Ganancias Elevadas, por la que incluía un pago de impuestos creados por las leyes 10.397 y 10.810 (Hacienda), Febrero 28.

28 — 30|964. Casinos del Estado. Se declara que corresponde la liquidación de un porcentaje a funcionarios (Instrucción Pública), Febrero 28.

28 — 31|964. Director General de Secretaría. Se designa en el Ministerio (Instrucción Pública), Febrero 26.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

Enero

23 — 32|964 y 35|964. Jefatura de Policía de Canelones. Se nombran Comisario y Subcomisario y se hacen promociones (Interior), Febrero 25.

23 — 33 y 34|964. Jefatura de Policía de Montevideo. Se hacen promociones (Interior), Febrero 25.

23 — 42|964. Aduanas. Se designa Interventor de la Dirección Nacional (Hacienda), Febrero 26.

23 — Hospital Maciel. Se autoriza para colocar una placa recordatoria en memoria del Prof. Héctor Franchi Padé (Salud Pública), Febrero 26.

23 — Hospital Vilardebó. Se hacen designaciones (Salud Pública) Febrero 25.

30 — 36|964. Instituto de Viviendas Económicas. Se dispone no hacer lugar a una solicitud de un funcionario referente a promociones (Obras Públicas), Febrero 25.

30 — 37|964. Casinos del Estado. Se prorrogan los Presupuestos de Sueldos y Gastos de los Casinos del Estado de la Zona Este, Rivera, Carmelo y Oficina Central de la Comisión Honoraria, Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar (Instrucción Pública), Febrero 26.

30 — 38|964. Consejo del Niño. Se deja sin efecto una disposición por la que se designa Presidente Director General (Instrucción Pública), Febrero 26.

30 — 40|964. Consejo del Niño. Se da por terminada la intervención y se designa Presidente Director General (Instrucción Pública), Febrero 26.

30 — 43|964. Trigo. Se dispone que los tenedores deberán prestar declaración jurada de sus existencias (Industrias y Trabajo) Febrero 27.

30 — Hospital "Dr. Pedro Visca". Se hacen promociones (Salud Pública), Febrero 27.

30 — Hospital Maciel. Se hacen promociones (Salud Pública), Febrero 27.

30 — Misiones de estudios. Se encomienda a: un Profesor Médico del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Maciel; al Asesor de la Comisión para el estudio de las cuestiones de la Medicina Genética y a un Médico Otorrinolaringólogo de la División Higiene (Salud Pública), Febrero 27.

30 — Misión de estudio. Se encomienda en el Exterior a un Prof. Médico Honorario del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Maciel (Salud Pública), Febrero 27.

30 — Se hacen promociones en la Escuela de Sanidad (Salud Pública), Febrero 28

30 — Se hacen promociones en el Hospital Maciel (Salud Pública), Febrero 28.

30 — Se hacen promociones en el Hospital "Dr. Pedro Visca", (Salud Pública), Febrero 28.

Febrero

2 — Descanso semanal para Estaciones de Servicios y Garages. Se establecen las aperturas dominicales (Industrias y Trabajo), Febrero 13.

6 — 44|964. Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois". Se mantiene una disposición que dispuso la cesantía de un funcionario (Salud Pública), Febrero 27.

6 — 45|964. Misión de Estudios. Se encomienda en Europa al Director del Centro D. de Salud Pública de Lavalleja (Salud Pública), Febrero 27.

6 — 46|964. Registro General de Inhibiciones. Se acepta la renuncia de una funcionaria (Instrucción Pública), Febrero 26. Febrero.

6 — 47|964. Se acepta la renuncia de un Profesor de Higiene del Consejo del Niño (Instrucción Pública), Febrero 26.

6 — 48|964. Institutos Penales. Se acepta la renuncia de un Suplente del Cuerpo de Vigilancia (Instrucción Pública), Febrero 26.

6 — 49|964. Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Se integra el Directorio (Instrucción Pública), Febrero 26.

6 — 50|964. SODRE. Se integra la Comisión Directiva (Instrucción Pública), Febrero 26.

6 — 51|964. Franquicias aduaneras. Se mantiene una disposición por la que se desestimó una gestión de una firma hotelera, relativa a franquicias aduaneras para importación de diversos materiales (Industrias y Trabajo), Febrero 27.

6 — 54|964. Correo. Se acepta la renuncia de un Agente Distribuidor de correspondencia en la Sucursal Balnearia de Costa Azul, Rocha, y se le sustituye (Industrias y Trabajo), Febrero 27.

6 — 55|964. Jefatura de Policía de Tacuarembó. Se nombra Subcomisario (Interior), Febrero 27.

6 — 56|964. Jefatura de Policía de Paysandú. Se nombra Subjefe (Interior), Febrero 27.

6 — 57|964. Aerotransporte Litoral Argentino (ALA). Se mantiene una disposición referente a un recurso de revocación interpuesto (Defensa Nacional), Febrero 27.

Febrero

6 — 58|964. Acuerdos y Tratados Internacionales. Se aprueba una para la importación de objetos de carácter educativo, etc., con Naciones Unidas (Relaciones Exteriores), Febrero 26.

6 — 59|964. Acuerdos y Tratados Internacionales. Se designa Plenipotenciario para firmar el Cultural con España (Relaciones Exteriores), Febrero 27.

6 — Garage Central de la División Administrativa del Ministerio. Se hacen promociones (Salud Pública), Febrero 27.

18 — 60|964. Centro Departamental de Salud Pública de Flores. Se autoriza a abonar suma a un funcionario (Salud Pública), Febrero 27.

18 — 61|964 y 63|964. Educación Física. Se hacen promociones y se nombra Profesor en la Comisión Nacional (Instrucción Pública), Febrero 27.

18 — 62|964. Instituto Nacional de Alimentación. Se acepta la renuncia de un Arquitecto (Instrucción Pública), Febrero 27.

18 — 63|964. Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica. Se acepta la renuncia de un funcionario (Instrucción Pública), Febrero 27.

18 — 64|964. Jubilaciones. Se anula una disposición del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio contra un recurso interpuesto sobre una causal jubilatoria de imposibilidad física (Instrucción Pública), Febrero 27.

18 — 66|964. Jefatura de Policía de Flores. Se nombra Jefe de La y se hacen promociones (Interior), Febrero 27.

18 — 67|964 y 69|964. Jefatura de Policía de Artigas. Se hacen nombramientos (Interior), Febrero 27.

18 — 68|964. Jefatura de Policía de Montevideo. Se nombra Comisario (Interior), Febrero 27.

18 — 70|964. Meteorología. Se hacen promociones en la Dirección General (Defensa Nacional), Febrero 27.

RELACIONES, ACTAS Y TRAMITES

Enero

23 — Relación del Ministerio de Salud Pública, Febrero 19.

Febrero

6 — Relación del Ministerio de Industrias y Trabajo, Febrero 20.

6 — Trámites de la Propiedad Industrial, Febrero 19.

13 — Relación del Ministerio de Salud Pública, Especialidades farmacéuticas, Febrero 21.

AVISOS CONSULARES

Defunciones registradas en la Argentina, Febrero 7.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Enero

30 — Servicio Barométrico. Se modifican y amplían las tarifas en el Departamento de Colonia, Febrero 13.

Febrero

6 — Contribución Inmobiliaria. Se establece un recargo progresivo, de acuerdo a una escala en la cuota en el Departamento de Treinta y Tres, Febrero 19.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Resolución 3|964. Se designa Presidente de la Corporación, Febrero 14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Febrero

3 — Acordada 4.233. Tribunales y Juzgados. Se declaran abiertos y se designa Presidente, Febrero 19.

LEGISLACION LABORAL

Convocatorias

Enero

18 — 16|964. Compañía del Gas y Dique Mauá. Febrero 18.

Febrero

6 — Empresas del Omnibus Urbanas, Suburbanas y Rurales en el Departamento de Salto, Febrero 20.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

Convenios Colectivos

Enero

17 — Industria del Papel, Cartón y Ramas Afines, Grupo 43, Personales: Dirección, Administración y Obreros, Febrero 5.

17 — Industria del Papel, Cartón y Ramas Afines, Obreros, Grupo 43, Febrero 6.

Industrias insalubres

Enero

21 — Se declara insalubre el trabajo en el local de FUDE, Febrero 18.

Infracciones laborales

Enero

16 — Se confirma una sanción aplicada al Banco Mercantil del Río de la Plata, Febrero 18.

Integraciones

Enero

16 — 23|964. Industria del Plástico, Grupo 41, Febrero 18.

16 — 22|964. Diversiones, Grupo 57 (Actividades Recreativas), Febrero 18.

16 — Comercio Minorista de Alimentación, Grupo 2, Febrero 4.

23 — Transporte Terrestre, Grupo 7, Febrero 17.

23 — Industria de la Carne, Grupo 17, Mecánica, Grupo 28, Febrero 5.

Febrero

6 — Decreto 41|964. Comisión Mixta de Panadería de Montevideo, Febrero 24.

Laudos dictados

Mayo

15 — Talleres Mecánicos, Grupo 18-B de Soriano, Febrero 20.

Octubre

30 — Industria Textil, Grupo 23, Febrero 20.

Enero

13 — Comercio e Industria del Departamento de Río Negro, Febrero 5.

13 — Empresas Balnearias y Parques, Jardines y Viveros de Canelones, Febrero 6.

16 — Se confirma el dictado para el Departamento de Lavalleja, Grupos 5, 12, 14, 15, 18 y Mina Valencia, Febrero 18.

28 — Industria Metalúrgica, Grupo 25, Febrero 4.

30 — Industria Aceitera, Grupo 20 e Industria Química, Grupo 39, Febrero 13.

Febrero

3 — Industria Textil del Interior, Grupo 28, Febrero 18.

3 — Industria de la Cerámica Roja, Grupo 33, Febrero 17.

6 — Industria y Comercio del Departamento de Colonia, Febrero 24.

6 — Industria Metalúrgica, Construcción, Caucho, etc. de Canelones, Febrero 20.

26 — Comercio Minorista de Almacenes, Provisiones y Fiambrerías, Gomerías y Recauchutaje de Salto, Febrero 26.

27 — Industria de Cepillos y Afines, Grupo 22, Capital, Febrero 26.

Recursos interpuestos

Febrero

6 — Se confirma una disposición por la que se desestimó un recurso interpuesto contra el laudo dictado por el Consejo de Salarios para la Industria Molinera Grupo 12, Febrero 20.

Registro de listas

Enero

27 — Comercio e Industria del Departamento de Soriano, Febrero 5.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1953 - 1962

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Sucesiones y Testamentarias	6.178	6.172	6.626	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.180
Ventas de Comercios	1.891	1.801	1.662	1.486	1.539	1.648	1.805	1.649	1.481	1.337
Quiebras y Concursos	70	49	33	26	18	39	24	15	—	438
Privilegios y Marcas	2.169	2.011	2.146	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.610
Estatutos	314	269	367	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567
Convocatorias Comerciales	2.421	2.386	2.052	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838
Edictos Matrimoniales	17.334	16.610	16.430	15.603	16.877	16.254	16.119	15.884	18.868	18.904
Rectificación de Partidas	829	927	853	773	838	957	718	929	449	691
Licitaciones Públicas	2.331	3.225	2.999	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.998
Balances Particulares	2.157	1.450	2.088	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.87[illegible]
Balances Reparticiones del Estado	55	42	55	43	62	60	39	88	44	3[illegible]
Juicios Ejecutivos	1.437	1.542	2.122	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.438
Licencias Bebidas Alcohólicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	144	151	123	110	150	167	95	126	76	94
Edificación y Deslinde	9	64	46	133	11	54	—	9	21	—
Oficina Jurídica Municipal	42	46	17	—	—	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Divorcios	38	38	40	43	64	136	160	143	27	11
Propiedad Literaria	161	143	186	139	—	233	256	306	359	456
Gratis y Anulados	1	18	1	1	198	—	—	—	—	—
Varios Particulares	687	629	1.318	1.122	1.108	966	1.145	1.404	1.230	1 234
Varias Reparticiones del Estado	159	342	381	535	494	354	741	763	991	990
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59
Remates	—	—	—	—	—	—	—	—	—	53
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	102
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
	38.943	37.900	40.545	38.196	41.872	41.713	48.972	45.236	45.905	46 91[illegible]

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 234 — Montevideo, Jueves 5 de Marzo de 1964 — Núm. 16836

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6.00
C)	Matrimonios del Interior	"	2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el	tomo
1930	....	" 20.00	"	"
1931	(reeditado) ...	" 39.00	"	"
1933	"	" 50.00	"	"
1934	"	" 66.00	"	"
1935	"	" 53.00	"	"
1937	"	" 50.00	"	"
1938	"	" 50.00	"	"
1939	....	" 20.00	"	"
1940	....	" 20.00	"	"
1941	(reeditado) ...	" 30.00	"	"
1942	"	" 50.00	"	"
1943	"	" 20.00	"	"
1944	"	" 50.00	"	"
1945	....	" 20.00	"	"
1947	(reeditado) ...	" 74.00	"	"
1948	"	" 52.00	"	"
1949	"	" 43.00	"	"
1952	....	" 20.00	"	"
1953	....	" 20.00	"	"
1954	....	" 20.00	"	"
1955	....	" 20.00	"	"
1956	....	" 20.00	"	"
1957	....	" 22.00	"	"
1958	....	" 25.00	"	"
1959	....	" 40.00	"	"
1960	....	" 63.00	"	"
1961	....	" 70.00	"	"
1962	....	" 40.00	"	"

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	"	"
1955	....	" 30.00	"	"
1956	....	" 30.00	"	"
1957	....	" 28.00	"	"
1958	....	" 33.00	"	"
1959	....	" 51.00	"	"

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500.000.00	$ 750.00 la página
De $ 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 800.00 " "
" " 1.000.001.00	"	" 2.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 2.000.001.00	"	" 3.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 3.000.001.00	"	" 4.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 4.000.001.00	"	" 5.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 5.000.001.00	"	" 6.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 6.000.001.00	"	" 8.000.000.00	" 2.400.00 " "
" " 8.000.001.00	"	" 10.000.000.00	" 2.800.00 " "
" " 10.000.001.00	"	" 12.000.000.00	" 3.200.00 " "
" " 12.000.001.00	"	" 15.000.000.00	" 3.600.00 " "
" " 15.000.001.00	"	" 20.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 20.000.001.00	en adelante		" 4.600.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN IPARRAGUIRRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Febrero de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2599 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA SANCHEZ de LESTON o MERCEDES SANCHEZ POSE de LESTON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Febrero de 1964 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2600 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EPIFANIO ARBELO o ARBELO CHURY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 24 de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2642 Feb 27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS LEON GARGAGLIONE o GARGAGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 24 de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2643 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO VALVERDE LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 1166 Feb.5-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SCURO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2362 Feb.21-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OFELIA LAMOLLE o COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2701 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA NOUGRERES de LAMAS o NOUGRERES BARROS de LAMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2865 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFIO FRATTA LIZIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 24 de 1963 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2822 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES FRIGERIO o FRICGERIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1960 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2872 Mar.2-v.mar.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALVAREZ (L.o 61, F.o 236) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2839 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AMESTOY de MARTINEZ, (L.o 61, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 2755 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CAVALLO (L.o 59, F.o 299) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2655 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON ORLANDO LUNGO MASSOUE (L.o 61, F.o 272) citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2656 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRA de COSTAS (L.o 57, F.o 613) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2657 Feb 27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COPPINI o COPPINI CORTALEZZI. (Lo. 61, Fo. 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2116 Feb.25-v mz.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN TELIS o GERMAN LAVANDEIRA TELIS o GERMAN L. TELIS (L.o 59, F.o 468), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $120.00 10 pub. 2115 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL JULIA PEREIRA de ESPINOLA (L.o 61, F.o 220) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2146 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANGEL BLANCO (L.o 61, F.o 276) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Octubre de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2226 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSIRIS PADIN u OSIRIS NINO PADIN u OSIRIS NINO PADIN BECINA, (L.o 61, F.o 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2209 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BUCHUC AROCHAS o ARROCHAS, (L.o 59, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1116 Feb.5-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PICABEA de ANDRES (L.o 61, F.o 217) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Febrero de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 2872 Mar.3-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO 2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO MONTERO RECOBA, (L.o 63, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2734 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ PEREZ (L.o 61, F.o 668) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2640 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o TOMAS CARLOS BELTRAN LATOU BASSO (L.o 65, F.o 38) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 16 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2647 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CERETTI de FERRARI (L.o 59, F.o 405) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 4 de 1963 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 2516 Feb.26-v.ab.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO ANGELSKI (L.o 64 F.o 617) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2115 Feb.25-v.ab.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO BRAVO de RIVES o RIBES (L.o 65, F.o 2) citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 22 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2408 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO TORIBIO FERNANDEZ AQUINO (L.o 64, F.o 391) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2409 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PRATTO (L.o 58, F.o 281) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 16 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2410 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLTRA RINALDI, (L.o 64, F.o 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 2242 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS RIEPHOFF y JOSEFINA VIDART o BIDART de RIEPHOFF (L.o 64, F.o 615) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2825 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA FIGUEROA de BELLO o FLORENTINA FIGUEROA o FIGUEROA ALLEGUE o ALLEGRE o ALLEGE de BELLO, (L.o 64, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $ 120.00 10|pub. 2207 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SCARPITTA RIVELLI, (L.o 64, F.o 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2208 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ de FERNANDEZ, (L.o 64 F.o 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 4 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1693 Feb.13-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DELEO CASTAGNINO, (L.o 64, F.o 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 1217 Feb.5-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIM GRAZIANI MIRANDA o EFRAIN GRASCIANI MIRANDA (L.o 64 F.o 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 23528 Dic.26-v.dic.31
Feb 3-v mz 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOLINDO MELCHOR GRIECO MORANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2968 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DELGADO CORREA (539-63) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 4 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 2969 Mar.3-v.ab.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SANTANA SERALTA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2823 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN ALBERTO ROSSI MOLTENI o MOLTINI, (613|63). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 6 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2658 Mar.2-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CONFESOR ESCOBAR RODRIGUEZ, (23-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10,pub. 2749 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA o MARIA PAULINA LAVAGNINO CIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 2767 Feb.28-v.ab.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EVARISTO ALVAREZ o EVARISTO ALVAREZ VARELA, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado con los justificativos de su parentezco. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2750 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LACOME de VEIGA (493-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 10 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2337 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO BRAGAZZI (492-63), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 10 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2338 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUIDO MORTEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2339 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ECHERTA de DIBARRAT (502-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2340 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (611-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub 1265 Feb.5-v mz.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL PASCUAL GABARRIN GUINOLFO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 27 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3032 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL B. BATISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 8 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2993 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA GOMEZ de CHULIA o GOMEZ CHULIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2744 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO LEJZOR ELJA BERENBAU LEW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2745 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA ABREU o ABREU CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2746 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES CALCAGNO SOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10,pub. 2747 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR AQUILES CANAVESI CASAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2748 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL MUSSIO FOURNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2756 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO MIGUEL OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2757 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENJAMIN GERONIMO ACCINELLI GALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2607 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACOB o JACOBO LICHTENBERG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2548 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARISTIDES IPATA o ARISTIDES IPATA LEONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 20 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2447 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCAS MONTERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2448 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME ALBERTO NADAL JAUME citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2449 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALO SALGUEIRO PASCALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2364 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENTURA SILVA o SILVA AZNAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2365 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORFILIA VIÑA de NOVOA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 14 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2366 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANDRES DOMINGO NADOTTI VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2198 Feb.21-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES AMARO de SIEMENS (60-344) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Febrero 27 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2911 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE OLIVA (60-466) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 27 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2912 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA o MARIA OLGA ARBIZA BENGOCHEA o BENGOECHEA (60-337) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 25 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2866 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA COLOMBO o COLOMBO QUINTERO de COSTA (60-137) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2867 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO RAMON PALMA (60|615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 27 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2868 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER LINA VIOLANTE o VIOLANTE ALARCON de BUSCHMEYER (60-582) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 2869 Mar.2-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAMIREZ o RAMIREZ MEDINA (58-695) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 10 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2870 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BAZZANO (60-605) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2636 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MONTAÑO o MONTANS o MONTAÑO de SCARIATO (60-585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2637 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRIOLI de ROCCA (60-573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2638 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MANUEL SUERO o SUERO CAETANO (60-585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 2639 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR LENZI (60-143) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 21738 Feb.27-v.ab.15

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AVILES (60-338) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2514 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN VITERBO NOVO SILVA (60-338) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 12 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2510 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR POZNIAK POZNIAK (53|563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Marzo 23 de 1960 — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2102 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura

de las sucesiones de ERMINDA o HERMINDA o ERMINTA o ERMINIA CARMELIA FORCELLATI o FORCHELLATE o FORCHELATE o FORCOLATTI o FORCELLATTI de DAMONTE y LEA o LEA BLANCA DAMONTE FORCELLATI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2411 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO DOMINGO PETILLO, (60-377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 1878 Feb.17-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICINA FACELLI o FACCELLI de GIACOSA (60-139) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 11 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2335 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CARLOS WALTER ENDLER (60-142) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 ... Pereira, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 2221 Feb.24-v.ab.10

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TURON o TURON ABBADIE de BERROA (60-470) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2322 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BRANCATTO o BRANCATO de ROMANO y YOLANDA ROMANO de DE LA CRUZ (60-501) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2323 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ de MOREIRA (60-413) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 5 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2324 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER EDITE NICOLETTI de SIRI (60-443) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 5 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2325 Feb.24-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTAMARIA o SANTAMARIA STRATTA (L.o 54. F.o 108) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2913 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA GALLI de CALMI o SANTINA o BASELLA o VALSALDO o VASSALLA GALLI BASCIALLA de CALMI (Lo. 54, Fo. 139) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2914 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ MASSE o MANUEL VASQUEZ MASSE (Lo. 53, F.o 629) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Octubre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2915 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA REGINA CAONA de ONETO (L.o 54. F.o 237) citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 2916 Mar.3-v.ab.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ESPINA de LADAÑO, (53, F.o 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2766 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISOLINA GREGORIA y JULIA FERNANDEZ MEDINA, citándose a los que se crean con derecho a heredarles de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 20 pub. 28980 Dic.12-v.dic.26. Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO o FRANCISCO o JULIO FRANCISCO PUPPO y de HEBER HIPOLITO PUPPO y WASHINGTON HUMBERTO PUPPO (L.o 53. F.o 519) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2693 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GARCIA ORTEGA (L.o 53 F.o 625) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2515 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ DE LEON (L.o 54 F.o 47) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2543 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL GANFAGLIO o ABEL HELOY RAFAGLIO o ... VALLO (Lo. 54, Fo. 266) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2328 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TOIRAN GONZALEZ (L.o 54. F.o 175) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Febrero de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2326 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CONTI o CONTI de SOSA (L.o 53. F.o 432) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Octubre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2327 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VILLARET, (L.o 54, F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2240 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FRAQUELLI FRAQUELLI o JUAN FRANCISCO FRAQUELLI FRAQUELLI, (Lo. 64, Fo. 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Diciembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10 pub 1731 Feb.21-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO PELLEJERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 2698 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANGEL VENTURIELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2741 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA SAMAN de YOUSSEFIAN o NUVART SAMAN de YOUSSEFIAN o NEVART SAMAN de YOUSSEFIAN, (F. 272|63) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2758 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA CAMAÑO de CABRERA, (F.o 273), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado

en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2459 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEMESIO ROSA FERNANDEZ MIRANDA citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 14 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2614 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SEBASTIAN RECAREY ARIJON (F. 751) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2542 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNA TOURIÑO DE MUIÑOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 13 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2842 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES GILBERTO PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2452 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA GULARTE DE LA LUZ o LA LUZ (F. o 359.1963) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2457 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO AMANCIO DE VIDA OTHATZ (F. 996) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 3 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2450 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA FONTANENI de CONTIN (F. 359) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2467 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERO o JESUS SEVERO SOLER CALEGARI o CALLEGARI (F. 758) citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2342 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NYDIA EMMA GARRIGOS HANON citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2343 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE EUGENIO DEL ARCA o DEL ARCA SANTIAGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2344 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de de MARIA CAVIGLIA de BONDANZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2840 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PALACIO o PALACIOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2841 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BASSIGNANA o BASSIGNANA DROCCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 3 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2838 Mar.2-v.ab.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DULCELINA GONZALEZ de CARGONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 5 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2367 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA CABRERA BARREIRO de ESPINOSA (F. 815) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2371 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO AMIL RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 4 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2368 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS BENIA DOMINGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 13 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2341 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE DIOS PA SILVEIRA (F. 556) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 3 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2369 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIO MANZI MAIORINO o VICTORIO MANSI (F. 1158|962) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2370 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO RAMOS CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2196 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL LOPEZ PITA de ARMADA (F. 823) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 1 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 1928 Feb.18-v.ab.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SCHELOTTO o SCHELOTTO TAVOLARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 3044 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DOMINGO BARBOT o BARBOT IHITZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2974 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RICARDO MARCOS o MARCOS GULLERAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1° de Noviembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2973 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELICA RODRIGUEZ CUBILO de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 12 de Agosto de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2826 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TORCUATO SANCHEZ CASADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2827 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil [illegible]

de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION DUTRA de LUCAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2379 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA FERNANDEZ de GOMEZ (Ficha A 1479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2751 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL JULIO AURELIO RICONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2659 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENCION o BENCYJON o BENCJON RAJNSZTAJN o RAJNSZTEJN o RAJNSLEJN o RAJNSLTEIN PERELMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2320 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO ALONSO BARREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2241 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FELIPE LONGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Julio de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2453 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de CASILDA MARIA HORMECINDA ANGHILERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 20|pub. 23489 Dic.19-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.4.
Feb.25-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENEDICTA ROMERO GONTAN DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2121 Feb.25-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR MARCOS FERRER SERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Diciembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2122 Feb.25-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA LIMA de VICARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Junio de 1961 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2124 Feb.25-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA SANGUINETTI de SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 1866 Feb.17-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a Sección de la capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADERALINO o ADERELINO o ADERCLINO TELIS DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 6 de 1964 — Mylca Dolia de Di Landro, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2694 Feb.27-v.mar.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL o MANUEL MARIA ARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 16 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 2155 Feb.21-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REMEDIOS MARTINEZ o PEDRO ANGEL REMEDIOS MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Febrero de 1964 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3007 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO TIERNO PASCARETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 11 de Diciembre de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2189 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELINA TEJERA VERA de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Febrero de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2458 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PERRONE de PIROTO o PERRONE de PIROTTO o PERRONE BONIFACINO de PIROTO o PIROTTO o PERRONE BONIFACINI de PIROTO o PIROTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Febrero de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2676 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LEOPOLDO BARTORA y LORENZO BARTORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 17 de Febrero de 1964 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2672 Feb.27-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO KOHUT KRIZS o IGNACIO KU[illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Febrero 7 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 28[illegible] Feb.[illegible]-v.mar.[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CERNA[illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 7 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2483 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2484 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO RODRIGUEZ de VILA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 7 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2485 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ FONTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado — Canelones, Febrero 7 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2486 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO AMERICO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 7 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2487 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINO o SEFERINO PEREZ y de FRANCISCO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Diciembre de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2488 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o ROSA TERESA CIS de CIPRIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Febrero 7 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2810 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA GONZALEZ de PACHECO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Febrero 26 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3008 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO y MUNDO DEPRAT MARTINEZ o DOMINGO EDMUNDO DEPPRATTI MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Febrero 20 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3012 Mar.4-v.mar.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ZOLMA DELIA CABRERA de MENDEZ (L.o 2. F.o 482) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2797 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GONZALEZ de PEREZ (L.o 2. F.o 486) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2798 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o DOMINGA BERMUDEZ de VIERA (L.o 2. F.o 430) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2799 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ de LEON (L.o 2. F.o 480) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 2800 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO GONZALEZ CASANOVA (L.o 2. F.o 487) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 5 de 1964 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2801 Mar.2-v.mar.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL CHAGAS o RAUL CHAGAS PRESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 26 de Febrero de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2933 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE FERREIRO CAMIO o FELIPE FERREIRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 26 de Febrero de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2931 Mar.3-v.Mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ITHURBURU o PEDRO ITURBURO GOYENECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Febrero de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2678 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORINA BAUTISTA o BAPTISTA de GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 20 de Febrero de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub 2679 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO FELICIANO LOPEZ MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado — Melo, 13 de Diciembre de 1963 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10.pub. 2473 Feb.25-v.mar.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO COLLAZO citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2889 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO RAMON o RAMON VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 4 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2595 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RICARDO RIVAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2596 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 2597 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUNIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2598 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "OLCH METOPI. Juicio ab-intestato. (Lo 39, Fo 505)" se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se proseguirá el juicio — Colonia, 9 de Diciembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $240.00 20|pub - 1924 Feb.18-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MARGARITA o CARLOTA FERRARI de COCCARO o COCARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 7 de Noviembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2308 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PASSARINO DABALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 8 de Noviembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2309 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA TOJO DABALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 7 de Noviembre de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10.pub. 2310 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA DECANIS o DECCANIS de MENENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 24 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3005 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO o ALBIN KARLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 19 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3055 Mar.4-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 25 de Febrero de 1964 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3053 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PASCUALINA D'ALESSANDRO de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 22 de Noviembre de 1963 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2285 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN AGUSTIN CATANI GALLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 19 de Diciembre de 1963 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10.pub. 2286 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA NAVIER REDON de CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 21 de Octubre de 1963 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli Actuaria.
1) $120.00 10-pub. 2287 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL MARCELINO NADOTTI o PASCUAL MARCELINO NADOTTI GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 20 de Noviembre de 1963 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $96.00 8|pub. 2888 Mar.3-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SILVA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Diciembre de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2647 Feb.27-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO de la FUENTE o PEDRO FLORENCIO de la FUENTE o PEDRO DE LA FUENTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 19 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2878 Mar.2-v.ma.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja,

se hace saber la apertura de la sucesión de ANDALECIO CLAVIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2503 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FORTUNATA o JUANA IRIARTE de BAUTEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 6 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2504 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA DOLORES o DOLORES VAZQUEZ de BENAVENTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 5 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2405 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA REMINI de RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 18 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2397 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA GREGORIA CARNALES de RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 22 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2398 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO CANTUARIENCE ARCE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 5 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2399 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO EULOGIO UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 29 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2400 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS RAMOS y EUSEBIO RAMOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 11 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2401 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ o RAMON HERNANDEZ DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 6 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2402 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA MENDIZABAL de ARCE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 11 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2403 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIO DEMETRIO AMILIBIA o AMILIVIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 20 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2404 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROMERO PICARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 6 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2318 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FALCHETTI NUÑEZ o LUIS ALBERTO FALCHETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2273 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA MARIA LETIZIA MARTINO MESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2274 Feb 24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO FRANCISCO CARRERAS FERNANDEZ o FRANCISCO ELEUTERIO CARRERAS o FRANCISCO CARRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 6 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2275 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CUSTODIA MOREIRA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Junio 28 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2276 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA MOREIRA o MOREIRA GONZALEZ y CUSTODIA GONZALEZ de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2277 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON ALONZO ORGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2278 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VENANCIO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $130.00 10|pub. 2279 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA PEREIRA de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2280 Feb.24-v.mar 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO ECHAVARRIA o ECHEVERRIA DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 13 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2281 Feb.24-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA JUAN FLORENTINO DOMINGO BAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario
1) $360 00 30|pub. 24052 Feb 3-v mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ LACARRERE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Noviembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $360.00 30|pub. 22674 Dic.11-v.dic.31

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la tercera sección de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ LLANES o JUAN LUCAS FERNANDEZ LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pan de Azúcar, 14 de Agosto de 1963 — Domingo Piegas Olid, Juez de Paz
1) $120.00 10|pub. 2921 Mar.3-v mar.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NEGRIN de GUIGOU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Febrero de 1964 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2925 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA FERREYRA de MILANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Febrero de 1964 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2926 Mar.3-v.amr.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO EDUARDO MARZALEK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de Setiembre de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2301 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO ERRAMUSPE ALFARO (Testamentaria) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de Octubre de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2302 Feb.24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO NUÑEZ ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 29 de Octubre de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto
1) $120 00 10|pub. 2303 Feb 24-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ISABELINO MOSCARELLI,

[illegible]tándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2305 Feb 24-v.mar 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO ESTEBAN FERNANDO PALMIERI ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2304 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALEJANDRO TOZONOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2306 Feb.24-v.mar 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FRANCISCO FRESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Febrero de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2447 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA BALBINA ZABALA de LAPOUBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Febrero de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2328 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA o MARIA OLGA o OLGA MARIA MARTA GOMEZ de PERRONI o PERRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 13 de Noviembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2559 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO MAURO MOLINELLI CAZZASA o CASASA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 18 de Febrero de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2560 Feb.26-v.mar.10

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PANARIO o ALBERTO INOCENCIO PANARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Diciembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2292 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ DE MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Diciembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub 2293 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ROLIM RIBEIRO o ROLIN RIBEIRO o GABRIEL RIBEIRO ROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Diciembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2294 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FILISSINO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Diciembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria
1) $80.00 10|pub. 2293 Feb.24-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE ANTONIO DERGAM o PERGEM o DERGAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 14 de Febrero de 1964 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2891 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO BOTTINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 17 de Febrero de 1964 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2892 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL OSORIO citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 27 de Diciembre de 1963 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2893 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MATURINO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 17 de Febrero de 1964 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10 pub. 2894 Mar.3-v.mar.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de FABLO VIAZOVSKY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero, 3 de 1964. — Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2999 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA REQUITERENA de ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Febrero 13 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2995 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SAPKA y LIDIA SPARKOV de ANTOS o LIDIA SPARKOV citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 21 de 1963 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2996 Mar.4-v.mar.17

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ENRIQUETA BRAÑAS NUÑEZ, de BRAÑAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 7. de 1964 — José R. Luna Pradere, Altuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3056 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOMIRO PASCUAL AMORIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 7 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3057 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE SANTIAGO TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 14 de 1964 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3058 Mar.4-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL RIVERO BRAÑAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 12 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 3059 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO LEANDRO o AMELIO L. o AMELIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Rocha, Diciembre 31 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2422 Feb 25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO SANTARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 7 de 1964 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2418 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 13 de 1964 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2419 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO JUAN PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgao. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Rocha, Diciembre 31 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2420 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO M. o ANTONIO MARIA LARREA o LARREA ALTEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor — Rocha, Diciembre 31 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2421 Feb.25-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MICAELA BARRENECHE de AZAMBUJA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 26 de Diciembre de 1963 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2434 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ALBERTONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 23 de Setiembre de 1963 — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2435 Feb.25-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Febrero 7 de 1964 — Delmar González Brum, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2432 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BENTANCOURT ANDION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Diciembre 24 de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2433 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BENAMIN o JUAN BENJAMIN MOREALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 4 de 1961. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2702 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 6 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2465 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN VICTOR CABRERA ESTEBAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 19 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2937 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROJAS PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 19 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2938 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GERIBON o GREGORIO GERIBON BAGNASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 18 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2939 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA FERMINA o SARA JOSEFINA o FERMINA SARA LEGNANI SALVO de CAPUTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 21 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2940 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO ALVAREZ GUILLAMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 25 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $120.00 10|pub 2941 Mar.3-v.mar.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CASTRO UMPIERREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 6 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2466 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ELOY o PROSPERO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2467 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA CARRIZO o CARRISO de BRAVO, ALBERTO DIAZ CARRIZO o ALBERTO ANTONIO BRAVO CARRIZO y JOSE LEON DIAZ o JOSE LEON BRAVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2468 Feb.25-v.mar.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VINENT de PEILE o MANUELA GALA VINENT MARTINEZ de PEILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2790 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ORTIZ de MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2787 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VERA o de VERA de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2788 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARQUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2789 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO LIS o FLORENTINO LIZ YANES o LLANES, AMABILIA MARTINEZ de LIS o AMABILIA MARTINEZ de LIZ o AMABILIA RUIZ de LIS o LIZ; CONSTANCIO FLORENTINO LIZ o EUSTAQUIO FLORENTINO LIS o LIZ MARTINEZ y MAXIMIANO EUSEBIO LIZ o MAXIMIANO EUSEBIO LIS RUIZ o MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Febrero de 1964 — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $160.00 10|pub. 2791 Feb.28-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA AUNCHAYNA citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Febrero 7 de 1964 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub 2781 Feb.28-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES G. FIGUEROA o ANDRES GILBERTO FIGUEROA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Febrero 17 de 1964 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $120.00 10|pub. 2780 Feb.28-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de TULA BURGOS de SOSA o TULA CARMEN BURGOS o TULA CARMEN BURGOS de SOSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 27 de 1963. — Dra. Luisa Eldayuen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2223 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO SOSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 14 de 1963. — Dra. Luisa Eldayuen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2224 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de JUAN MENDEZ, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que comparezcan dentro de sesenta días con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 20|pub. 2154 Feb.21-v.mz.5.
Mz.20-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DIAMANTINA JUANA PIGUILLEM de RIVAS o DIAMANTINA JUANA PIGUILLEM RODRIGUEZ de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 13 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2261 Feb.21-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISAAC FRANKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 4 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario
1) $360.00 30|pub. 2093 Feb 20-v.ab.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don NICANOR RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 20 de Febrero de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 2783 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña VICTORINA CLEOTILDE AMARILLO o CLEOTILDE VICTORINA AMARILLO de LAGUNA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 30 de Diciembre de 1963 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2565 Feb.27-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA ERLINDA MARQUEZ de AZ-

CUE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 19 de Febrero de 1964 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2566 Feb.27-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de **AUDELIA MOREIRA de RIAÑO o AURELIA MOREIRA de RIAÑO o AUDELIA MOREIRA de SILVERA o SILVEIRA de RIAÑO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 18 de Febrero de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2882 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MACEDA o MACEDO PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2793 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ANTONINA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2794 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ALZUGARAY de ESIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 27 de Noviembre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2795 Mar.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINO DENIS o URSINO ORESTES DENIS o URSINO ORESTES PENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Julio de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2796 Mar.2-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN REY o NEY COTTO o ANTONIA o ANTOÑA COTTO, Lc. 9, Fo. 361, emplazándose a todos los interesados en la misma con el término de treinta días. — Treinta y Tres, 26 de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Juan M. Almirati Cacheiro, Juez
1) $120.00 10|pub. 2126 Feb.20-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2710 Feb.28-v.mar.12

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Se notifica al promitente comprador del solar 20 del fraccionamiento de Padrón 786 de la ciudad de Durazno JUVENAL DOTTA que habiendo transcurrido cuatro años del término estipulado por el artículo 10, Ley 9099, a los 15 días de la última de estas publicaciones, habrán caducado sus derechos — Victoriano Paolino.
2) $120.00 15|pub. 2387 Mar.2-v.mar.20

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a la persona cuyo nombre detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con algún derecho a ese inmueble, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de venta del respectivo solar, correspondiente al plano del Agr. Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 20 de Diciembre de 1948 con el N.o 4853, y ubicado en Carrasco, 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. Padrón 4126. Solar 9, Manz. 32, Malena Martínez Silva de Gómez Platero
Banco Uruguayo de Adm. y Crédito, Sarandí 450, Montevideo.
2) $300.00 15|pub. 2490 Feb.26-v.mar.17

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas de compra venta a plazos, ubicadas en la 16.a Sección Judicial de Canelones, según plano del Agrimensor José Meier, inscrito el 7 de Junio de 1954 empadronados en mayor área con el N.o 706.

Solar 7 — Manzana 'I'. Comprador: Haydée Torres Márquez

Solar 10 — Manzana P. Comprador: D. Díaz Fraga.

Solar 19 — Manzana G Comprador: A. [illegible] Viegas.

Solar 6 — Manzana K. Comprador: Gladys Barros María.

Solar 5 — Manzana O. Comprador: Alejandro Borches

Solar 14 — Manzana Q Comprador: D.R. de Lima.

Solar 18 — Manzana Q Comprador: Nelson Mardoni.

Solar 1 — Manzana R. Comprador: A. De Oliveira Da Silva.

Solar 18 — Manzana R Comprador: Juan A. Grajales.

Solar 7 — Manzana S. Comprador: Lucía Rodríguez.

Solar [illegible] — Manzana S Comprador: Washington Lorda.

Solar 1 — Manzana U. Comprador: Washington Lorda.

Solar 7 — Manzana T. Comprador: Marie Cal Collazo

Solar 37 — Padrón 27.021. Comprador: Edmunda A Icasuriaga

Solar 41 — Padrón 27.021. Comprador: Carlos A. Noblía.

Solares de terrenos ubicados en la 4.a Sección Judicial de Canelones

Solar 7 — Manzana 1. Padrón 5123. Compradores: Luis Alberto Medina Allo y María Adela Martínez García

Solar 119 — Manzana 2 Padrón individual 6[illegible]. Comprador: Octavia Castro Suárez de Trepiano y E.C Trepiano.

Solar 34 — Manzana D. Padrón 1547. Comprador: Roberto Viera Alegre Vidella.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas — Pedro Cohen y otros.
2) $660.00 15|pub. 2258 Feb.21-v mz 12.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N o 9099, se avisa a los señores Alberto Borgonovo Badino y Raquel Carranza de Borgonovo Badino, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles sobre el solar 10 de la manzana letra "V", padrón N.o 3272, del plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de Noviembre de 1945 inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 12 de Noviembre de 1945, con el N.o 179, por hacer más de cuatro años que no efectúan pagos a cuenta del precio. — EUGENIO OTERO VALVERDE — SARA PIÑEIRO de OTERO. — ALFREDO VIDAL.
2) $300.00 15|pub. 2357 Feb.24-v.mar.13.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se avisa a los señores Eduardo German Schulte Kenny; Martha Susana Ernie de Schulte; Hugo Roberto Speciali Luciani; Teresa Raquel Borgonovo de Speciali y Dardo José Speciali Luciani, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados los 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar 8 de la manzana letra "W" del plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de Noviembre de 1945, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 12 de Noviembre de 1945, con el Número 179, y empadronado con el N.o 3405, por hacer más de cuatro años que no efectúan pagos a cuenta del precio. — EUGENIO OTERO VALVERDE — SARA PIÑEIRO de OTERO. — ALFREDO VIDAL.
2) $360.00 10|pub. 2358 Feb.24-v.mar 13.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a JORGE LUIS VIOLA AUFRANC y a sus padres LUIS SALVADOR VIOLA y ANGELA AUFRANC, prometientes compradores del solar 9 de la manzana 340 y a AMERICO FAUX CARDOZO prometiente comprador del solar 19 de la manzana 117 del Balneario "Parque del Plata" cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas con el N.o 1462 del L.o 30 y 324 del L o 66 respectivamente. Y se hace saber también a JUAN FRANCISCO LALUZ y BENITO RODRIGUEZ, prometientes compradores del solar 9 de la manzana 12, Contrato N.o 974, a LUIS ALBERTO CRISCIO SOLER, prometiente comprador del solar 14 de la manzana 281, a JUAN FRANCISCO CARCABELOS ALVEZ DA SILVA, prometiente comprador del solar 7 de la manzana 388 también del Balneario "Parque del Plata" y a FELICIDAD D. MELO de DUTILA y MARIA ESTHER MELO ALVAREZ, prometientes compradoras del solar 12 de la manzana 42 del Balneario "Costa Azul", 8.a sec. jud. de Canelones, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta referentes a esos solares.

En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $540 00 15|pub. 2802 Mar.2-v.mar.20

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por artículo 10 de la Ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta del solar de terreno ubicado en Villa Fortuna, décima sexta sección judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta por el señor NICOLAS REMERSARO y señalado con el N.o 106 y empadronado en mayor área con el N.o 699.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos — Banco de Pando, Av. Gral. Artigas 1001, Pando.
2) $300.00 15|pub. 3001 Mar.4-v mar.31

BANCO DE SAN JOSE
SUCURSAL CANELONES

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N.o 9099, del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a la persona cuyo nombre detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con derecho a ese inmueble, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado la promesa de venta del respectivo solar, señalado con el N.o 2 de la manzana C, del plano del Agrimensor Ruben H. Borbonet, de Octubre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 29 de Enero de 1953, con una superficie de 308 mts. 2, sito en la primera sección judicial de Canelones, parte del padrón N.o 1716.

Solar N.o 2. Promitente comprador: ISADELINO GOMEZ.
2) $300.00 15|pub. 3011 Mar.4-v.mar.31

3-Convocatorias Comerciales

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 30 de Marzo de 1964 a las diez horas y treinta minutos en el local social, calle Cerrito 501, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1963. 2.o) Elección de un Director titular y un suplente. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones — El Secretario.
3) $360.00 15|pub. 2479 Feb.26-v.mar.17

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C.
C.O U.S.A
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 17 de Marzo de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 28.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1963; 2.o) Elección de tres Directores, de acuerdo con el Art. 10.o de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días

antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $420.00 15|pub. 2393 Feb.24-v.mar.13.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día jueves 5 de Marzo de 1964, a las 17 y 30 horas, en nuestra sede social de la Avda. Gral. Rondeau N.o 1715 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informes de Síndico, correspondientes al 41 ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1963; 2) Aplicación de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de custodia, en la sede social, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea. — Por resolución del Directorio. — Cándido B. Argibay, Secretario.
3) $240 00 10|pub. 2111 Feb.20-v.mar.4.

RADIO LUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria para el 20 de Marzo de 1964, hora 18 y 30, local Avenida Agraciada 2711, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico relativos al ejercicio cerrado el 31|12.63 y considerar el dividendo propuesto y la remuneración del Síndico; 2) Elección de tres Directores y suplentes; 3) Elección de Síndico y primer y segundo suplentes; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inscripción de acciones hasta cinco días antes. — El Directorio.
3) $128.00 8|pub. 2687 Feb.27-v.mar.9.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima de la Estancia del Ombú para la asamblea general ordinaria que se realizará el 20 de Marzo de 1964 a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo 467 piso 4.o apto. 8 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1963. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1964. 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos deben registrar sus acciones con dos días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea — Montevideo, Febrero 27 de 1964 — El Secretario.
3) $192.00 8|pub. 2987 Mar.2-v.mar.12

MINERALIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria correspondiente al 12 ejercicio (1963) que se realizará el día 20 de Marzo de 1964 a las 17 horas en el local de la calle Paysandú 1083, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar a dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2.o) Memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del Síndico.

Se hace constar a los señores accionistas:
A) Que la inscripción de accionistas para la asamblea se realizará en el local de la convocatoria, todos los días de 15 a 17 horas, hasta el día 17 de Marzo, fecha y hora en que se cerrará la inscripción.
B) Que de acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, pasados 30 minutos de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el capital representado — Montevideo, Marzo 2 de 1964 — El Directorio.
3) $72.00 3|pub. 3070 Mar.4-v.mar.6

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este el día 4 de Abril próximo a las 19 horas para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas el acta de esta asamblea. 2) Informe de la comisión sindical. 3) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al 30 de Setiembre de 1963. 4) Destino de las utilidades. 5) Elección de cinco titulares y diez suplentes de la Comisión Directiva y los tres miembros que integrarán la comisión sindical.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán retirar con veinticuatro horas de anticipación, de acuerdo con el inciso a) del artículo 13 del estatuto, la boleta que los acredite como tales, el número de sus acciones y los votos que les corresponda.

El quorum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas pero, en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes (Inciso c). Artículo 13 — San Rafael, Marzo 2 de 1964.
3) $540.00 15|pub. 3042 Mar.4-v.mar.31

BANCO DEL LITORAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el art. 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Banco del Litoral, para la asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social, sita en la calle 18 de Julio 1084 de la ciudad de Paysandú, el día lunes 16 de Marzo de 1964 a las 18 horas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Ampliación del capital accionario (art. 5o. estatuto social; 2o) Reforma de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 37 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos, con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma. — Montevideo, 28 de Febrero de 1964.
3) $72.00 3|pub. 2924 Mar.3-v.mar.5

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO
LARGHERO BADO Y VAZQUEZ S. A.
2.a CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 34 y 35 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Marzo a las 18 y 30 horas, en la sede de Bulevar Artigas 2080, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general anual e informe del Síndico, correspondiente al XVII ejercicio económico fenecido el 31 de Diciembre de 1963. 2.o) Considerar la cuenta de pérdidas y ganancias. 3.o) Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario.

Se previene a los accionistas que deberán depositar sus acciones en el local antes mencionado, hasta 24 horas antes de la asamblea (art. 35).

Asimismo se recuerda que la presente asamblea se realizará con el quórum presente, cualquiera que él sea, de acuerdo con el art. 37 del estatuto — Montevideo, Marzo de 1964 — El Directorio.
3) $96.00 3|pub. 2961 Mar.3-v.mar.5

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1964 a las 18 y 30 horas, en la sede social, Avda. Gral. Flores No. 3715, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1963; 2.o) Elección del directorio para el período 1964-1967; 3o.) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio; 4o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en la secretaría de la sociedad como mínimo con cinco días de anticipación. — El Directorio.
3) $120.00 5|pub. 2464 Feb.28-v.mar.5.

ESTANCIAS ANTONIO SOUTO S. A.

El Directorio de Estancias Antonio Souto S.A., de conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de los estatutos sociales convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de Marzo de 1964 a las 8 y 30 horas en el local de la calle Lima 1810 a fin de considerar la siguiente orden del día.

1) Designar dos de los señores accionistas a fin de comprobar el quorum y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2) Considerar la memoria anual, el balance de pérdidas y ganancias y el informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio 1963. 3) Considerar los proyectos de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1963.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea que deberán depositar sus acciones y certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión en las oficinas de la sociedad, calle Lima 1810. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964.
3) $180 00 5|pub. 2682 Feb.28-v.mar.5

OMNIBUS MERCEDES S. A.
2.a CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 27, 29, 31 y 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo de 1964 a las 18 horas en la sede de la empresa para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas (art 33) para comprobación de quorum, proporción de capital y votos y suscribir el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 2.o) Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al 15 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963. 3.o) Liquidación de la sociedad. 4.o) Elección de dos miembros titulares para integrar el Directorio en el período 1.o de Agosto de 1964 al 31 de Julio de 1966, uno en representación de los accionistas mayores y otro a los accionistas menores y cinco suplentes entre los que debe figurar uno en representación de los accionistas menores de acuerdo al art. 14 y 15 cap. 3.o de los estatutos sociales y elección de Síndico y suplente de acuerdo al art 25 del cap. 4.o.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran y cantidad de capital que representen (art. 33).

Los accionistas podrán ser representados por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito aceptada en la misma forma por el representante y controlada por la Gerencia (art. 32).

Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas, por lo menos con tres (3) días de anticipación a la realización de la misma.

Por lo tanto el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 10 de Marzo próximo a las 18 horas. — Enrique Broggi, Presidente. -- Olga H. de Reta, Secretaria.
3) $260.00 5|pub. 2782 Feb.28-v.mar.5

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Internacional, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo del presente año, a las 11 30 horas, en la sede social, calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general cerrado al 31|1|64, de la sucursal del Banco instalada en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; 2) Consideración de la transferencia del patrimonio de dicha Sucursal a una sociedad anónima Argentina a constituirse, recibiendo en pago por este aporte acciones de la entidad Argentina; 3) Considerar el destino a dar a las acciones que el Banco perciba de la sociedad Argentina; 4) Consideración del proyecto de estatutos de la sociedad anónima Argentina, a constituirse, con el aporte entre otros, de la Sucursal Buenos Aires del Banco; 5) Otorgar poder a las personas que la asamblea designe, para llevar a cabo la operación en representación de la sociedad; 6) Consideración del aumento del capital operativo de la Casa Matriz; 7) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes deberán presentarse e inscribir sus acciones en la Secretaría del Banco, en la forma y plazo que establece el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, Febrero de 1964. — El Directorio.
3) $320.00 8|pub. 2856 Mar.2-v.mar.11.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales, de esta sociedad anónima. El Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Marzo del presente año, a la hora 11.00, en el local social de la calle Zabala N.o 1463, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al 12.o ejercicio cerrado el 3 de Enero de 1964; 3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1964-1965; 4) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes estableciendo sus remuneraciones; 5) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6) Consideración de la distribución de las utilidades aprobada por la asamblea general ordinaria anterior; 7) Designación de los accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán ins-

cribir sus acciones o certificados bancarios en el Registro respectivo de la Secretaría del Banco, en la forma y plazo que establece el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, Febrero de 1964. — El Directorio.
3) $320.00 8.pub. 2857 Mar.2-v.mar.11.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo determinado por el Artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 24.a asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 19 de Marzo de 1964, a las once horas, en el local de la calle Rancagua 3441, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 24.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30)

Importante: Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización, en la sede social: calle Rancagua 3441, horario de inscripción, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. (Art. 28.) — Montevideo, 26 de Febrero de 1964. — El Directorio.
3) $320.00 10|pub. 2845 Mar.2-v.mar.13.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los titulares del derecho de uso del sepulcro N.o 2427 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes de aquel panteón los restos de Josefina Rampazzi, Eduardo Abadie, Soriano, Antenor Nicomedes, Nora Rampazzi, ... de ... Soriano, Nicanor Argote de Rampazzi, Domingo Raymondo Reyes, José María Olivera, Agueda Mujica de ..., Bautista Joulia, Manuel Villar Abreu, Eulogia Martín de Grau Pérez, María Zerot de Laspiarraz, Esteban Grau Perez y Juan Leandro Joulia se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 28 de Octubre de 1963. — La Dirección.
4) $2.160.00 90|pub. 19248 Oct.30-v mz.16.

Habiéndose presentado en la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental, la señora MARIA LUISA PAULINA ARQUIMBAU HERNANDEZ de RAMA, titular del derecho de uso limitado del sepulcro 2078 del cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado de dicho local a favor de JUAN HERNANDEZ, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quien se creyere con derecho que tiene noventa (90) días para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de octubre de 1963. — La Dirección.
4) $1.410.00 90|pub. 21284 Nov 22-v.ab 15.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la Sra. Susana Mariezcurena de Tournier, en su carácter de cousuaria del nicho No. 485 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario general procedentes de dicho local los siguientes restos: Francisco Arozarena, Juana Olave, Paulina Alvarado, Carlos Ginés Iduate, José Olave, Raymundo Muñoz, Tomás Espelosín, Zenón Boffa, Juan Bautista Boffa, María Juana Aspesi, María Tellechea de Olchagaray, Marina Giambonini, Pedro Goyeneche, Joaquina Urioste de Oñederra, Catalina A. de Goyeneche, Carlos Ivani, Francisco Urquiola, Felicia Isnardi de Ivaldi, Pedro Carlos Ricci, Pedro Paulino Marta Venditto, Carlos Rodríguez, Amalia C. de Boffa, Catalina Paulino, Angel Garrustachú, Luis Cerizola, Juan Escarcela, Gladys Violeta Escarcela, Virginia Maimente de Romano, José María Rodríguez, Roberto E. Rodríguez Aramburú, Lázara Lanza de Aramburú y Florentina Aramburú de Carro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derechos a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — La Dirección.
4) $2.520.00 90|pub. 2196 ...

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Carlos María Rodríguez Estevan c| MILAGROS LOPEZ RODRIGUEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 59, F.o 698) (Ficha V-111 año 1963) se hace saber que por resolución del día 6 de Setiembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos María Rodríguez Estevan y Milagros López Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 2550 Feb.26-v.mar.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos "GLADYS ALBINA BASTIANI y CARLOS RODOLFO ROJAS Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-298 año 1963) se hace saber que por resolución del día 13 de Noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Carlos Rodolfo Rojas y Gladys Albina Bastiani, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20 pub. 1681 Feb.13-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos: "PINTO DE BRUM ANA con BRUM ALVARO SIXTO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 21. Fo. 340), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Alvaro Sixto Brum y Ana Pinto, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la ley 592-948 de 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 1o. de Agosto de 1963. — Julio Alberto ...
5) $400.00 20|pub. 2437 Feb.25-v.mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos. "Bernardo Armando Argone c| GLADYS ROSA LERENA. Disolución de sociedad conyugal" (Ficha V. 243 año 1963) se hace saber que por resolución del día 6 de Noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Bernardo Armando Argone y Gladys Rosa Lerena, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 1248 Feb.5-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Luisa Puñales c| DOMINGO HECTOR CAMBON. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-101 año 1963) se hace saber que por resolución del día 6 de Setiembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Domingo Héctor Cambon y Luisa Puñales, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Febrero 12 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20 pub. 2136 Feb.20-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "María Carmen Fernández Abanaga c| JOSE MAZAL BEMAOR. Disolución sociedad conyugal". (L.o 48, F.o 605), se hace saber que por resolución del día 7 de Abril de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Mazal y María Carmen Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Febrero 17 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
5) $400.00 20|pub. 2137 Feb.20-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Kleiman Ibarburu, Lía c| ROSENCOPF, MARCOS. Dis. y liq. de sociedad conyugal" (L.o 65, F.o 58), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Lía Kleiman Ibarburu y Marcos Rosencopf y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor art. 7.o Ley 10.783) — Montevideo, Diciembre 26 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 1221 Feb.5-v.mar.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ALDAY ESPINOSA URBANO ESTEBAN con CARMEN BALDOVINO. Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V-295 63), se hace saber que con fecha 15|11|63 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Urbano Esteban Alday Espinosa y Carmen Baldovino.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 10 de 1963 — Julio B. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 1331 Feb 6-v mar 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Suárez Félix con IRENE ANTUNEZ Disol. y liq. de soc. conyugal" (V-186-63) se hace saber que con fecha 30 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Félix Suárez e Irene Antúnez.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio B. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 1125 Feb.5-v.mar.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de 12 de Diciembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO RICARDO DIB JALUFF y AIDA BEATRIZ PARADIA CORALIS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 2602 Feb.27-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO CIOCCA y PALMIRA ALBERTO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 17 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 2603 Feb.27-v.ab.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de Diciembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ANTONIO RODRIGUEZ NERY y MARGARITA SOFIA LUISA BLANCO IDIARTE BORDA. (Lo. 61. Fo. 312).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia Actuario
5) $320.00 20|pub. 2128 Feb.20-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 2 de Octubre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BLANCA LYDIA ALMEIDA y ANTONIO ALVAREZ VARELA.

Ya a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2129 Feb.20-v.mar.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 11 de Diciembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CONRADO DIEGO LARRAURI YOUNG y MARIA REYNA ORTEGA de LARRAURI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 6 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 1848 Feb.20-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de Diciembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Ibelio Moreira Mariño c| ROSALINA SERAFINA ARIAS BELLINI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 23 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 1126 Feb.5-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 19 de Febrero de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Eudoro Fernando Eiraldi Pintos y María Elena Abero Melgar.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2291 Feb.24-v.mar.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "FERNANDEZ OLIVERA de ARRARTE, OLGA RENEE contra ARRARTE AMARAL, ARIEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (60-476)". se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 1971 Feb.18-v.mz.16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "LECUNA OCAMPO, HOMERO o HOMERO CARLOS y NELIDA IGARABIDE SARAVIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (60-194) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Diciembre 31 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 1218 Feb.5-v.mar.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, DOSINDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (60-454), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Febrero 7 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario
5) $320.00 20|pub. 1874 Feb.17-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de 7o. Turno, se hace saber que se ha dispuesto la Dis. y Liq. de la sociedad de bienes existentes entre Ruben Blanco Gatt y Herminia Gladys Colucci, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 2414 Feb.25-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre Ariel José Villar y Delma García, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o, de la ley 10.783. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 2413 Feb.25-v.mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA MIRTHA CHIARLA contra RUBEN CLEMENTE FELIPE ESTABLE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 48, F.o 539)", se hace saber que con fecha 16 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Ruben Clemente Estable y María Mirtha Chiarla. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 1972 Feb.18-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre EMILIO o EMILIO ISIDRO AREVALO y GIOCONDA o GIOCONDA CONCEPCION RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 1994 Feb.18-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ALDO ARMANDO PEREZ y LIBERTAD OTTONELLO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 2105 Feb.20-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre INOCENCIO FERNANDEZ y MARIA ASUNCION OLLER, (53-422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 10|pub. 2106 Feb.20-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BERKOVICS FRANCISCO y HERSCOVITS ISABEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, ficha F-951|963", se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1963, fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Berkovics e Isabel Herscovits.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 4 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 2346 Mar.2-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, MARIA DELFINA con MACHADO, URUGUAY LUCAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-739|963)", se hace saber que con fecha 28 de Octubre de 963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Lucas Machado y María Delfina Alvarez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. Ley N.o 10.783, artículo 7.o. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 1975 Feb.18-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ramos Marini, Frollán Edilberto con RODRIGUEZ LEMA, EUGENIA TERESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha F-870|963", se hace saber que con fecha 28 de Octubre de 1963 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Frollán Edilberto Ramos Marini y Eugenia Teresa Rodríguez Lema.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o) — Montevideo, 29 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 1903 Feb.17-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BOTTINI, MARIO TOMAS y MONTAUTTI de BOTTINI, EMMA JULIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F-813|963", se hace saber que con fecha 28 de Octubre de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Tomás Bottini y Emma Julia Montautti.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley No. 10.783 Art. 7o.) — Montevideo, 29 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 1424 Feb.6-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ONETO y VIANA, CARLOS y MOLLER DE BERG DE ONETO y VIANA, ELIDA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha F-1020|963", se hace saber que con fecha 3 de Febrero de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oneto y Viana y Elida Moller de Berg.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado; calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 12 de Febrero de 1964. — Zorina Martino, Actuaria adjunta.
5) $400.00 20|pub. 2459 Feb.25-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Domínguez, Willians L. con AMARILES, AMALIA H." Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-636|963), se hace saber que por decreto de fecha Agosto 26 de 1963, se ordena la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willians Juliano Domínguez y Amalia Hilda Amariles.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No 10.783, art. 7o.). — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 2660 Feb.27-v.ab.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Paolillo de Torielli, Irma Esther con TORIELLI ACOSTA, EDUARDO, disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F-954|963)", se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1963 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Torielli Acosta e Irma Esther Paolillo.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 2677 Feb.27-v.ab.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en los autos caratulados OCHOA, PEDRO c|ELVIRA CASTILLO SENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha B-3632)", se cita y emplaza a la señora Elvira Castillo Sena, para que comparezca a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar además, a los efectos de las publicaciones pertinentes, que fue auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) (R. 204|63) 30|pub. 30332 Feb.13-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ALFONSO BRUGNOLI y DINORAH SANTOS de BRUGNOLI. Ficha B-4395, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de Diciembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320 00 20 pub. 1789 Feb.14-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARTHA PIEDAD PEREZ CUBELLI y don ENRIQUE CLEMENTE (Ficha B 3898) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 1740 Feb.13-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NATAN GROSS HARNIK y MUSE KUR de GROSS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 240.00 20|pub. 1615 Feb.12-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Lilia Nair Tabárez Ardaitz c|. ANATOLIO PALAMARCHUK SANIN (Ficha B 3373) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 1219 Feb.5-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber al público que por providencia de fecha 4 de Febrero en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ATILIO RAFAEL ALBORNOZ y RENEE JORUDAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 18 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 3002 Mar.4-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber al público que por providencia de fecha 4 de Febrero en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL TOMAS CAMPELO y BALBINA CABRERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 18 de Febrero de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 3003 Mar.4-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber al público que por providencia de fecha 5 de Febrero en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARCELINO RODRIGUEZ y ROSA CAPELLINO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 18 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 3001 Mar.4-v.abr.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Maria Irene Mauccione de Bonfrisco con MARIANO BONFRISCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 167), se hace saber al público que con fecha 29 de Noviembre del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Irene Mauccione de Bonfrisco y Mariano Bonfrisco y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946 — Durazno, Diciembre 23 de 1963 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $400.00 20|pub. 1806 Feb.14-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Exaltación Tiburcio Marteluna con BLANCA GREGORIA LAGUNA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 44, Fo 115), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Exaltación Tiburcio Marteluna y Blanca Gregoria Laguna y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Octubre 17 de 1963 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $400.00 20|pub. 1807 Feb.14-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "SEGUNDA MARINA GARCIA de DOMINGUEZ y DESIDERIO DOMINGUEZ" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 44, Fo. 191), se hace saber al público que con fecha 24 de Diciembre de 1963 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Segunda Marina García de Domínguez y Desiderio Domínguez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Febrero 3 de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $400.00 20|pub. 1808 Feb.14-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Duranzo, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "IRIS RODRIGUEZ de MANGARELLI y EDUARDO MANGARELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 44, Fo. 190), se hace saber al público que con fecha 24 de Diciembre de 1963 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Iris Rodríguez de Mangarelli y Eduardo Mangarelli y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Febrero 3 de 1964 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $400.00 20 pub. 1809 Feb.14-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 30 de octubre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA MAGDALENA MORALES de SISTO y RAFAEL SISTO, debiendo los interesados comparecer ate este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley No. 10.783. — Florida, 13 de Febrero de 1964. — Teresita Etcheverry de Tarento, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20'pub. 2649 Feb 27-v.abr.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, Doctor Carlos A. Artecona, en autos caratulados "LOPEZ PEÑA DONATO y DORA GARCIA CASTRO de LOPEZ. Liquidación y disolución sociedad conyugal (34.633)", se hace saber que por auto de fecha 4 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la Soc. Conyugal existente entre los mencionados cónyuges. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Florida, 6 de Febrero de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 2076 Feb.20-v.mar.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ANGEL MACHADO y MARIA E. RIVERON de MACHADO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Lo. 32, Fo. 528), se hace saber que por resolución de fecha 2 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel Machado y doña María Esmeralda Riverón de Machado, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 10 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $320 00 20|pub. 1473 Feb.6-v.mar.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "CANOURA, CAROLINA c. BATISTA, ALEJO V. Disolución de la Sociedad Conyugal etc. (L.o 13, F.o 84)", se hace saber que por resolución fecha 30 de Octubre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Carolina Canoura y Alejo V. Batista, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 5 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400 00 20|pub. 2063 Feb 20-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broquá, dictada en autos, "FARADA DE CABRERA, ERMELINA A. contra CABRERA MARCELINO, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 13, Fo. 360)", se hace saber que con fecha 13 XII|963 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Marcelino Cabrera y Ermelina Aida Farada, emplazándose para que comparezcan los interesados en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de los que así no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6o. y 7o.. Ley No 10.783 de Setiembre 18 1946). — Maldonado. 13 de Febrero de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400 00 20 pub. 2922 Mar.3-v.ab.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. Dr. don Erik H. Colombo dictada en los autos caratulados: "CANTISANI HUGO WALTER c|. CRUZ ELSA SUSANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 17. Fo. 185", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 5 964. — J. Gualberto Vega, Escribano, Actuario.
5) $240 00 20'pub. 2469 Feb 25-v mar 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "IMAZ ULISES OMAR contra BANGO ENRIQUETA IMAZUL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 17. Fo. 147" se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Noviembre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Ulises Omar Días y Enriqueta Imazul Bango, citándose y emplazándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 13 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $400 00 20'pub. 2942 Mar 3-v ab 6.

6—Disoluciones de Sociedades

José María Neme y Jesús Antonio Neme comunican que han resuelto disolver la sociedad NEME HERMANOS LIMITADA. Activo y pasivo a cargo del socio José María Neme. Acreedores: Sarandí 9e Rivera — Rivera, Agosto 10 de 1962
6) $160.00 20 pub 2553 Feb.26-v.mar.31

"FRAGA, LOURIDO y SANCHEZ"

Ley 29 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 230 Esc. 20, hemos disuelto la sociedad "Fraga, Lourido y Sánchez" del comercio que gira en esta plaza en los ramos de Café y Bar en la calle Yaguarón 1618 quedando a cargo del comercio los señores Lourido y Sánchez desde hoy. — Montevideo, 28 de Enero de 1964. — RICARDO FRAGA CASTRO
6) $240.00 20'pub 1175 Feb 4-v.mz.6.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. Hemos disuelto la Sociedad que gira en 8 de Octubre 4848 bajo José Martínez, Abelardo Palleiro y Germen Martínez, desligándose el socio José Martínez y se hacen cargo del activo y pasivo Abelardo Palleiro y Germen Martínez. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — JOSE MARTINEZ. — RAMONA PALLEIRO.
6) $ 160.00 20|pub. 1988 Feb.18-v.mz.16.

ADOLFO BURONE EGIDIO MESSUTI, hemos disuelto nuestra sociedad con fecha 31|10|63 Egidio Messuti, cede su cuota parte al señor

Adolfo Burone, Acreedores presentarse en Santiago de Anca 1465. Ramo reparaciones de muebles. — Montevideo, 18|2|964.
6) $160.00 20|pub. 2149 Feb.20-v.mar.18.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "CORINA TELMA WALKER c|. WALTER HULLMANN. Divorcio Unilateral" (Ficha D-195 año 1963), se cita, llama y emplaza a don Walter Hullmann, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $480.00 30|pub. 2132 Feb.20-v.ab.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se tentará a conciliación a NORMA CABALLERO SENA para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio. (Ficha D 434. 1963), que le inició su esposo José Alazraki Nahum. — Montevideo. Febrero 14 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 2133 Feb 20-v ab.8.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al funcionario del taller Mecánico Central de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública señor Luis Alberto Pedreira, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley No. 7819 de 7 de Febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley No. 10.388 de 13 d Febrero de 1943, y conforme al decreto de 15 de Octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.
8) (C.C.) 3|pub. 30516 Mar.3-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. los sucesores de PIERRE MATHY GOOSSE Sucesión Pieza separada s| Cobro de pesos. Lo. 60, Fo 248" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Marie Claire Anne y Bernardette Alberto Marie Joseph Mathy, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art 308 del C.P.C.), y citándoseles al mismo tiempo al previo juicio conciliatorio — Montevideo, Noviembre 29 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario
8) $180 00 30 pub 22433 Dic.18-v.dic.31. Feb 3-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Ferrosmalt S.A. c| ALFONSO CAL. Cobro de pesos", ficha C. 5402, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfonso Cal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 4 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
8) $130 00 30|pub. 2770 Feb 28-v.ab.16

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a sección de la capital, en autos. "Banco de Cobranzas con BARBOZA OLIVERA MARTINO. Intimación N.o 1445, L.o 32. F.o 139", se cita y emplaza a don Martino Barboza Olivera, para que comparezca dentro de noventa días a estar a derecho en dichos autos, en que se le intima el pago de cuotas del solar N.o 18 de la manzana ... del paraje "Ciudad automovilística, se... sección judicial del Departamento de San José, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 6 de 1962 — María Emilia Gleiss, Escribana Actuaria.
8) $480.00 30|pub. 1884 Feb.17-v.ab.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón N.o 206. Juicio ejecutivo, (Lo. 12, 1 o 610", se cita, llama y emplaza a los señores SEGUNDO ANIBAL D'OTTONE y RODOLFO ARNDT, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 206 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a Sec. Jud de Maldonado solar señalado con el N.o 4 de la manzana 14 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 5 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 5 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940 lindando al Norte, con solar 8, al N.E. con solar 3, al Sur calle 12 y al S.O solar 5 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario
8) $1.080.00 30|pub 594 En.20-v.mz 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 208 Juicio ejecutivo (L.o 11, Fo. 519)" se cita, llama y emplaza a los señores RAUL A. CAPUTTO y J. GONZALEZ ACOSTA o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N o 208 del Balneario Playa Grande de Piriápolis 5.a Sec. Jud de Maldonado solar señalado con el N.o 6 de la manzana 14 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 5 de Mayo de 1940 que obra en la Carpeta N.o 5 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 154 el 5 de Junio de 1940 lindando al Norte con calle N o 11 a. S.E solar 7, al S solar 5 y al S O calle 15 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario
8) $1 080 00 30 pub. 593 En 20-v mz 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos "Banco Pan de Azúcar c|Padrón N.o 813 Juicio ejecutivo" (L.o 12. F.o 623) se cita, llama y emplaza al señor AMERICO PRADO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N o 813 del Balneario Playa Grande de Piriápolis 5.a sección judicial de Maldonado solar señalado con el número 2 de la manzana 50 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 16 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 158 el 5 de Julio de 1940 lindando al Norte con solar 3, al N.E calle 18 al Sur solar 3 y a S O con calle 5. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur Actuario
8) $1.080 00. 30|pub 595 En 20-v mz 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 229 Juicio ejecutivo (Lo 12 F 522) se cita llama y emplaza al señor RODOLFO ARNDT, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N o 229 del Balneario Playa Grande de Piriápolis. 5.a Sec Judicial de Maldonado solar señalado con el N o ... de la manzana 16 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 5 de Mayo de 194.. que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940 lindando al Norte, con solar 4 al N E con calle 12 al S O con solar 4 y al Sur calle 5 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur Actuario
8) $1.080 00 30|pub 596 En 20 v mz 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón N.o 2.. Juicio ejecutivo (L.o 12. Fo 615)", se cita, llama y emplaza a los señores SEGUNDO ANIBAL D'OTTONE y RODOLFO ARNDT o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 214, del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sec Judicial de Maldonado, solar señalado con el N o 2, de la manzana 14 del plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 5 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N o 154 el 4 de Junio de 1940, lindando al Norte con solar 10, al Sur, calle 12, al S.E, solar 1, y al S.O solar 3 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.
8) $1.080 00 30|pub. 597 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón N.o 221 Juicio ejecutivo (Lo. 12, Fo. 518)", se cita llama y emplaza al señor RODOLFO ARNDT, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 221 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a Sec Judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 9 de la manzana 15 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 5 de Mayo de 1940 que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940 lindando al Norte, con solar 10, al N E. solar 11, al Sur, solar 8 y al S.O calle 15 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.
8) $960 00 30|pub 598 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 847. Juicio ejecutivo (L.o 12 F.o 620)" se cita, llama y emplaza a los señores JUAN LASARIA o LAVALVIA e ISIDRO BRUNETTI, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 847, del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el número 11 de la manzana N.o 52 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta número 16 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 158 el 5 de julio de 1940, lindando al Norte con solar N.o 15 al N.O. con solar 5, al Sur con solar 13, y al S E calle 5, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, Enero 15 de 1964 — Juan Serra Tur, Actuario
8) $1.080.00 30 pub. 2227 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 815. Juicio ejecutivo (L.o 12. F.o 624)", se cita, llama y emplaza a los señores AMERICO R. PRADO y a la señora NOEMI G. de PRADO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 815, del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 4, de la manzana 50, en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 16 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 158, el 5 de julio de 1940, lindando al Norte con solar 2, al N.E solar 5 al Sur calle 5, y al S.O. calle 29 metros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario.
8) $1 080 00 30|pub. 2228 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depa...

tamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 830. Juicio ejecutivo (L.o 12. F.o 619", se cita, llama y emplaza a los señores RICARDO BOZZOZERO y RICARDO E. FERRO, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 830 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado. solar señalado con el número 13 de la manzana 51 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta número 16 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 158 el 5 de julio de 1940, lindando al Norte con solar 14, al S.E. calle 5, al Sur solar 12 y 11 y al N.O. solar 8 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado. 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario.
8) $1.080.00 30.pub. 2229 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 252. Juicio ejecutivo (L.o 12, F.o 626)", se cita, llama y emplaza a los señores ADOLFO ARNDT y a ALFREDO CASAO TARETTI, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 252 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sec. judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 11 de la manzana N.o 17 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 5 de mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte con solar 4 y 5, al N.E. solar 12, al Sur calle 12, y al S.O. solar 10, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario.
8) $1.080.00 30|pub. 2230 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 210 del Balneario Playa Grande de Piriápolis. 5.a sección jud. de Maldonado (L.o 12. F.o 611)", se cita, llama y emplaza al señor ANGEL PILOTTO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 210, del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 13 de la manzana 16 del plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha 5 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte con la calle 12, al N.E. solar 14, al S. solar 3 y al S.O. solar 12, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.
8) $1.080.00 30|pub. 2231 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| PADRON número 253. Juicio ejecutivo. (L.o 12, F.o 624)" se cita, llama y emplaza a los señores FELIPE ALBERTO PARETTI y ADOLFO ARNDT, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considera con derecho al inmueble empadronado con el N.o 253 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 12 de la manzana 17 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 5 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940, lindando al Norte con solar 3, al N.E. con solar 13, al Sur con calle 12 y al S.O. con solar 18, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.
8) $1.080.00 30|pub. 2226 Feb.21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c.Padrón 814. Juicio ejecutivo (L.o 12, F.o. 623)" se cita, llama y emplaza al señor AMERICO R. PRADO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 814 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección Judicial de Maldonado solar señalado con el N.o 3 de la manzana 50 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 16 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 158 el 5 de Julio de 1940. lindando al Norte, con solar 2, al N.E. calle 18, al Sur, solar y 4 al S.O. calle 5, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado. 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario.
8) $960.00 30|pub 599 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 846. Juicio ejecutivo (L.o 12. F.o 620)" se cita, llama y emplaza al señor A. PIZO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 846 del Balneario Playa Grande de Piriápolis 5.a sección judicial de Maldonado solar señalado con el N.o 13 de la manzana 52 en el plano de Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 16 de la Dirección General de Catastro, inscripto con el N.o 158 el 5 de Julio de 1940 lindando al Norte, con solar 14 al N.O. con solar 6, al Sur con solar 12 y al S.E. con calle N.o 5 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado. 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario.
8) $960.00 30|pub. 600 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado. dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 874 Juicio ejecutivo (L. 12 F. 543)", se cita, llama y emplaza a la señora MARIA D. RIVAS de BOUBET o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 874 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado. solar señalado con el N.o 1 de la manzana 51 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940 que obra en la carpeta de la Dirección General de Catastro. N.o 16, inscripto con el N.o 158 el 5 de Julio de 1940 lindando al Norte con solar 13, al N.O., calle 5, al Sur, calle 19 y al S.E. solar 2, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado. 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario
8) $960.00 30|pub. 601 En.20-v.mz.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c.Padrón [illegible]. Juicio ejecutivo (L. 12 F. 622)" se cita, llama y emplaza a los señores AVARISTO SANCHEZ y AKL RAIF o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 123 del Balneario Playa Grande de Piriápolis 5.a Sección judicial de Maldonado solar señalado con el N.o 8 de la manzana 29 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940 que obra en la carpeta N.o 23 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 153 el 5 de julio de 1940 lindando al N.O. con solar 7, al N.E. solar 10 al Sur, calle 18 y al S.E. solar 9 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado. 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario
8) $960.00 30|pub 602 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón N.o 1117" (L. 12, F. 574), se cita, llama y emplaza al señor JUAN A. FERRER o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1117 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado. solar señalado con el N.o 7 de la manzana 71 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha 30 de Mayo de 1940 que obra en la carpeta N.o 20 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 158 el 5 de Julio de 1940. lindando al Norte, con solar 5, al N.O. con solar 6, al Sur, calle 18 y al S.E solar 8 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado. 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario.
8) $960.00 30 pub 603 En.20-v.mz.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado. dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón 83 Juicio ejecutivo (L. 11, F. 502)" se cita, llama y emplaza al señor MAHOMED HIBRAIN o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 83 del Balneario Playa Grande de Piriápolis 5.a sección judicial de Maldonado solar señalado con el N.o 2 de la manzana 9 del plano del Agrimensor Julio Cerviño, de fecha Noviembre de 1944 que obra en la carpeta N.o 3 de la Dirección General de Catastro. inscripto con el N.o 557 el 1.o de Diciembre de 1944 lindando al Norte, con solar 3 al Sur con solar 1 al S.E. con calle 20 al S.O. con calle 21. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado. 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario.
8) $960.00 30|pub 604 En.20-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado. dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c|Padrón N.o 116. Juicio ejecutivo (L.o 11. F.o 520)" se cita, llama y emplaza a los señores MANUEL SOUTO VAZQUEZ y FRANCISCO y NICOLAS KLON. o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 116. del Balneario Playa Grande de Piriápolis 5.a Sec. Judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 10 del plano del Agrimensor Julio Cerviño de fecha Noviembre de 1944. que obra en la carpeta N.o 4 de la Dirección General de Catastro. inscripto con el N.o 557 el 1.o de Diciembre de 1944. lindando al N.O. con solar 3. al S.O. calle 20 al S.E. solar 1 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado. 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario.
8) $960.00 30|pub 605 En.20-v.mz.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DEL MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos "Banco de Pan de Azúcar C| Padrón N.o 205 Juicio Ejecutivo, (Lo. 12 Fo 612)" se cita, llama y emplaza a los señores Segundo Aníbal D'Ottone y Rodolfo Arndt, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considera con derecho al inmueble empadronado con el N.o 205 del Balneario Playa Grande de Piriápolis, 5a Sec Jud de Maldonado solar señalado con el N.o 3 de la Manzana 14 en el plano de Agrimensor Julio Cerviño de fecha 5 de Mayo de 1940, que obra en la carpeta N.o 6 de la Dirección General de Catastro inscripto con el N.o 153 el 8 de Junio de 1940 lindando al Norte, con solar 9 al N.E. solar 2 al Sur calle 12 y al S.O. solar 4, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones ha sido habilitada la feria mayor. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1963 — Juan Serra Tur. Actuario.
8) $1.080.00 30 pub. 592 En.20-v.mz.5.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto No. 12.953 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche de la calle Ejido, los inmuebles siguientes.

Padrón: 7.768 (parcial). Propietario: Blanca Quartino. Sup. aprox.: 0m. c. 54 d.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Enero de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 30427 Feb.27-v.mar.9.

EDICTO. — Por Decreto No. 12.951 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a espacio libre en el actual cierre de la calle Tudurí los inmuebles siguientes.

Padrón: 80.132 m|a (parcial). Propietario: Sociedad de Damas de Caridad. Sup. aprox.: 80 metros c.

Padrón: 80.159 m|a (parcial). Propietario: Eusebio Hernández. Sup. aprox.: 79 m.c.

Padrón: 80.189 m|a (parcial). Propietario: Montieyos Melinaukas. Sup. aprox.: 35. m.c.

Padrón: 80.190 m|a (parcial). Propietario: Francisco Piria. Sup. aprox.: 5 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 30 de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 30428 Feb.27-v.mar.9.

EDICTO. — Por Decreto No. 12.934 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle No. 7 del Barrio "12 de Octubre", los inmuebles siguientes.

Padrón: 45.817 (parcial. 0). Propietario: Eustaquio Barranque. Sup aprox.: 980 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 24 de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 30429 Feb.27-v.mar.9.

EDICTO. — Por Decreto No. 12.880 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche de la calle Ejido los inmuebles siguientes.

Padrón: 7.814 (parcial). Propietario: Moisés Balzen y otros.

Padrón: 7.814 (parcial). Propietario: Moisés Balken y otros. Sup aprox.: 69 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 29 de 1964.
9) (C.C.) 8 pub. 30430 Feb.27-v.mar.9.

EDICTO. — Por Decreto No. 12.932 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la alineación Sur de la Avda. 18 de Julio, los inmuebles siguientes.

Padrón: 14.764 (parcial). Propietario: Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos. Sup. aprox.: 49 m.c.

Padrón: 14.765 (parcial). Propietario: Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos. Sup. aprox.: 64 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal); donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 27 de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 30431 Feb.27-v.mar.9.

EDICTO. — Por Decreto No. 12.933 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a apertura de la calle Capitán Tula, los inmuebles siguientes.

Padrón: 90.232 (parcial). Propietario: Becchino y otros. Sup. aprox.: 3.639 m.c.

Padrón: 90.233 (parcial). Propietario: Máximo Alana. Sup. aprox.: 1.392 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 29 de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 30432 Feb.27-v.mar.9.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, en los autos caratulados: "ELIDA I. SORONDO. Incapaz Lo. 61, Fo. 47, se hace saber al público que por auto No. 21439 de fecha 16 de Diciembre de 1963, se rehabilitó de su incapacidad mental a doña Elida Irma Sorondo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
10) $120.00 10|pub. 2910 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos "DALILA MARQUEZ de MIGUEZ, incapacidad" (L.o 31, F.o 360) se hace saber que por resolución dictada en fecha 11 de Diciembre de 1963, se decretó la incapacidad de Dalila Márquez de Míguez y se designó curador interino de la misma, al señor Ramón Celmar Silveira. — Melo, Febrero 6 de 1964 — Modesto Iturralde S. Arón, Actuario.
10) $120.00 10 pub. 2197 Feb.21-v.mar.5

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. JUAN B. CLOUZET, domiciliado en Río Negro 1380, piso 1o., digo: Optando al Título de Escribano, ofrezco la información de Roberto Casamayou y Adolfo P. Fornari, a quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan B. Clouzet".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub. 2604 Feb.27-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. ROBERTO CASAMAYOU TORT, domiciliado en Río Negro 1380, piso 1o., dice: Optando al Título de Escribano, ofrezco la información de Juan B. Clouzet y Adolfo P. Fornari, a quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Roberto Casamayou Tort".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub. 2605 Feb.27-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JOSE PEDRO MONTERO TRALBER, domiciliado en Stanislao Lapido 2827, apto. 2, digo: Que a fin de obtener título de Procurador, ofrezco la información de los testigos Manuel Evia y Eduardo Olivera, sobre mi vida y costumbres y que producida la misma, se apruebe, expidiéndoseme testimonio. — José Pedro Montero Tralber — Julio César Moreira Parsons, Abogado.

Montevideo, Febrero 17 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 2549 Feb.26-v.mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JORGE LIEUTIER SELLANES domiciliado en Rincón 719, dice: Que solicita se interrogue a los testigos Primo Abelli y Victoria Morán domiciliados en 8 de Octubre 2827, respectivamente, sobre sus condiciones de moralidad y honestidad expidiéndosele testimonios, a los efectos de obtener el título de Procurador — Jorge Lieutier Sellanes. — Carlos López Fernández, Abogado.

Montevideo, Febrero 12 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 2199 Feb.21-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. RAUL LAGO con domicilio en 25 de Mayo 477 esc. 13 al señor Juez digo: Que a fin de obtener el título de Procurador vengo a ofrecer el testimonio de Américo Bianchi y Charles Hughes domiciliados en Misiones 1476 quienes declararán sobre mi honradez y moralidad. Quiere V. S. así proveerlo ordenando asimismo que las cédulas citatorias me sean entregadas para su más rápido diligenciamiento" — Raúl Lago — Leopoldo A. Hughes, Abogado.

Montevideo, Febrero 12 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 2206 Feb.21-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Glenda Rowinski domiciliada en Bartolomé Mitre 1422, optando al título de Procuradora solicito se reciba declaración de Nelly They y de Hubert Revoledo sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndose testimonio. Glenda Rowinski. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2361 Feb.24-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido doña Ivonne Gilda Perelli Riveiro, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procuradora, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio — Montevideo, Febrero 17 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2412 Feb.25-v.mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 54, F.o 317), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "GREGORIO LEWI RATUSZEVICZ, domiciliado en Cane N.o 3683, dice: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrece declaración de Raúl Jaime Bovino y Ricardo Pfeiff, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio — Gregorio Lewi — Ana María Rozzolo, Abogado". — Montevideo, Febrero 25 de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2871 Mar.3-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno MARTA E. BATISTELLA, constituyendo domicilio en Rincón 428, esc. 45, dice: Para sacar el título de Procurador, solicito se interrogue a Guillermo Nin Farini y Mary Cuello, sobre mi honradez y costumbres morales. Quiera el señor Juez proveer de conform:

dad. — M. [illegible] Batistella. — Francisco Zorrilla de San Martín, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 17 de Febrero de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

[illegible] $200.00 10/pub. 2760 Feb.28-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, CARLOS MARTINELLI constituyendo domicilio en Río Negro 1216 p. 2 ap. 3 al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador, viene a solicitar el certificado de moralidad y buenas costumbres a cuyos efectos ofrece la declaración de los testigos Amelia Montiel y Ana María Ballestena domiciliados en Mercedes 1893 y 18 de Julio 2119 respectivamente, los cuales serán preguntados por mi moral y buenas costumbres. Por tanto al señor Juez solicito: Sírvase recibir la prueba ofrecida y expedirme el certificado correspondiente — Carlos Martinelli. Firma ilegible.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 4 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $240.00 10/pub. 3014 Mar.4-v.mar.17

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 756/62. — Segundo llamado. — Pintura preparada para puentes.

Apertura: 20 de Abril de 1964 a la hora 16.

Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).

No. 39/63. — Cobre, metal blanco y estaño en lingotes.

Apertura: 27 de Abril de 1964 a la hora 15.

Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).

No. 58/63. — Caños de cemento.

Apertura: 20 de Abril de 1964 a la hora 17.

Precio del pliego: $5.000 (cinco pesos).

No. 64/63. — Cartones para boletos de pasajeros.

Apertura: 21 de Abril de 1964 a la hora 16.

Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).

No. 65/63. — Electrólito sólido tipo "A" para baterías alcalinas.

Apertura: 23 de Abril de 1964 a la hora 15.

Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No. 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10/pub. 30513 Mar.3-v.mar.16

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

LICITACION PUBLICA N.o 602

Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 15 toneladas de amoníaco de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 2.10.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 30 de Marzo de 1964 a la hora 15 y 30 — División Adquisiciones.

12) (C.C.) 7/pub. 30526 Mar.4-v.mar.12

LICITACION PUBLICA N.o 605

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el transporte de hasta 3.820.470 kg. de material de fundición de acuerdo ocn los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de pesos 2.75.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 20 de Marzo de 1964 a la hora 15 y 30 — División Adquisiciones.

12) (C.C.) 7/pub. 30527 Mar.4-v.mar.12

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 69/14

Primer Llamado

Suministro de material eléctrico.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por el suministro del título en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva, y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el sector servicios, 5to. piso s/calle Solís, Casa Central.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Reuniones, 2do. piso s/calle Solís, Casa Central, el día 15 de Abril de 1964, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 26 de Febrero de 1964.

12) (C.C.) 5/pub. 30505 Mar.3-v.mar.9.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer Llamado

No. 25.506. — Adquisición de diversas fórmulas.

Apertura: lunes 9 de Marzo de 1964, hora 9.

No. 25.507. — Adquisición de diversas fórmulas en Fanfold.

Apertura: lunes 9 de Marzo de 1964, hora 10.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de esta Oficina calle Mercedes 1852, Sub-suelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 10/pub. 30386 Feb.24-v.mar.6.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primeros llamados

N.o 25.564. — Adquisición de diversos artículos de escritorio.

Apertura: Lunes 16 de Marzo de 1964. — Hora 14.

N.o 25.565. — Adquisición de diversos artículos de papelería.

Apertura: Lunes 16 de Marzo de 1964. — Hora 15 y 30.

N.o 25.566. — Adquisición de 30.000 matrices.

Apertura: Martes 17 de Marzo de 1964. — Hora 14.

N.o 25.567. — Adquisición de bobinas para diversas máquinas sumadoras y tabuladoras.

Apertura: Martes 17 de Marzo de 1964. — Hora 15.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de esta Oficina, calle Mercedes 1852, Sub-suelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Proveeduría General.

12) (C.C.) 10/pub. 30501 Mar.2-v.mar.13.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

PRIMER LLAMADO

Lunes 6 de Abril de 1964 a las 15 horas.

Repuestos para unidades radiológicas Westinghouse y Philips.

Plaza y/o CIF Montevideo.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio No. 2187, en el horario de oficinas. — Montevideo, Febrero 28 de 1964.

12) (C.C.) 8/pub. 30509 Mar.3-v.mar.12.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Convócase a licitación pública por segunda vez para contratar la ejecución de los trabajos de conservación de juntas y relleno de grietas en pavimentos de hormigón comprendidos en el Proyecto No. 967, de acuerdo con los pliegos de condiciones y demás elementos que integran el mismo.

Dicho acto se llevará a cabo el día 10 de Marzo próximo a las 10 horas en el Despacho de la Sub-Dirección.

Se hace notar que por tratarse de un segundo llamado dicho acto se llevará a cabo cualesquiera sea el número de oferentes que se presenten. piso 7o. (Palacio Municipal).

12) (C.C.) 3/pub. 30510 Mar.3-v.mar.5.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Licitación No. 276. — Libros de texto.

Apertura: 10 de Marzo de 1964, hora 10.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain No. 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de Febrero de 1964.

12) (C.C.) 10/pub. 30393 Feb.25-v.mar.9.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas:

H.C. N.o 914 — Tapones de corcho. Primer llamado. Plaza.

Apertura: 9 de Marzo de 1964 a la hora 9.

En caso de no presentarse tres oferentes por Item el segundo llamado se realizará el 19 de Marzo de 1964 a la hora 9.

H.C. N.o 945. — Drogas, productos químicos y materias primas. Primer llamado. Plaza.

Apertura: 9 de Marzo de 1964 a la hora 10.

En caso de no presentarse tres oferentes por cada Item, el segundo llamado se realizará el 19 de Marzo de 1964 a la hora 10.

H.C. N.o 946 — Especialidades farmacéuticas. Primer llamado. Plaza.

Apertura: 10 de Marzo de 1964 a la hora 9.

En caso de no presentarse tres oferentes por cada Item, el segundo llamado se realizará el 20 de Marzo de 1964 a la hora 9

H.C. N.o 947 — Drogas, productos químicos y materias primas, Primer llamado. Cif. Montevideo.

Apertura: 31 de Marzo de 1964 a la hora 9.

En caso de no presentarse tres oferentes por cada Item, el segundo llamado se realizará el 10 de Abril de 1964 a la hora 9.

H.C. N.o 948 — Antibióticos. Primer llamado. Cif Montevideo. Primer llamado.

Apertura: 31 de Marzo de 1964 a la hora 10.

En caso de no presentarse tres oferentes por cada Item, el segundo llamado se realizará el 13 de Abril de 1964 a la hora 10

H.C. N.o 949 — Corticosteroides. Primer llamado. Cif Montevideo.

Apertura: 1.o de Abril de 1964 a la hora 9.

En caso de no presentarse tres oferentes por cada Item, el segundo llamado se realizará el 14 de Abril de 1964 a la hora 9

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (Cta. Cte.) 8/pub. 30418 Feb.26-v.mar.6.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA No. 2/964

Primer Llamado

Llámase a licitación pública No. 2.964, por la adquisición de: 250.000 (doscientos cincuenta mil) kilos de leña de eucaliptus, en astillas no mayores de 0.20 centímetros fijándose para la apertura de las propuestas el día 6 de Marzo a la hora 10, en la sección adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

SEGUNDO LLAMADO

De no haber número en este primer llamado el segundo llamado se efectuará el día 20 de Marzo a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — (Sección Adquisiciones).

12) (C.C.) 10/pub. 30363 Feb.24-v.mar.6.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

LICITACION No. 109

Convócase a licitación pública por primera vez, para la construcción del núcleo "R-7" que consta de 48 viviendas a construirse en la ciudad de Tacuarembó. (Dpto. de Tacuarembó).

Dicha obra se realizará con la cooperación de los fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 8 de Abril próximo, a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.

Los recaudos se encuentran en el Departamento Técnico a disposición de los interesados.

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuestas, deberá ser presentado para su intervención en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10/pub. 30374 Feb.21-v.mar.5.

P.L.U.N.A.

ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Primer llamado

Apertura: 9 de Abril de 1964.

Local: Colonia 1013.

Hora: 16.00.

PLUNA llama a licitación pública para la adquisición de vehículos automotores en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 134 que los interesados podrán retirar en la División Adquisiciones y Suministros, Colonia 1013, en horario de oficina.

Valor del pliego: $ 20 00. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8/pub. 30172 Feb.28-v.mar.10

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE GANADERIA

Primer llamado

Impresión de un folleto

Llámase a licitación pública —por primera vez— para la impresión de cinco mil ejemplares de un folleto ilustrado sobre carnes y subproductos, conforme al modelo y pliego de condiciones correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en la sección Trámites de la División Secretaría del Organismo, calle Colonia 892 piso 8.o.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado ante la expresada división en el acto de apertura, que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1964 a las 15.30 horas en la calle Colonia 892 piso 7.o — La Secretaría General

12) (C.C.) 3/pub. 30523 Mar.[illegible]-v.mar.6

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 5|964
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la licitación No. 5|964, para la ejecución de las obras: "Ruta - Canelones - Carretera interbalnearia; variante por continuación de la Avenida Italia desde Parque Roosevelt a puente de Pando Ext. 15 Kms. Nal. 25 Plan de Obras Públicas 1962", fijada para el día 3 de Marzo de 1964 queda postergada para el día 10 de Marzo de 1964 a las 11 horas. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30506 Mar.3-v.mar.11.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 750
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la "Concesión del retiro del material dragado en el Arroyo Riachuelo (Departamento de Colonia), de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones particulares: $ 30 00 (treinta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 9 de Marzo de 1964, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas $ 2.000.00 (Dos mil pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30502 Mar.2-v.mar.10.

S.O.Y.P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitaciones públicas N.os 51|64, 52|64 y 53|64

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública N.o 51|64, para la adquisición de hasta 10.000 kilogramos de Cloruro de Calcio, día 12|3|64, a las 9 y 30 horas.

2) Licitación N.o 52|64, 12 Sifones Gas Freón (Dicloridifluormetano), día 13|3|64, a las 9 y 30 horas.

3) Licitación N.o 53|64, Amoníaco Anhidro, (hasta 3.000 kilogramos), día 13|3|64, a las 10 y 30 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones que rigen para estas licitaciones se hallan a disposición de los interesados en Julio Herrera y Obes N.o 1469. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 30522 Mar.4-v.mar.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 23
Primer llamado

Artículos: Mesas metálicas, sillas metálicas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 16 de Marzo de 1964 a las 10 horas.

Montevideo, 26 de Febrero de 1964 — Sec. Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30473 Feb.28-v.mar.12

Licitación pública N.o 22
Primer llamado

Artículos: Máquinas de calcular; máquinas de escribir.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 16 de Marzo de 1964 a las 10.30 horas

Montevideo, 26 de Febrero de 1964 — Sec. Adquisiciones.
12) (C.C.) 10 pub. 30474 Feb.28-v.mar.12

Licitación pública N.o 20
Segundo llamado

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Marzo 9 de 1964 a las 10 30 horas

Montevideo, Febrero 25 de 1964 — Sec. Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30475 Feb.25-v.mar.5

U.T.E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:

N.o 5494 — Contratación de un servicio de limpieza química de tres calderas 3er. llamado. Ap. 10 de Marzo de 1964 hora 10 precio del ejem. $ 15.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 5|pub. 30500 Mar.2-v.mar.6.

13-Llamados a acreedores

JUAN B. VICINO y URINCO S. A.
(en formación).

Habiendo cesado en sus actividades, cito a todos los acreedores de Juan B. Vicino y Urinco S.A. (en formación) a comparecer con los justificativos de sus créditos en Andes 1250 (Dr. Lander). — Montevideo, 4 de Febrero de 1964. — JUAN B. VICINO.
13) $160.00 20|pub. 1399 Feb.17-v.mar.12

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo 4 de Marzo de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

ADOLFO JULIO MAFFINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 472, ap. 12 y ANA MARIA COSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 472, ap. 12.

JOSE MARIA INSUA, 48 años, soltero, comercio, español, domiciliado Treinta y Tres 1459 y ADELMA FERNANDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1459.

3.a Sección

NELSON ZAPATA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Buenos Aires 226, ap. 8 y MARIA NATIVIDAD DESON, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1342.

5.a Sección

ALBERTO SOSA, 22 años, soltero, vidrierista, oriental, domiciliado San José 1122, ap. 3 y BAUDILIA ORAIDES CORREA, 24 años, soltera, copista, oriental, domiciliada San José 1122.

JORGE ADOLFO LENA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1272 y ANA ADELAIDA RISSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1272.

6.a Sección

MARIO GREGORIO CASO, 55 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Avenida Uruguay 1333, ap. 5 y LOGIA LIDIA ALVAREZ, 47 años, soltera, argentina, domiciliada Avenida Uruguay 1333, ap. 5.

7.a Sección

JUAN KAUPA, 47 años, divorciado, carpintero, rumano, domiciliado C. Cebollati 1575 y ELBA NELLY LOPEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1575.

8.a Sección

HILDEMAR CABINO BOTTARO PALACIOS, 53 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado E. C. y Riquet 1265 y MARIA JULIA PAULA BORRELL BACIGALUPI, 44 años, soltera, médica, oriental, domiciliada E. C. y Riquet 1265.

NICOLAS IGLESIAS VALLES, 28 años soltero, comercio, español, domiciliado Martín García 1310 y ELIDA FERNANDEZ ALVAREZ, 23 años, soltera, comercio, española, domiciliada Martín García 1310.

DANILO ANGEL ASTORI SARACOSA, 23 años, soltero, contador-público, oriental, domiciliado Pampas 1978 y MARIA NORMA SUEIRO SARTHOU, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 1978.

10.a Sección

RAUL TAMAYARO, 45 años, viudo, constructor, oriental, domiciliado Sevilla 2098 y ROSA TERESA FRUGONI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3733.

ALBERTO GALVAN, 24 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3742, ap. 2 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3742, ap. 2.

RUBEN LEIROS, 40 años, divorciado, contador-público, oriental, domiciliado Plaza de los Olímpicos y SUSANA PELUFFO, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Velsen 4476.

CARLOS HECTOR MARIANI, 25 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Oficial 2.o 5208 y ELSA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juanicó 3429 bis.

WALTER EUGENIO PACHECO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 2114 y LUCIA IRENE MENDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 2114.

ALBERICO SANTOS FALERO, 41 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado E. Castelar 4205 y AIDA GONZALEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada E. Castelar 4205.

TOMAS MIGLIONICO, 26 años, soltero herrero, oriental, domiciliado Barroso 3670 y AMANDA GLORIA CONDE, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Barroso 3670.

TEOFILO GUTIERREZ, 32 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 1.o 2074 y FRANCISCA MARIA CASAÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o 2078 bis.

JUAN CARLOS VIDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3633 y AGUSTINA ADELA GUEREQUIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3633.

NAZARIO DELLI SANTI, 27 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Pasaje G. Viena 3688 y FRANCISCA BOMBA, 15 años, soltera, italiana domiciliada Pasaje G. Viena 3688.

DIEGO JUNCAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2318 y LIDIA CARABAJAL, 25 años, soltera, oriental domiciliada Cooper 2318.

11.a Sección

JUAN CARLOS LAURINO, 27 años, soltero, coctelero, oriental, domiciliado Abipones 5863 y RADAMES TERESA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 5863.

WALSHINGTON TORMO, 28 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Pirineos 2832 y ZULMA SILVA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pirineos 2832.

OSCAR DE MELLO, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 2.a 2575 y SARA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2.a 2573.

ARTEMIO MENA TELIES, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Clay 2735 y LELIA DEL CARMEN JOSE TORT, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Enrique Clay 2735.

JOSE NELSON FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4244 y MIRTHA ELENA CORBO, 22 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4244.

HORST DABINSKI, 36 años soltero, curtidor, alemán, domiciliado Diego Barros Arana 5375 y SONYA AYLING, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Diego Barros Arana 5373.

12.a Sección

OSCAR DANTE POLINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2120 y NILIA LEOCADIA FERNANDEZ, 24 años, soltera oriental, domiciliada Pedernal 2120 bis, ap. 3.

JUAN GREGORIO MORALES, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Br. Artigas 3629 y NELIDA MENDEZ DOS SANTOS, 20 años, soltera oriental, domiciliada Br. Artigas 3629.

13.a Sección

FRANCISCO CAMACHO, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Cibils 4642 y MARIA DEL PILAR SANCHEZ 33 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils 4642.

ALFREDO ALEJO ALVEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3305 y SUSANA VIERA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 2321

JOSE BERMARIJA, 64 años, divorciado, jubilado, yugoeslavo domiciliado Vizcaya 4053 y ADELA FELICIA BENAVIDEZ, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4053.

AMERICO MARIO CASAIS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Holanda 1622 y DORA NELLY BARREIRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1622.

HUGUNMAR ROSA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Austria 2323, ap. 2 y ANA MARIA SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2323, ap. 2.

14.a Sección

CARLOS HERACLIO FREIRE, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Río Grande 909 y MARIA DOLORES MENENDEZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Río Grande 909.

FRANCISCO HECTOR BENCE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3473 y MARTHA AIDA FERNANDEZ, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gil 821.

FRANCISCO LEMA, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Manuel Correa 3747 y ANA MENDEZ, 29 años, soltera, modista, española, domiciliada Manuel Correa 3747.

15.a Sección

FREDDY MANUEL MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1249 y ELMA GLADYS ESPEL, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pablo de María 1249.

16.a Sección

JOSE LUIS ZABALA, 21 años, soltero, tornero-mecánico, oriental, domiciliado Camino de las Tropas 2142 y CLOTILDE AMANDA CORDERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino de las Tropas 2142.

PEDRO DIONISIO LEGUIZAMON 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Llupes 5735 e IRMA GLADYS LA PAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 5762.

EFRAIN LORENZO MANNISE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. de Pena 5827 y ELSA MAESTRE, 28 años, soltera, española, domiciliada Carlos Ma. de Pena 5827.

17.a Sección

FELIPE ARIEL CARBAJAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 11 4669 y NELLY MARGARITA PUERARI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 11 3663.

WALTER BICA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 metros 4593 y YOLANDA BEATRIZ MARQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros 4593.

TOMAS CESPEDES, 51 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Arena, 1981 y CONCEPCION TORRES, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Domingo Arena 1981.

18.a Sección

JULIO CESAR OLMEDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2747, ap. 8 e ISOLFA MARGARITA SILVEIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1053.

VITALI A. TARANTO, 48 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado E. Muñoz 810 y CLARA BENADERET, 40 años, soltera, médica, oriental, domiciliada E. Muñoz 810.

BENJAMIN NAVARRO, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Charrúa 2632 y GLORIA MABEL BEAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2606.

RAMON FELICISIMO PEÑA, 54 años, viudo, jubilado, español, domiciliado L. de la Torre 942 y ANA CRISTINA ALDAMA AYCAGUER, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, L. P. Ponce 1471.

GERT WALLACH, 39 años, soltero, industrial, alemán, domiciliado Patria 617, ap. 2 y SUSANA SINGER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Patria 617, ap. 2.

ETIENNE MURACCIOLE, 65 años, soltero, comercio, francés, domiciliado B. Artigas 8 y MARCELLE ETIENNETE COUBET, 43 años, divorciada, francesa, domiciliada B. Artigas 8.

JUAN CARLOS DOSANTOS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Doctor Pouey 2520 y ANA MARIA CARBONE, 28 años, divorciada, dietista, oriental, domiciliada Doctor Pouey 2520.

ERNESTO SAN MARTIN PEÑA, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado A. Díaz 1035 y ALBA SANCHEZ VENERO, 32 años, soltera, argentina, domiciliada A. Díaz 1035

MARCO OMAR MONTERO, 20 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado B. España 2435 e IRMA GRACIELA SILVERA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2433.

CARLOS HORACIO LASNIER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hidalgos 543 y ADELAIDA TERESA ALVAREZ de TOLEDO, 31 años, soltera, empleada de televisión, oriental, domiciliada J. M Pérez 2766.

MIGUEL GRAH, 57 años, viudo, sastre, yugoeslavo, domiciliado Francisco S. Antuña 2608 y ANA FERKO, 57 años, viuda, yugoeslava, domiciliada Francisco S. Antuña 2608.

CARLOS DANIEL PUCH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. de la Torre 832 y RUPERTA MAIZ CENTURION, 23 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Fco. Araucho 1163.

JUAN PEDRO ROSAS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. Artigas 1443 y ANA MARIA BAROFFIO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2266.

LUIS ALBERTO LEMOLLE, 30 años, soltero, farmacéutico, oriental, domiciliado B. España 2954 y MARIA EVERILDA RIVERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. España 2954, ap. 103.

NICOLAS MANUEL MASSAFERRO, 51 años, viudo, herrero de obra, oriental, domiciliado Brandzen 2160 y FILOMENA TIBURCIA GONZALEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2160.

MANUEL GREGORIO MONTENEGRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martí 3314 y TOMASA OLIMPIA VIÑOLES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 3338.

19.a Sección

NESTOR ALBERTO BONDAD, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1529 y GLADYS ELENA BESSIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 1773.

WALTER CONNIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2126 y MARIA DEL CARMEN ESTEVEZ, 30 años, divorciada, española, domiciliada Arenal Grande 2121.

JORGE RAMON CALVO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2269 y NANCY ISABEL GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1815.

20.a Sección

EDINSON JOAQUIN CURNCI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4771 y ANA MARIA SIOLA, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Marmarajá 2283.

21.a Sección

JORGE ROSSI LARRAMENDY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 4296 y MIRTHA GRISELDA MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1193.

ANTONIO DELL'IACONI, 26 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado Las Magnolias 4619 y MIRTA DEL HUERTO SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Magnolias 4619.

INDALECIO RUBEN GOMEZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Garzón 1650 y MARIA ELSA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Central 4517.

JORGE OMAR MIRABALLES, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Lecop 1007 y HORTENSIA RODRIGUEZ CARABALLO, 16 años, soltera oriental, domiciliada Lecoq 1007.

22.a Sección

ESTEBAN KOLOSA KOLLAR, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Juan Mendez 3734 y LILA AZUCENA SUGO RISSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Mendez 3734.

CEFERINO PIÑEIRO SOSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3960 bis. y SANTA EVA AFFONSO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3960 bis.

23.a Sección

HERALDO LIMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2182, ap. 2 y SONIA PEIGONET, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2182.

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1742 y ODILIA ALMEIDA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1742.

HECTOR JUSTINO CERDEÑA, 40 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2839 y MARIA MARTA TRECU, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2839.

24.a Sección

LUIS ALBERTO CALCAGNO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1281 y MARIA CARMEN LACRUZ, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada La Gaceta 1281.

WALTER HUGO LOMBARDO, 26 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivera N.o 2842 y HAYDEE MARY ROMANO, 26 años, soltera, oriental domiciliada Rivera 2842.

14) $6.00 3|pub. v.mar.6.

Montevideo, 3 de Marzo de 1964

2.a Sección

DUHAMEL NELSON PRESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1432 y MARIA ISABEL ALVAREZ VELAZQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lindolfo Cuestas 1432.

3.a Sección

EDMUNDO ALFREDO ROCCA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 588 y MARIA CECILIA MOLTEDO, 45 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Batoví 2154.

4.a Sección

FLORENCIO ROMANO SERVILLA, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Soriano 859 y ANA MARIA TORTONESE, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Soriano 859.

CELIAR ARGENTINO CASATTI, 37 años, soltero, procurador, argentino, domiciliado Bartolomé Mitre 1314 y MARINA CELEDONIA FERNANDEZ, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1215.

ERNESTO JOSE CORTABARRIA, 54 años, viudo, ingeniero agrón, oriental, domiciliado San José 926 y ORFA DELFINO, 47 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada San José 926.

PEDRO FELIX FERREIRA VERRI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1236 y TERESA LUISA BONFIGLIO MOLINARI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1236.

5.a Sección

APARICIO CARDOZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1030, apto. 2 y LUCIA RODRIGUEZ GANTES, 23 años, soltera, española, domiciliada Santiago de Chile 1030.

6.a Sección

JUAN EDUARDO GOMEZ FYNS, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Agraciada 1532 y MARIA JOSEFINA DOLORES IRISARRI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Agraciada 1532, ap. 28.

9.a Sección

EDWARD RUPERT DAVIES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María N.o 2080 y ANA MARIA SANTORO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa María N.o 2080.

10.a Sección

JUAN CARLOS FERRARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 1641 y MARGOT BENTANCURT, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3477.

MIGUEL RAMON PASCALE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4260 e IRMA JULIA CROSSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 4564.

MIGUEL RACUE, 29 años, soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado D. Oribe 3432 y MARIA HILDA YEBENES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Oribe 3432.

SALVADOR PILAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3980, ap. 7 y CLARA LAUFER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3980, ap. 7.

11.a Sección

ILDEMARO LEVITAN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3638 y MARIA ELIDA DELGADO, 24 años, soltera, jornalera, oriental domiciliada Sanday 3931.

NORBERTO ADAN BALADAN, 22 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4221 y MARIA LUZ DELGADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4221.

HECTOR WALTER PADRON, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Iberia 3793 bis y OLGA ESTHER COSTA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Iberia 3793.

JUAN JOSE PILOTTO, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3795 y MARIA ESTHER AGUERRONDO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3795.

12.a Sección

JOSE REY, 36 años, soltero, marino brasilero, domiciliado Burges 3076 ap. 6 y MIRTA CARBAJAL 31 años, soltera, peluqu[illegible] domiciliada Burgues 3076.

JUAN FRANCISCO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, [illegible] o Sosa 3177 y LIDIA BEATRIZ [illegible], 23 años, soltera, empleada, oriental, [illegible] rengosa 3277.

CARLOS MARIA [illegible] soltero, litógrafo, oriental, domic[illegible] 2731 y

MARIA REDUCINDA VENANCIA URSI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2731.

ALVARO PABLO PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3157 y ELENA HEBE GAZZOLO, 22 años, soltera, ... al, domiciliada Martín C. Martínez 3... ap.o. 2.

... ...ANCO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2936 y ALICIA DE LEONARDIS, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Emilio Raña 2936.

ISABELINO ARBES, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Aréchaga 3321 ap. 2 y MARTHA SUSANA BIANCO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Aréchaga 3321 ap. 2.

JOSE LUIS CAO, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gral. Ramos 3010 bis y MANUELA RAMOS, 23 años, soltera, española, domiciliada Bella Vista 1548 apto. 1.

JORGE FERNANDEZ 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2609 y ROSA CARMEN DOMEQUE, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Acevedo Díaz 2609 apto. 8.

JULIO FERNANDEZ, 38 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Marcelino Sosa 3226 y EULOGIA QUINTEROS, 31 años, soltera, española, domiciliada Fermín Ferreira 1791.

J... GOLDVARG, .4 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Carabelas 3273 y JULIA MOLODESKI, 51 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Carabelas 3273.

13.a Sección

ENRIQ... ELISEO CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1, 5155 y MARY HAUSER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4764.

JOSE RODRIGUEZ, 26 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Portugal 3475 y LILA JOSEFA CASTIGLIONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3474.

14.a Sección

MARVIN ANIBAL COSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Otorgués 1189 y MARIA DEL PILAR ALANIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1189.

JUAN IVESLABADIE CRESPO, 46 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Agraciada 2766 y MARIA ESTHER STRASSER, 26 años, soltera empleada oriental, domiciliada Agraciada 2766.

15.a Sección

HECTOR HUGO DELGADO, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Uruguay 1941 ap. 6 y MARIA OLGA UMPIERREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1941 ap. 1.

16.a Sección

EUCLIDES OLIVERA, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado José Mármol N.o 833 y SARA SALGADO, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Ascasubi N.o 4382.

17.a Sección

ANIBAL HUMBERTO CABALLERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ch. Mendoza 5310 y MARIA CRISTINA LARROSA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ch. Mendoza 4868.

18.a Sección

LUIS GARCIA, 26 años, soltero, dibujante, español, domiciliado Juan Paullier 1463 y SUSAN GINET FELDINGER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2207, ap. 14.

20.a Sección

NICOLAS TSORAIDIS, 51 años, divorciado, decorador, griego, domiciliado M. Sagasta 141 y OLGA MARIA CARMEN CAPPUCCINI, 40 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada M. Sagasta 141.

21.a Sección

WALDEMAR CAWEN, 27 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1269 y GLADYS INOCENCIA NIS, 23 años, soltera, prof. de corte, oriental, domiciliada Propios 5302.

MARIO VALDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapeguá 4925 y AMABILIA GERVASIA SOUZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Salamanca 1340.

WALTER ELEACER MARIA ALVAREZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Henderson 1891 y SONIA CATERINA MORA MORA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Av. Sayago 1495.

ORLANDO EDUARDO GONZALEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gustavo Bécquer 1331 y NELLY RAQUEL CASTIGLIONI, 29 años, soltera, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1824.

IBER SENA DENIS, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Marín 1185 y SIXTA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marín 1185.

24.a Sección

CARLOS RAUL SARDI, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado R. Massini 3339 y MARIA DE LAS MERCEDES SOSA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3339.

ERNESTO PEDRO LUCCHINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3844 y GRAZIELLA IVONNE COTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Grau 3844.

14) $ 6.00 3|pub. v.mar.18.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIA JOSEFA SILVA de GARATE. Prescripción adquisitiva" (L.o 6. F.o 414) (Ficha C-856 año 1963) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña María Josefa Silva de Garate iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien Una fracción de terreno ubicada en la 20.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 80 085, con el siguiente deslinde: Con frente a la calle Teodoro Alvarez en una extensión de mts 35,35; con el inmueble padrón N.o 80 086 limita en una extensión de mts 45,00; al fondo linda con el inmueble Padrón N o 80 074 en una línea quebrada que tiene por un lado mts. 9,80 y por otro mts. 5,44, y con el Padrón N.o 145.947 en una extensión de mts. 9,80; y al N.O limita con padrones Nos 80.080, 80.081 y 80.084 en una extensión de mts. 59,64. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la manzana N o 3507

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Diciembre 31 de 1963 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

16) $1.440.00 30|pub. 799 En:23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en los autos caratulados: "FERNANDEZ PEREIRA (Camilo) y otros. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a doña Serafina P. Da Silva; Alcira P. Da Silva y Serafín P. Da Silva sus herederos o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Salto; padrón No. 918, compuesto de una superficie, de ciento veintiocho hectáreas cinco mil trescientos noventa y nueve metros, siete mil quinientos treinta y ocho centímetros cuadrados, que se deslinda así: al norte, con el arroyo sopas; al noroeste con sucesión de don Manuel Gago, (dos mil cincuenta y cuatro metros); al suroeste, seiscientos treinta y un metros, treinta centímetros con sucesión de Manuel D. Pereira; y al sureste, dos mil trescientos cuarenta y cuatro metros. cuarenta centímetros con Victorina G. Da Trindade. — Salto, 7 de Agosto de 1963. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.

16) $960.00 30|pub. 2438 Feb.25-v.ab.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "CASILDA, MARIA LUISA MANUEL, CARMEN MARIA ELIDA OLGA CLADIS y YOLANDA MATO MACEIRAS Prescripción Lo 58 Fo 127" se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Casilda María Luisa, Manuel, Carmen María Elida Olga Cladis y Yolanda Mato Maceiras en sus caracteres de herederos de sus padres Manuel Mato Carda y Casilda Maceiras iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien Solar de terreno ubicado en la 22a secc Jud de Montevideo padrón 76.293 que según plano levantado por el Agr Eduardo W Coppetti de Julio de 1961, inscripto en la Dirección G de Catastro con el No. 41378 el 27 de Julio de 1961 con una superficie de 460 mts. 96 dcm, deslindados así 21m 47cm de frente al Nor Oeste a la calle Basilio Araujo; 21m. 47cm. al Nor Este de frente por ser esquina a la calle Rafael Hortiguera. 21m 47cm. al Sur Este lindando con padrón 76294 y 21m. 47cm al Sur Oeste confinando con inmueble padrón 106.063. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Da Fonte y Manuel López sus sucesores, causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho con el referido inmueble para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 4 de 1963 — Luis E Fontana, Actuario

16) $1.496 30|pub. 23019 Dic.18-v.dic.31 Feb 3-v mz 9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 54 Fo. 156), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MATILDE LIVIA PERTUSSO de PERI, ODILA PERI de MARTINEZ y HOMERO PERI PERTUSSO, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien

Un solar de terreno, situado en la manzana N.o 12 de la ciudad de la Paz 5a. sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 135, que según plano del agrimensor Carlos Pollio, de Enero del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 del mismo mes, con el N.o 12.141, consta de una superficie de 774 metros 50 decímetros que se deslindan así: 18 metros 20 centímetros de frente al Oeste, a la calle Luis Alberto Herrera; 42 metros 60 centímetros de frente al Norte, a la calle Javier de Viana, por ser esquina; 18 metros 5... centímetros al Este con padrón 136; y 42 metros 99 centímetros al Sur, con padrón 179 En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Ramón Alvarez y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 5 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario

16) $1 200 00 30|pub. 1974 Feb.18-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 52, Fo. 254), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VICTOR, CLARA, DORILA, EUSTAQUIA e HILARIO ALVARIZA, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y demás mejoras, situada en la 12.a sección judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 467, que según plano del agrimensor José Pedro Núñez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de Mayo de 1962, con el N.o 2253, consta de una superficie de 184 hectáreas 248 metros, que se deslindan así: 651 metros al N.O. con Orialis Iturralde Mariño 2283 m. 20 c. al N.E. con Orialis Iturralde de Mariño Oscar Rivero, Elida Silveira de Silveira y Juana Olivia Iturralde Mariño; 963 metros al S.E. con Victoriano Echandía y Tomás Joaquín Fleitas; 2264 metros al S.O. con Felipa de los Santos de Miraballes, Rubén Miraballes, Antenor Rivero y Angel Machado.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo Febrero 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario

16) $1.080.00 30|pub. 2994 Mar:4-v.Ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo 53 Fo. 630), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FLORIAL RUA JUNCAL, iniciando juicio, por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 22.a sección Jud de Montevideo, empadronado con el N.o 122 863, que según plano del agrimensor Santiago Michelini, de Setiembre del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 47 130 el 20 del mismo mes, consta de una superficie de 304 metros 87 dcms, que se deslinda así: 24 metros 10 centímetros de frente al Nord-Este, a la calle Guenoas, por 12 metros 65 centímetros de fondo, lindando al Sud-Este, con la calle Basilio Araújo, por ser esquina; al Sud-Oeste, con el padrón 122.862; y al Nord-Oeste con el 122.864

En consecuencia se cita y emplaza a Bonito Ruoco y José Amado y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo aper-

cibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $1.080 00 30|pub. 1757 Feb.20-v.ab.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SANTINI SANTIAGO, prescripción treintenaria adquisitiva. Ficha C. 2726,63" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o jurídica que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe para que comparezca ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586, en el mencionado expediente, a deducirlos en forma legal, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación; Inmueble: Ubicación: 22a sección judicial de Montevideo, Padrón: N.o 71.267 Plano: del Agrimensor Joaquín E. Mascaró de Noviembre de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.683 el 27 de Noviembre 1963. Superficie: 350 metros cuadrados. Deslinde: 10 metros de frente al S.O., a la calle Rafael Eguren entre General Flores y Cierre, por 35 metros de fondo andando al Noroeste con el padrón N.o 71.266, al Noreste con el padrón N.o 71.473 y al Sureste con el padrón N.o 71.268. — Montevideo, 6 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
16) $960.00 30|pub. 1879 Feb.17-v.ab.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "FAUSTINA RODRIGUEZ de RONDAN, prescripción adquisitiva" libro 31, folio 385, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores a título universal o particular de don Juan Francisco Silva, a deducir los mismos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites; del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Melo, Primera sección judicial de Cerro Largo, empadronado con el número 2057, compuesto de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros y 97 decímetros cuadrados, y con el siguiente deslinde: por el oeste, con frente a la calle Juan Darío Silva, en una extensión de metros 10.50; por el este, lindando con inmueble de Felipe M. de Felippo, en una extensión de metros 10.50; por el norte, linda con inmueble del Banco Hipotecario del Uruguay en una extensión de metros 42.95 y por el sur con inmuebles de Aida Ferreira en una extensión de metros 42.95 totalizando la superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados noventa y siete decímetros. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 7 de Enero de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón Actuario.
16) $1.080.00 30,pub. 2673 Feb.27-v.ab.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia, doctor Francisco Amílcar D'Angelo dictada en autos: "ALEXANDROVIC NELSON y SAUL SVAHJMAN, prescripción adquisitiva No. 294, Lo. 8, Fo. 616", se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados especialmente a los herederos de Santos Pagalday y de Alicia Carro de Pagalday para que deduzcan sus derechos en el siguiente bien ubicado en la primera sección judicial de Colonia, padrón rural No. 11.398 que consta según plano del Agr Manuel E Ibarra de Junio de 1941, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento con el No. 46, de una há. 9325 metros, 18 decímetros que se deslindan así:

Al norte una recta de oeste a este que mide 194 metros 45 centímetros, luego un martillo de sur a norte de 32 metros 75 centímetros más otra recta de oeste a este de 86 metros 5 centímetros que lindan con sucesión Santos Pagalday: Al sur: metros 81 centímetros con José Turquet; J 44 metros 34 centímetros también con José Dur et y al oeste: 75 metros 76 centímetros con carretera Colonia Carmelo bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En virtud de ello expido el presente en la ciudad de Colonia a los tres días del mes de Febrero de 1964. — Doctor Francisco Amílcar D'Angelo. Juez de Paz.
16) $1.200 30|pub. 2159 Feb 21-v.ab.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia, doctor Francisco Amílcar D'Angelo dictada e nautos: "ALEXANDROVIC, NELSON y SAUL SVAHJMAN, Prescripción adquisitiva". (N.o 293, Lo. 8, Fo. 616), se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados especialmente a los herederos de Santos Pagalday para que deduzcan sus derechos en el siguiente bien ubicado en la primera sección de Colonia, padrón rural N.o 2.219, que consta según plano del agrimensor Wáshington prandi Agustoni de Marzo de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2504 con una superficie de 2 hectáreas 86 metros cuadrados que se deslindan así:

Al Norte: 277 metros 50 centímetros con Nelson Alexandrovic y Saúl Svahjman; al Este, 3 rectas que forman martillo de 38 metros 50 centímetros, 77 metros 55 centímetros y 32 metros 50 centímetros con Angel Ramón Torres y Marcos Alexandrovic; al Sur, más propiedad de Marcos Alexandrovic en 193 metros 30 centímetros y al Oeste, 86 metros, 50 centímetros sobre ruta N.o 21, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En virtud de ello expido el presente en la ciudad de Colonia a los tres días del mes de Febrero de 1964. — Francisco Amílcar D'Angelo, Juez de Paz.
16) $1.200.00 30|pub. 2158 Feb.21-v.ab.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W Faveiro, dictado en los autos: "LAUREANO ALBANO. Prescripción Treintenaria". (Lo. 45. Fo. 223). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Laureano Albano, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo ubicado en la Segunda Sección Judicial de Rivera, paraje denominado "Cerro Solito", empadronado con el N.o 4013, el que según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rivera, el 11 de Octubre de 1941, tiene un área de 27 hectáreas 4506 metros 80 decímetros que lindan: Al Norte sucesores de Eloy da Rosa Castillo y Avelina González y Arístides Echevaleta; al Este Storace y Cía., al Sur Anacleto Cal y Manuel Casaravilla y al Oeste fracción N.o 1 del plano, de Santos Corrales. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado. El actor actúa auxiliado de pobreza. — Rivera, Setiembre 2 de 1963. — Amelia da Rosa. Actuaria.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30092 Feb.4-v.mz.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "VELAZQUEZ, JUAN CARLOS. Prescripción Lo. 17. Fo. 525. No. 85", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección judicial de San José manzana No. 34, padrón No. 106, con una superficie de 340 metros 86 d. c., la que se deslinda así: al norte calle Ansina: al sur con Ramón Pío; al este con Nieves García Bardanca y al oeste con Diego Sánchez Machín, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y citándoseles para el previo juicio conciliatorio. — San José Setiembre 19 de 1963. — Dra. Zulma Gurrinkli, Juez de Paz
16) $720.00 30|pub 23330 Dic.18-v.dic.31 Feb 3-v.mz.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO — Por mandato del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección judicial del Departamento de Soriano en los autos: PEDRO CRISOLOGO TROCHE: Prescripción Treintenaria, se cita, emplaza y llama a todos los que tengan interés o se consideran en el bien que más adelante se describe, para que comparezcan en forma ante este Juzgado, y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

El bien inmueble de este juicio, es el siguiente: Una fracción de terreno ubicada en la 13a. sección judicial de este departamento villa de Cardona compuesta de una superficie de mil doscientos cincuenta metros, empadronada con D. Rodríguez de Febrero de 1912, abarcando los solares señalados con los Nos. 7 y 8 en la manzana 25 de esta Villa y que linda:

Al norte con el solar 9 en una extensión de 25 metros: al sur en igual extensión con calle Lavalleja, al este en cincuenta metros con calle Treinta y Tres, y al oeste con la misma longitud con el solar 6.

Se hace constar que en estos autos, el señor Fiscal Letrado Departamental ha concedido auxiliatoria de pobreza al actor. — Luis A. Rusch Juez de Paz.
16) R. 20|4|955 30|pub. 33458 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.mz.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor JUAN CERRUTTI COSELINO solicita la inscripción de la obra titulada "Mundo Guitarrístico" método de guitarra por cifrado y música de la cual se declara autor — Montevideo, 24 de Febrero de 1964 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2511 Feb.26-v.mar.10.

El señor CARLOS ENRIQUE YAMPOLSKY, solicita la inscripción de los títulos para programa de televisión "El detective es usted", "Usted es el detective" y "Detective" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2423 Feb.25-v.mar.9.

El señor JOSE MARCILIO RIBEIRO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Violao", de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2754 Feb.28-v.mar.12.

MARIA OLGA BERRUETA solicita la inscripción del dibujo denominado "Canal 1" del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de Enero de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 2263 Feb.21-v.mar.5.

El señor RAMON CARLI y DANIEL PEÑA, solicitan la inscripción del modelo de alcancía monedero calendario de cual se declaran autores — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2256 Feb.21-v.mar.5.

ERNESTO M. BENTOVOGLIO Y ELBIO FERNANDEZ AGRELO, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Amor Cubano" (bolero son) de los que se declaran autores de letra y música. — Montevideo, 7 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 2977 Mar.3-v.mar.16.

El señor ANGEL ULISES PASSARELLA, solicita la inscripción del album musical titulado "Mis Canciones" del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 2955 Mar.3-v.mar.16.

JONES y Cía. S. A. en representación de Cosmex S. A. solicita la inscripción del modelo de s- het del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40 00 10|pub. 2232 Feb.21-v.mar.5.

RIVERA BATLLE LENA DELGADO, solicita la inscripción de la obra titulada "Ocasos y Alboradas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2316 Feb.24-v.mz.6.

FRANCISCO AMERICO TABAREZ LABREA, solicita la inscripción de la obra titulada "El libro de un chacarero", del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2359 Feb.24-v.mz.6.

El señor PEDRO NESTOR MONDINO DIEZ, solicita la inscripción de los juegos que denomina "Combate" y "El acorazado" de las cuales se declara autor — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 2689 Feb.27-v.mar.11.

PERLA GLADYS BERNARDO GONZALEZ, solicita la inscripción del programa de T. V. titulado "El jardín de los niños" del que se declara autora — Montevideo, 7 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 2592 Feb.27-v.mar.11.

El señor EFREN MARIO BARRERA y JUAN ISMAEL GOROSTIDI, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Canción del grillo y la noche" y los seudónimos "Oriental Río" y "Luis Montes" de los cuales se declaran autores los mismos — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $40.00 10 pub. 2659 Feb.27-v.mar.11.

RICARDO ROCHA IMAZ por la AGADU, solicita la inscripción en el registro de Derechos de Autor, la nómina de obras que se acompaña de las cuales son socios de la entidad.

CARLOS PODESTA y ESTEBAN MARTIN, declárase autores de música y letra responsables de: "Regresa Gráciela", Rock lento

CARMEN ALVAREZ, declárase autora de música y letra responsable de: "Atche", Album musical.

JORGE BARREIRO, declárase autor de música y letra responsable de: "Entre Brumas", Rock lento y de "Tu Mentira", Rock lento.

ROBERTO GARCIA DEVITTA, declárase autor de música y letra responsable de: "Fica Bom", Samba-choro.

ROBERTO GARCIA DEVITTA, declárase autor de música y letra responsable de: "Silbador". Cha cha chá.

JUAN JOSE BARLEN, declárase autor de música y letra responsable de: "Matrero", Milonga.

MARIO RIVERO, declárase autor responsable de: "Hijo 'e tigre... bicho overo", Comedia criolla.

RAMIRO LACOSTE, declárase autor responsable de: "Gran colmao la alegría de. pepino y Compañía", Novela. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $120.00 10|pub. 2880 Mar.2-v.mar.13.

el señor ANTONIO ALCIDES ILUDIAN RIOS, solicita la inscripción de la letra para una composición musical titulada "Noche de recuerdos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2864 Mar.2-v.mar.13.

LUCIA FRACASSO de CASTELLO, solicita la inscripción de las obras tituladas "La edad incierta" y "Los dos emigrantes", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 26 de Febrero de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 2865 Mar.2-v.mar.13.

El señor MIGUEL ANGEL BERRETTA, solicita la inscripción de las composiciones tituladas "Que linda es la vida" y "Primavera" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3071 Mar.4-v.mar.17.

JULIA RAMIREZ de RAHT, solicita la inscripción de la obra titulada "Manojos Literarios", de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3076 Mar.4-v.mar.17.

ENRIQUE ERGUETA, solicita la inscripción del busto de Artigas del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 3054 Mar.4-v.mar.17.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 52, Fo. 367), se hace saber que se declaró en estado de quiebra a Ugo Giangrande y que de acuerdo con el Art. 1583 del Código de Comercio, no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenido por ocultadores de ellos y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado síndico don Antonio Ulfeldt y que se ha señalado el término de sesenta días, dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
18) $760.00 20|pub. 2661 Feb.27-v.ab.1.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "PANOS AZAIAN. Rect. de Partida", (Ficha V-261, año 1963), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Panos Azaian y María Kachadurian, pues en la misma donde figura como fecha de nacimiento del contrayente "el día 14 de Abril de 1911", debe decir "14 de Abril de 1908".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Febrero 13 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4.955) 15|pub. 30490 Mar.2-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "IGINIA PEREZ DE FERRARI. Rectificación de partida". (Ficha V-194), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Andrés Ferrari e Iginia Pérez, pues donde figura la contrayente como Higinia, debe decir: Iginia; B) Las de nacimiento de Higinia y Andrés Ferrari Pérez pues en las mismas donde aparece el nombre de la madre como Higinia, debe decir: Iginia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 30358 Feb.20-v.mz.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ANTONIO MARIA SEGOVIA", Rect. de Partida". (Libro 60, Fo. 397), (Ficha V-203 año 1963), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio María Segovia, pues en la misma donde ... con el nombre de "Antonia", debe decir "Antonio".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 3048 Mar.4-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de "MARIA DEL CARMEN BENITEZ VIGNOLI", (Lo. 61, Fo. 111), en el sentido de que en donde se menciona al padre de la inscripta como Salvador Alonso Benitez, debe decir: Salvador Benítez, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 11 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 2858 Mar.2-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de JOSE VENERI y ROSA PUGLIA y de nacimiento de Juan Antonio, Rosa, Alfonso y Ana María Veneri Puglia en el sentido de que donde se menciona al contrayente y al padre de los inscriptos como Venire; Vinere y Beneri, debe decir en todos los casos Veneri por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 2125 Feb.20-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Luis Alberto San Martín en el sentido de que donde se menciona a la madre de linscripto como Aurora San Martínez debe decir: María San Martín, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $160.00 15|pub. 2454 Feb.25-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUANA SBROCCA LEMMO en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como María Lemma debe decir María Lemmo y de matrimonio de Domingo Cornacchione y Juana Sbrocca Lemmo en el sentido de que donde se menciona la contrayente y a la madre de la contrayente como Juanita Sbrocca y María Lemma debe decir Juana Sbrocca Lemmo y María Lemmo respectivamente, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 2006 Feb.19-mz.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas, (Lo. 62, Fo. 249), defunción de SEVERIANO DIEZ, donde dice "Severino Diez" debe decir "Severiano Diez", y defunción de JUANA PLATAS de DIEZ, donde dice "Juana Plata de Diez" debe decir "Juana Platas de Diez". — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2517 Feb.26-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DE FRANCO, MIRTA O. Rectificación de partida" (Lo. 63, Fo. 157), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Mirta Olga Martínez, donde dice: "José Martín" debe decir "José Jacinto Martínez" Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30371 Feb.21-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "KOWALEWSKI, CELIA. Rectificación". (Lo. 64, Fo. 681), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Celia Kowalewski, donde dice: "Sima" debe decir: "Celia"; y donde el nombre del padre figura como "Máximo Kovalesky" debe decir "Moises Wolf Kowalewski". — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2455 Feb.26-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CUENDE, MIRIAM SUSANA. Rectificación". (Lo. 65, Fo. 7), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partidas: Defunción de Miriam Susana Cuende, donde dice "Frugoni" debe decir "Cuende", donde dice "Myriam" debe decir "Miriam" donde dice "Blanca Rosa" debe decir "Rosa Blanca". Nacimiento de Miriam Susana Cuende, donde dice "Blanca Rosa" debe decir "Rosa Blanca". Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30519 Mar.4-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de las partidas de matrimonio de SIGISMUNDO SEINDELFELD y de YANI GOLWASSER y en la de nacimiento de FRIMA SEINDELFELD, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre de la inscripta aparecen con el nombre de Zygmunt y Sinon, debe decir: Sigismundo. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 12 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30518 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CAMARGO YAMANDU FREITAS, estableciéndose que donde dice: 24 de Enero de 1947, debe decir: 24 de Enero de 1945. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30520 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA DURANTE, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de Dorante, debe decir: Durante. — Montevideo, Diciembre 12 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15 pub. 1786 Feb.14-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Acevedo, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como: María Gladys Montero, debe decir: María Gladys Acevedo Montero. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30508 Mar.3-v.mar.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL DIAZ con ENCARNACION CORREA y de las de nacimiento de Ivone y Norma Díaz Correa, estableciéndose que en donde en las mismas, figura la cónyuge y la madre, respectivamente, con el nombre de Armanda, debe decir: Encarnación. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30382 Feb.24-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LINA LIBERTAD y JOSE CARLOS HANTIS GOLDFELD y de la de matrimonio de NAHMEN HANTIS y LUISA GOLDFELD, estableciéndose que en donde en las mismas aparece Nachman y Hantzis, debe decir: Nahmen y Hantis. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2317 Feb.24-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LELIA ROSA GATTO, estableciéndose que en donde en la misma, el padre figura como Nicolás Gatti, debe decir: Nicolás Roque Gatto. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub 3035 Mar.4-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido Baldomero Lorenzo Torres, solicitando rectificación de partida de matrimonio de sus padres Baldomero Torres y Virginia Catalina Josefina Lorenzoni, en la que ésta figura con el nombre de Virginia y la de nacimiento del nombrado compareciente (notas de reconocimiento y legitimación), pués en ambas partidas y en todos los lugares que en ellas figura el apellido: "Lorenzo", debe decir: Lorenzoni. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 2917 Mar.3-v.mar.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: HARTLING RICARDO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura como hijo legítimo de Juan Windert y de Ela Hertling, debe decir: hijo natural de Ema Ela Hertling. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30359 Feb.26-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 54, Fo. 263), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO PACIN GOMEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Antonio Pacín Vaamonde, por figurar en ella la madre y el abuelo materno del inscripto, con el apellido "Vamonde" en lugar de "Vaamonde". — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 2919 Feb.26-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OMAR CARDOSO, (Lo. 53, Fo. 399), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Omar Jorge Cardoso Alvarez, por figurar en ella el padre del inscripto como Omar Cardozo, en lugar de Omar Cardoso. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30590 Feb.20-mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE DONNER SELVA RUBI y OTROS. Rectificación de partida", (Ficha F-591 963), se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado las siguientes rectificaciones: 1.o) La partida de nacimiento de Selva Rubí Fernández, pues en ella donde su nombre aparece como Celia, debe decir: Selva; 2.o) La de nacimiento de Elena Ruth Donner Fernández, pues donde figura el nombre de su madre como Ruby, debe decir: Rubí y en donde figura el apellido de su padre como Lornner, debe decir: Donner; 3.o) La de nacimiento de Vicky Gene Donner Fernández, pues donde su nombre aparece como Yene o Jene, debe decir: Gene y donde el apellido de su padre aparece como Dornner, debe decir: Donner. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30381 Mar.2-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALVES, APARICIO. Rectificación de partida. Ficha F. 630|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aparicio Alves, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde su apellido figura como "Alvez" debe decir Alves

Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30476 Feb.28-vmar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BELLOTTI MARIO y otros, Rectificación de partida, Ficha F-337|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Bellotti y María Kostka Allem de Bellotti, que vienen a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de Mario Bellotti Allem, pues en la primera donde la contrayente y el padre de la misma, figuran con el apellido "Allem" debe decir ALLEM y en la segunda donde la madre del inscripto figura como "María Carnales" debe decir María Kostka Allem. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30428 Feb.27-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TABARES ISABELINO, Rectificación de Partida. Ficha F) 748|963", hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabelino Tabares, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en ella donde la fecha de nacimiento aparece como "15 de Marzo de 1946" debe decir 12 de Abril de 1943 — Montevideo, 6 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $150.00 15|pub. 1916 Feb.19-v.mar.9

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUCIANA CORELIA BURGUEZ DE PEREIRA con don JUAN PEREIRA, pues en la misma donde dice: el nombre de la contrayente como Corelia, debe decir: Luciana Corelia, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.
19) $130.00 15|pub. 2345 Feb.24-v mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas de matrimonio de Francisco Doroteo Jodar y Esparanza Escutary de Jodar, pués en la misma donde dice "Francisco" debe decir: "Francisco Doroteo"; y en las de nacimiento de José Guillermo y Catalina Judith Jodar, donde dice "Francisco D. Godar" debe decir Francisco Doroteo Jodar; y en la de nacimiento de Ana María Jodar donde dice "Francisco Jodar" debe decir: "Francisco Doroteo Jodar" y donde dice "Escularу" es Escutary, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30453 Mar.4-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CECILIO VAZ S. Rectificación de Partida", (Lo. 25, Fo. 62), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice Bas Cecilio, debe decir, Vaz Cecilio, donde dice Nicasio Baz, debe decir, Nicasio Vaz, donde dice María Eulalia Bas, debe decir María Eulalia Pereira, donde dice, "el día veinticinco de Junio", debe decir el día quince de Mayo, donde dice Antonio Bas, debe decir Antonio Vaz, y donde dice: "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Cesilio, debe decir Cecilio" por así corresponder. — Artigas, Febrero 21 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $500.00 15 pub. 2961 Mar.4-v.mar.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "SPATOLA PILAR VENANCIO Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, Lo. 45, Fo. 495 No. 695" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Mireya Spatola Bonilla en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Espátula" debe decir "Spatola" por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 31 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30397 Feb.27-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. don Nelson Nicoliello, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIO CAPOTE, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento aparece como el "29 de Julio de 1934", debe decir "31 de Junio de 1936", por ser la verdadera y donde figura como "hijo natural de María Rodríguez" debe decir "hijo legítimo de Felipe Capote y de María Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 14 de Febrero de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30416 Feb.26-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ GARCIA PEDRO CELESTINO. Rectificación de su partida de defunción" (L.o 45, F.o 562), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Pedro Celestino Rodríguez García, en el sentido de que donde por error dice "Pedro Rodríguez Rodríguez" debe decir "Pedro Celestino Rodríguez García" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita con solicitud del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 15 de Noviembre de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario
19) (R.20-4-55) 15|pub. 30326 Feb.18-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARMEN VICTORIA, ELIDA BLANCA, SOFIA ILDA, NELSA ERCILIA y LEOGARDO MARTIN ARENAS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de sus partidas de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente escriturado el nombre de padre de éstos como "Leogardo" en lugar de "Edgardo" que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines pertinentes, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 12079 de fecha 26 de Noviembre de 196 — Colonia, 21 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30517 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido MARIA ROSA BANCHERO CHAPARRO de MERLO y SERVANDO MERLO solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro de Estado Civil: A) De matrimonio: donde dice: "María Rosa Chaparro" debe decir: "María Rosa Banchero" y donde dice: "hija de desconocido", debe decir: "hija de Antonio Banchero"; B) De nacimiento de Norma Yolanda Merlo, donde dice: "Merlo Chaparro, Norma Yolanda", debe decir: "Merlo Banchero, Norma Yolanda", donde dice María Rosa Chaparro", debe decir: "María Rosa Banchero" y donde dice "de Justina Chaparro", debe decir: "de Antonio Banchero y Justina Chaparro"; C) de nacimiento de Nelda Beatriz Merlo, donde dice: "Merlo Chaparro, Nelda Beatriz", debe decir: "Merlo Banchero, Nelda Beatriz", donde dice "María Rosa Chaparro" debe decir "María Rosa Banchero" y donde dice "Desconocida" debe decir "Antonio Banchero"; D) De nacimiento de Aída Rosa Merlo, donde dice: "Merlo Chaparro, Aída Rosa", debe decir: "Merlo Banchero, Aída Rosa", donde dice: "María Rosa Chaparro" debe decir: "María Rosa Banchero" y donde dice: "Desconocido" debe decir: "Antonio Banchero"; E) De nacimiento de Carlos Alberto Merlo, donde dice: "Merlo Chaparro Carlos Alberto", debe decir: "Merlo Banchero, Carlos Alberto" y donde dice: "María Rosa Chaparro" debe decir: "María Rosa Banchero". A los fines establecidos por decreto del 20|IV|955 se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza por interlocutoria N.o 13842, de fecha 5|XII|963 Y a los efectos legales se hace esta publicación — Colonia, 4 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 30331 Feb.18-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido EDELMA ELSA BANCHERO CHAPARRO, iniciando gestión tendiente a obtener la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente manera: donde dice: "Chaparro, Edelma", debe decir "Banchero, Edelma" donde dice: "Edelma Elsa Chaparro", debe decir: "Edelma Elsa Banchero" y donde dice: "desconocido", debe decir "Antonio Banchero". Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20|IV|955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 11829, de 24|IX|963. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Colonia 4 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 30330 Feb.18-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U Olmedo, en autos: "NIEDDU MARINA RAMONA Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 39, F.o 444), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice; "Nietti Marina Ramona" debe decir: "Nieddu, Marina Ramona" y donde dice "Salvador Nietti" debe decir "Salvador Nieddu". Se hace constar que esta gestión, tiene auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 12 de Diciembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 30327 Feb.18-v.mar.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don DEMERIO GURIN SIMIKIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por haberse consignado su nombre y sus apellidos paterno y materno como "Mitri", "Gura" y "Semikena", cuando debe decir: "Demetrio", "Gurin" y "Simikin" respectivamente. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efectos de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 23 de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 1961 Feb.18-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darió J. A. Bajac, dictada en los autos: "SARA KARAYEKOV. Rectificación de su partida de nacimiento, (Lo. 21, Fo. 492), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Sara Karayekov, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: "donde dice "Karayeko", debe decir "Karayekov", por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 6 de 1964. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
19) $240.00 15 pub. 2997 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, dictada en los autos: "ANNA KARAYEKOV. Rectificación de su partida de nacimiento, (Lo. 21, Fo. 492), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Anna Karayekov, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la forma siguiente: "donde dice: "Karayeko", debe decir "Karayekov", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Fray Bentos, Febrero 6 de 1964. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 2998 Mar.4-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FORTUNATO PEREIRA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice; el apellido Ferreira debe decir: Pereira".

Y a los efectos legales se hace constar que el gestionante actúa auxiliado de pobreza. — Salto, Diciembre 31 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30299 Feb.14-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELSA VIGANICO de RODRIGUEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: Elva, debe decir Elsa.

Se hace constar que el gestionante, actúa en esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Salto Noviembre 6 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30300 Feb.14-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: JUAN MANUEL CASTILLO. Rectificación de partida, (Lo. 34, Fo. 632), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Manuel Castillo solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como Sixto Manuel en lugar de Juan Manuel que es lo que corresponde. — Mercedes, Febr . 5 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

19) $180.00 15|pub. 2225 Feb.21-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "BETHSABE NADINE BIANCHI GUSTAVINO. Rectificación de partida, Lo. 34, Fo. 663, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Bethsabe Nadin Bianchi Gustavino, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el primer nombre como Fatsabe en lugar de Bethsabe que es el que le corresponde. Se hace constar que tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Febrero 21 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30477 Feb.28-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "JOSE BALEIX y Otros. Rectificación de partidas. Lo. 34, Fo. 646, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado José Baleix y Gregoria Estefanía Borges de Baleix solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de los nombrados pues en la misma se estableció el apellido del contrayente y el de su padre como "Bares" en lugar de Baleix que es el verdadero: B) De legitimación de Hilda Filomena Baleix Borges, pues en la misma se estableció el apellido del padre legítimante como "Bares" en lugar de "Baleix" que es el verdadero y C) Actas de nacimientos de Olga Ruth Baleix y Luz del Alba Baleix pues en ambas actas figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Bares" en vez de Baleix que es el verdadero. Se hace constar que los gestionantes tienen en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Febrero 21 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30478 Feb.28-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado: TEOFILO ACOSTA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice Teófilo Aguerre, debe decir: Teófilo Acosta; donde dice padre desconocido debe decir: Teófilo Acosta y Víctor Hugo Acosta, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice Teófilo Aguerre, debe decir: Teófilo Acosta y donde dice y de desconocido, debe decir: y de don Teófilo Acosta, por ser en cada caso los verdaderos. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Paso de los Toros, 18 de Diciembre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) $ 360.00 15|pub. 2060 Feb.20.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de TERESA MARIÑO SARALEGUI, en el sentido de que donde dice nació una criatura de sexo femenino debe decir que también nació del mismo parto otra criatura del sexo femenino, por ser lo verdadero y en la de OLGA MARIÑO SARALEGUI, donde dice nació una criatura del sexo femenino debe decir: Que del mismo parto nació otra criatura del sexo femenino, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, diez y siete de Febrero del mil novecientos sesenta y cuarto. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) $300.00 15|pub. 2883 Mar.2-v.mar.20.

20-Remates

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Compensación N.o 33 c|. RAUL Y ROMULO BENTANCURT. Cobro Ejecutivo de pesos, (Lo. 24; Fo. 616)", se hace saber al público que el día 1.o de Abril del año en curso a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Piedras 639, se procederá por intermedio del Martillero don Juan Márquez, al remate, sobre la base que se expresará, de una máquina combinada marca "Georg E. Mathiasen, compuesta de: A) Lavadora, B) centrífuga C) depósito y D) filtro.

Se previene: 1.o Que la venta se hará al contado, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea $ 15.332; 2.o Que en la Oficina Actuaría del Juzgado calle Ciudadela N.o 1381, se encuentran a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución. — Montevideo, 21 de Febrero de 1964.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de Febrero de 1964.

20) $320.00 10|pub. 2855 Mar.2-v.mar.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo c|. BONIFACIO BRITO; Cobro ejec. de pesos" (Lo. 2, Fo. 84), se hace saber al público que el día 12 de Marzo de 1964, a las 10 y 30 horas, y en el hall de este Juzgado, el Martillero Sr. José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil por ante el Actuario procederá al remate judicial con la base de cuatrocientos treinta y tres pesos con treinta y dos centésimos, de una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 72.385, y según plano del Agr. Carlos A. Nario, trazado en Mayo de 1957, inscripto con el N.o 34.660 en La Dirección General de Catastro se encuentra situado en la 10a. Sec. Judicial del Dpto. de Montevideo, Zona Urbana U. 2 y se compone de una superficie de doscientos sesenta y seis metros cuadrados, siete decímetros, que se deslinda así 13 mts. 54 cts. al Este, de frente a la calle Industria, 25 metros 79 cts. al Sureste de frente también, por formar esquina el predio a la calle Melchor Ramírez; 8 mts. 59 cts. al Suroeste lindando con el Padrón N.o 72.386; y 36 mts. 16 cts. al Noroeste, confinando con el Padrón N.o 72.384.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar al diez por ciento, de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (Art. 919 del C. P. Civil); B) Será de cargo del comprador: el pago de la cuenta del Colector N.o 64.951 y la de pavimento N.o 119.698 (ambas gravan al raíz de obrados) y los gastos judiciales ocurridos por cobros de las mismas en autos: "Municipio de Montevideo c| Propietario del Padrón N.o 72.385". (Lo. 15, Fo. 40). tramitados ante el Juzgado de Hacienda de 2do. Turno y Municipio de Montevideo c|. Propietario Padrón N.o 72.385" (Lo. 15 Fo. 385), seguidos ante el Juzgado de Hacienda de Primer Turno, respectivamente; el pago de los créditos que por derechos reales pudieran afectar al inmueble: las medianerías, si las hubiere, el pago de cualquier otra cuenta que por motivo de contribución de mejoras se hubiera formulado contra el raíz de obrados y los gastos judiciales que pudieran haberse ocasionado por su cobro; se observará el mismo criterio en relación con el pago de la Contribución Inmobiliaria; C) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito, tasador, gastos del remate y comisión del martillero. — Agustín Gazzano Pous Actuario.

20) (C.C.) 15|pub. 30311 Feb.14-v.mar.5.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JOSEFA SALABERRIA de LECUMBERRI contra BENJAMIN O AGUIRRE CALVO y otra Ejecución de Hipotecas" (L.o 60, F.o 414), (Ficha C-858, año 1963), se hace saber que el día 17 de Marzo de 1964, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en este Departamento de Montevideo, zona urbana, 20.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 102.459, señalado con el N.o 113, de la fracción F en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de Agosto de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 25.951, el 27 de los mismos mes y año, según el cual consta de una superficie de 676 metros con 20 decímetros y se deslinda así: 11 metros 27 centímetros de frente al S. O. al Camino Propios (hoy Bulevar Propios) por donde la puerta de acceso al edificio se señala con el N.o 4342, entre las calles Tudurí y Andrés Spikerman, distando su punto medio 36 metros 90 centímetros de la esquina que forma con la calle Tudurí; por 60 metros de fondo, lindando al N. O. con el solar 114, padrón N.o 102.460; al N. E. una parte de los solares N.os 119 y 124, padrones Nos. 102.464 y 102.469, y al S. E. con el solar N.o 112, padrón N.o 102.458.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del Rematador, certificados, impuestos y gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta Urbana N.o 1288, Serie B 58), donde pueden ser examinados; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 12 de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1.020.00 15|pub. 1915 Feb.18-v.mar.8

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Compañía Recons S.A. c|. FARID DONATO ESJAITA. Ej. de prenda" (Ficha 348|62), se hace saber que el pr[illegible] día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina registradora marca "Hugin" modelo K 3311, N.o 716063

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $160.00 10|pub. 2531 Feb.28-v.mz.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Ayax S.A. c|. SEGUNDO ROSANO. Ejecución de prenda", (Lo. 60, Fo. 480), se hace saber que el miércoles 18 de Marzo a las 16 horas en el local de la calle Río Negro 1635, martillero don José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un "Camión Ford" con caja de madera modelo 1947, padrón 676.

El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o de la misma y el saldo al retirar el vehículo con transferencia judicial.

20) $200.00 10|pub. [illegible] Mar.4-v.mar.17.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Miguez Hotel S. A." contra NELIDA ANA SMART ZELLA y NESTOR PEDRO MACIEL CRESPO", (Lo 60, Fo. 472) se hace saber que el día 10 de Marzo de 1964, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Manuel Batista Alonso, asistido por el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: El departamento N.o 503, ubicado en el quinto piso del edificio "Miguez Hotel" con frente a las calles N.o 30, Las Focas (antes calle N.o 6) y N.o 18 Baupres (antes calle N.o 1), que según plano del agrimensor Carlos A Rodríguez de Enero de 1958, inscripto con el N.o 1557 el 28 de Mayo de 1958, en la Oficina Departamental de Catastro del Departamento de Maldonado empadronado con el N.o 6-20 314 con una cota vertical más 14 metros 70 centímetros, con una superficie de 46 metros 42 decímetros lindando al Noroeste con el Departamento número 504; al Noreste con pasaje A 5.o y departam

mento N.o 502; al Sureste con espacio de aire **y luz, y** al Suroeste con espacio de aire y luz, **frente a la** calle N.o 30, y los bienes comunes **a que** tenga derecho según el reglamento de **co-propiedad.**

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá **consignar** el veinte por ciento de su oferta en **efectivo en el** acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes **se encuentran en la** Oficina Actuaria, calle 25 **de Mayo 523,** segundo piso, a disposición de **los interesados** en donde podrán ser examinados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 20 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $1.992.00 21 pub 212 Feb.6-v.mz.9

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Míguez Hotel contra HELENE MARIE CONJAUD de ELLEPSEN Ejecución de Hipoteca", (L.o 60, Fo 470, se hace saber que el día 10 de Marzo de 1964, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Manuel Batista Alonso, asistido por el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: El departamento número 213, ubicado en el segundo piso del edificio "Míguez Hotel" con frente a las calles N.o 30 "Las Focas" (antes ...) y N.o 18 "Barneal" (antes calle N.o ...) que según plano del ... en Carlos A. Rodríguez, de Enero de 1958, inscripto con el N.o 1657 el 28 de Mayo de 1958, en la Oficina Departamental de Catastro del Departamento de Maldonado empadronado con el N.o 6 29.290, con una cota vertical más 6 metros 44 centímetros, con una superficie de 31 metros 68 decímetros lindando al Noroeste con pasaje A 2, al Noreste con Departamento 212; al Sureste con azotea W 2.o y pozo de aire y luz V 2.o y al Sureste con departamento 214 y los bienes comunes a que tenga derecho según el reglamento de co-propiedad.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, segundo piso, a disposición de los interesados en donde podrán ser examinados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 20 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $1.092.00 21 pub 211 Feb.6-v.mz.9

DOMINGO MAGNOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "AMERICO OCTAVIANO DECIA CASTRO y otro c/ RAUL HERMENEGILDO MERNIES y otra" Ejecución de hipoteca (Lo. 60, Fo. 459), se hace saber que el día 17 de marzo próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No 1328, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Domingo Magnou, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras ubicado en la 9a. sección de Montevideo empadronado en mayor área con el No. 47.982 señalado con el No. 1 en el plano del Agr. De Luca de Mayo de 1954, inscripto en Catastro con el No. 45.194 el 6 de Febrero de 1958, compuesto de 7.735 metros 16 decímetros cuadrados con 36 metros 54 de frente al N. E. a la Avda. Lezica, 136 metros 60 al S. E. con el padrón 47983 79 metros 54 al S. O. con los solares 2, 3, 4, 5, y 6 del mismo plano y al N. O. línea quebrada formada por cinco tramos de recta que partiendo de frente miden 50 metros 15 metros, 35 metros, 28 metros y 51 metros 60, lindando con el padrón No 175.921 y la última con parte de los padrones 84912 y 184913.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, gastos de escrituración del bien. III) La formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y/u obras sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación e inspeción municipal. IV) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 2do. piso, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Febrero 4 de 1964. — Luis E. Fontana Actuario.

20) $900.00 15 pub. 2255 Feb.21-v.mar.12.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "PEDRO RUDMAN contra FRANCISCO CABRERA ALVAREZ. Embargo y secuestro" (Lo. 60. Fo. 70), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Carlos De Anda al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de 1 máquina grampear con motor; 1 máquina puntear "Landis" No. 12 motor 23403; 1 máquina grampear vira. motor N.o 4.469.539; 1 máquina abrir rendido; 1 recortadora "Gallito".

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $200.00 10 pub. 2655 Feb 27-v mar.12.

JOSE A. VALDEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "Banco Comercial contra GILBERT, HUGO y otro. Medidas preparatorias" (Libro 55, Folio 654, N.o 2067), se hace saber: Que el 13 de Marzo de 1964, a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero José A. Valdez asistido del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la calle Ituzaingó, entre General Flores y Treinta y Tres, empadronada con el número 510, compuesta según plano del Agr. Gerardo P. Fernández de una superficie de 288 metros cuadrados y 17 dec. cds.

Se previene: A) Que los títulos están a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz comisionado, donde les serán exhibidos. B) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o/o de la misma en efectivo abonar la comisión del martillero del 2 o/o y el Impuesto Municipal a los remates que serán de cargo del comprador, además los impuestos a las transferencias de dominio que le correspondan según la ley. — Tacuarembó, 4 de Febrero de 1964. — Gualdicio Olivera Goyoaga, Juez de Paz Interino.

20) $ 600.00 15 pub. 2356 Feb 24.-v.mz.13.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Fojo de Panizza Blanca c/ FRANCISCO LOMBO. Rec. de firma" (Ficha 637'62) se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de 1 Micro-Omnibus "Ford", Matrícula N.o R. 9436, Padrón N.o 25193. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 1964.

20) $160.00 10 pub. 2534 Feb.26-v.mar.10

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Ayax S.A. c/. ALBINO FONTAN PEREZ", Ejecución de prenda (Ficha 2356,62), se hace saber al público que el miércoles 18 de Marzo a las 16 y 15 horas, en el local de la calle Río Negro 1685, el martillero don José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un "Camión Reo desarmado, padrón 639, matrícula CI. 8155.

El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o/o de la misma y el saldo al retirar el vehículo con transferencia judicial.

20) $200.00 10 pub. 2091 Mar.4-v.mar.17.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos Ottonello Santiago G. con DOLORES A. MURELL DE PEREZ y otro. ejec. de hip." (Ficha 2164 63), se hace saber que el día viernes 20 de Marzo de 1964, a las 16 horas en el lugar de ubicación por el rematador señor Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble (sin base y al mejor postor): terreno y mejoras, padrones 150.071 y 150.072, sitos en la 11a. sec. jud. de Montevideo, señalados con los Nos. 8 y 9, manzana "B", plano del Agr. A. de Artegaa y de A. de Artegaa (hijo), inscripto en Catastro el 15|4'43 con el No. 8631. Area: Solar 8, 1547.40 dms. Deslinde: 20 mts. frente al N.E. a calle 5. 73 mts. 65 al S.E. linda solar 9; 21 mts. 32 al S.O. parte solar 4, 81 mts. 9 al N.O. lindan solares 5, 6 y 7. Solar 9, Area 1.113 mts. 84 dms. Deslinde: 15 mts. 73 frente al N.E. a calle No. 5, 67 mts. 97 al S.E. linda solar 10; 16 mts. 32 al S.O. linda parte solar 4; 73 mts. 65 al N.O. linda solar ocho.

(Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de su oferta, el 10 o/o en efectivo. b) Son de su cargo los gastos de escrituración y comisión del rematador. c) Los títulos y demás antecedentes en la Actuaría del Juzgado L. Civil 4o. Turno. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15 pub. 2606 Feb.27-v.mar.18.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos PERNAS IGNACIA PIA. Incapacidad Ficha 56/60 se hace saber que el día ocho de Abril próximo a las 15 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), por el rematador señor Romeo Araújo, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, con la base de $1.355 00 (mil trescientos cincuenta y cinco pesos la hectárea, el siguiente bien inmueble:

Tres once avos indivisos de una fracción de campo ubicada en Marmarajá, Séptima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el No. 5.812, la que según plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, inscripto en la oficina departamental de Lavalleja con el No. 243, el 2 10|51, Area total de la fracción: 61 hectáreas 6582 metros 53 decímetros lindando al norte, con Fermín del Puerto; al este, con Nicanor Silvera, Gregorio Lazaga y Leopoldina Rodríguez; al sur, Andrés Clemente Cáceres; y al oeste, Camino Vecinal.

Se previene a) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo, en el acto, b) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración y demás anexos. c) El título de propiedad y demás antecedentes en el Juzgado Letrado Civil de 4to. Turno (25 de Mayo 523 4to. piso). — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.

20) $800.00 20 pub. 2968 Mar.3-v.ab 6.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "José Corradi c/. SOUZA MACHADO Y MACHADO. Ej. de prenda", (Lo. 61, Fo. 177), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina para hacer café express "Tarmex Estrella". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 2533 Feb.26-v.mar.10.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Samuel Szarf c/. MARIO CROTTOGINI. Ej. de prenda". (Lo. 61, Fo. 407), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Televisor "Cleveland" N.o 2276. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 2535 Feb.28-v.mz 12.

HUGO MUSACCHIO BERTONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "Orsi, Oscar Bolívar y otro contra DIRATZOUNIAN, CARLOS. Ejecución de hipoteca" (Lo. 58, Fo. 682), se hace público que el día 20 del próximo mes de Marzo a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328 se procederá con intervención del martillero don Hugo Musacchio Bertoni, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, de dos solares de terreno linderos, con sus edificios y demás mejoras que contienen situados en la segunda sección judicial de Montevideo, los que se describen así y se venden en un solo lote: A) Padrón N.o 2 768, el que según título consta de una superficie de 138 metros 62 dms. y según plano del Agrimensor Francisco R. Camarano, de Octubre de 1945, inscripto en Catastro el 11 de dicho mes y año con el N.o 13 317 tiene una superficie incluida ochava de 132 metros 55 dms., de acuerdo al cual se deslinda así: 5 mt 73 cms de frente al Norte a la calle Cerrito 22 mts 93 cms al Este a la calle Colón por donde el edificio tiene Los Nos. 1489 al 1499 uniendo ambos frentes una ochava recta de 2 mts 69 cms. que limita un pequeño triángulo absorbido por retiro, 5 mts 82 cms. al Oeste con el padrón N.o 2792 y B) Padrón N.o 2792 compuesto según título de 387 ... 2 dms. y según plano del Agrimensor Francisco R. Camarano de Agosto

de 1946, inscripto en Catastro el 15 de Mayo de 1947 con el N.o 17.365, tiene una superficie de 379 mts. 14 dms. y se deslinda así: 16 mts. 62 cms. al Norte a la calle Cerrito por donde las puertas de entrada se señalan con los Nos. 290, 292 y 294, 22 mts. 93 cms. al Este con padrón N.o 2768 16 mts. 53 cms. al Sur con padrón N.o 2769 y 22 mts. 82 cms. al Oeste con padrón N.o 2791.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, etc., y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. Más informes, Buenos Aires 500, teléfono 8 37 72. — Montevideo Febrero 14 de 1964. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $1.030.00 15|pub. 2769 Feb.28-v.mar.19.

ANTONIO CILS GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "González, Gerónimo, contra ANTONIO FUENTES PEREZ. Ejecución de hipoteca", (Lo. 59. Fo. 226), se hace público que el día 14 de Abril próximo, a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Antonio Cils González, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno y su edificio, situado en la vigésimo primera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 52.034, que se señala con el número ocho en el plano del Agrimensor Hamlet Bazzano, de Enero de 1910, inscripto el 31 de los mismos, en el Departamento Nacional de Ingenieros, según el cual se describe: Area: 400 metros. Deslinde: 10 mts. de frente al Sud-Oeste a la calle Ganaderos N.o 4288, entre las de Duque de los Abruzzos y Juan Lavalle, distando el punto medio, según certificado de empadronamiento, 81 mts. 45 cmts. de la última, por 40 mts. de fondo, lindando: al Sud-Este, con el solar 7, padrón 52.033 al Nord-Este, solar 33, padrón N.o 52.019, y al Nord-Oeste, solar 9, padrón N.o 52.035.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa, obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 2569 "A|48"), donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $720.00 15|pub. 2482 Feb.26-v.mar.17.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: OSCAR R. COSTA S. A. contra ELISEO SEQUEIRA. Ejecución de prenda (Lo. 59, Fo. 298), se hace saber que el día 19 de Marzo próximo a las 15 horas en el local de la calle Colonia 1788, se procederá por el martillero Ariel Leoncini, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un Automóvil Packard, tipo sedan empadronado con el No. 130.304 y matriculado 181.053 de Montevideo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 27 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 2978 Mar.3-v.mar.16.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ACOSTA, ARCADIO. Sucesión", (Lo. 53, Fo. 583), se hace saber que el día 18 de Marzo próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de $ 8.125.00, se procederá por el martillero don Ariel D. Pintado, asistido de los señores Oficial Alguacil designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes:

1.o) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos; N.o 51.707, otorgada el 11 de Diciembre de 1950, entre La Industrial Francisco Piria y el señor Arcadio Zotico Acosta, la que se encuentra debidamente inscripta y que se refiere al siguiente bien:

Un solar de terreno en Maroñas, 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 136.637, designado con el N.o 24, de la fracción 18, del Barrio Jardines del Hipódromo y según plano del Ingeniero Miguel L. Costa, de Octubre 31 de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 27 de Junio de 1928, se compone de un área de 399 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 10 centímetros al Sureste de frente a la calle Luteciа; 40 metros 50 centímetros al Noreste, con parte del solar N.o 23; 10 metros al Noroeste, con parte del solar N.o 29 y 39 metros 39 centímetros al Suroeste, con el solar N.o 25; y

2.o) Las construcciones existentes en el solar anteriormente descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que según liquidación agregada en autos, se adeudan al 30 de Octubre de 1963, la cantidad de $ 2.490.86, por cuotas correspondientes a la referida promesa; 3.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 4.o) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $960.00 15|pub. 2329 Feb.24-v.mz.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Rudman Szaja B. c|. MURCIA S. A. Juicio Ejec.". (Lo: 53, Foja 601), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Tocadiscos "Telefunken". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 2532 Feb.28-v.mz.12.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAIMONDI de RAIMONDI MARIA ISABEL y otros contra JESUS HELGUERA MIRABALLES. Ejecución de hipoteca C. 1616|63", se hace saber: que el 6 de Abril a las quince horas, en el hall de este Juzgado, sito en Cerrito No. 586, el martillero Romeo Araújo, asistido por Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la ciudad de Pando, séptima sección judicial de Canelones empadronado con el No. 1.063, que según plano del Agr. Carlos D. Furriol, de Julio de 1938, inscripto en Avalúos con el No. 231, es el señalado con el número uno y consta de una superficie de cuatrocientos cuarenta y tres metros setenta y ocho dc que se deslindan así: 10 metros 80 centímetros al suroeste a la calle Francisco de Menezes No. 1083 entre las calles Ituzaingo y Juan Zorrilla de San Martín 41 metros 86 centímetros con la sucesión de A. Lussini al noroeste, 10 metros, 32 centímetros al noreste con Domingo Bernech y 42 metros 20 centímetros, al sureste con solar dos y la sucesión de Marcelino Bernech.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma (Art. 919 C. P. C.) 2o.) Que el título de dominio del inmueble, se halla agregado al expediente a disposición; de los interesados en examinarlo. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $748.00 17|pub. 2989 Mar.3-v.ab.1o.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "ANTONIO D'AGOSTI y otro contra MIGUEL BENGOCHEA BARRIOLA y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha 2192|63), se hace saber que el próximo día 20 de Marzo del corriente año, a las 16 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble identificado con el padrón propiedad horizontal número "Doscientos mil doscientos uno" (padrón matriz número "doce mil quinientos sesenta y ocho") integrado por un apartamento con el "box" y los derechos de copropiedad en los bienes comunes correspondientes del edificio que se relaciona a continuación designado dicho apartamento con el número "cinco" constituyendo parte del piso segundo en el plano trazado por el agrimensor Omar Paganini Rocamora en Junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 24.625 el 20 de Octubre de ese año, según el cual mide sesenta y seis metros siete mil doscientos veinte y cinco centímetros cuadrados y tiene: seis metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud, a la calle Nicaragua al este línea quebrada en cinco tramos rectos que miden: cinco metros ochenta y cinco centímetros, cuatro metros veinte centímetros, un metro, y dos de sesenta centímetros, divisorias con inmuebles empadronados con los Nros. doce mil quinientos setenta y seis y doce mil quinientos setenta y cuatro los dos primeros y con ducto "C". Los tres últimos al norte línea quebrada en tres tramos rectos que miden:

3 metros 65 centímetros, tres metros sesenta centímetros y cuatro metros cinco centímetros con pozo de aire y luz y al oeste línea quebrada en cinco tramos rectos que miden: un metro sesenta centímetros ochenta centímetros; un metro sesenta centímetros, un metro ochenta y cinco centímetros y cuatro metros veinte y cinco centímetros limitando por los tres primeros con el apartamiento número cuatro y por los dos últimos con el "palier" número tres; estando dicho piso ubicado en sentido vertical más cinco metros noventa y ocho centímetros del nivel de la planta baja tomado como referencia.

Al apartamiento descripto le corresponde el "box" P-2 sub-cinco, ubicado en el Cuerpo III constituyendo parte del piso subsuelo en el plano trazado por el precitado agrimensor en Junio de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 24622 el 20 de Octubre de ese año, según el cual mide un metro veinte y cinco decímetros cuadrados y tiene: un metro en cada uno de sus límites norte y Sud divisorios con "boxes" P - 2 sub cuatro y pe tres sub cinco respectivamente; y un metro veinte y cinco centímetros en cada uno de sus límites este y oeste, divisorios con pasaje y muro interior respectivamente; estando dicho piso ubicado en sentido vertical a menos tres metros tres centímetros del nivel antes mencionado. El edificio de la referencia a) está levantado sobre dos solares contiguos ubicados en la octava sección judicial de este departamento, designados con los números uno y dos en el plano trazado por el agrimensor Raúl C. Comas en Marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20675 el 16 de esos propios mes y año, según el cual miden en conjunto, seiscientos cincuenta y seis metros siete mil ochocientos treinta y seis centímetros cuadrados y en un solo lote, tienen treinta y dos metros treinta y dos centímetros de frente al Nor-Oeste a la Avenida Agraciada puertas de acceso Nros. 2002 a 2018; diez y siete metros veinte y un centímetros de frente al Sud oeste a la calle Nicaragua (puerta de acceso Nro. 1365) uniendo ambas rectas entrantes formadas por dos rectas de cuatro metros cada una de frente a la conjunción de las dos vías de tránsito mencionadas; al Sud este, línea quebrada de siete tramos rectos que miden; quince metros diez centímetros cincuenta y cinco centímetros, cuatro metros setenta y seis centímetros, setenta centímetros once metros noventa centímetros, veinte y cinco centímetros y cuatro metros once centímetros divisoria con los inmuebles empadronados con los Nros. 12573, 12574, 12563 - 12564; y quince metros diez centímetros al Nord este, divisoria con inmueble empadronado con el Nro. 12567.

b) Fue construido y dividido con arreglo a las normas de la ley No. 10.751 del 25 de Junio de 1946 y sus reglamentaciones, división aprobada definitivamente por resolución del Plan Regulador de Montevideo de 16 de Octubre de 1951.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma; II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración certificados y la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate. III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta Urbana Serie C|1950, Nro. 2923; y demás antecedentes en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1964 — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

20) $2.100.00 15|pub. 2416 Feb.25-v.mar.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: Rodrigo Juan con JORGE HOFSTADTER SPITZ y Otros. Ejecución hipotecaria", (Ficha C-4736), se hace saber que el próximo día 7 de abril a las 15 y 30 horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: a) la cuota indivisa en el terreno, propiedad de los mutuarios, ubicado en la 16a. Sec. Judicial de Montevideo padrón matriz No. 12.602 el que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich, de octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 36.644 el 14 de los mismos, tiene una superficie de 691 mts. 37 dms., según títulos 688 mts. 60 dms. que se deslindan así; 13 mts. 12 ctms. al S.O. de frente a la calle Luis B. Cavia entre las de Lázaro Gadea y Paulino Pimienta, distando su punto medio 36 mts. 6 ctms, de la esquina que forma con la nombrada en último término; 7 mts. 61 ctms. al O. con parte del padrón No. 30.407; 33 mts. 43 ctms. al N.O. con los padrones Nos. 171.073, 104.023 y parte del 104.022; 19 mts. 95 ctms. al N.E. con el padrón No. 30.405, y 33 mts 54 centímetros al Sureste con parte del padrón 30.404; B) La unidad 002 y la parte de bienes comunes que le corresponden según se detalla en el reglamento de copropiedad, que integran el edificio que se construye en el mismo terreno, empadronado con el No 211 800

ubicada en planta baja a cota vertical más 1 metro 10 centímetros, lámina N.o 1 de pla. no de agrimensor Kovacevich según el cual tiene una superficie de 167 metros 76 decímetros que se deslindan así: al Suroeste con jardín P y terraza II al Noroeste con hall A, patio C escalera B ductos N y O y departamento 001; al Noreste con patio J y al Sureste con patio I ducto L y parte del padrón 34.404, corresponde a esta unidad la utilización de los patios I y J.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados y demás anexos; 3) Que serán de cargo del comprador lo que pudiera adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimo, si los hubiese; 4) Que el hecho de hacer oferta supone la aceptación de la bondad de los títulos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.080.00 15|pub. 2668 Mar.4-v.mar.31.

ENRIQUE MOREIRA ARSONS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Griffero de Torreira, Magdalena c|. ASPIROZ BENITEZ FRANCISCO FROILAN. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 3597), se hace saber al público que el día 31 de Marzo próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del Martillero Enrique Moreira Parsons, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 21.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 150.801, señalada con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de fecha 13 de Abril de 1931, inscripto el de Octubre siguiente en la Dirección de Topografía y aprobado por el Municipio el 23 de Setiembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 814 mts. 50 dm., cuyo deslinde es el siguiente: 15 mts. de frente al Sureste a la calle José Salemann entre Camino Santos y calle José María Silva; 54 mts. 30 cm. al Suroeste lindando con los lares 10 y 6; 15 mts. al Nor-oeste lindando con el solar 5, y 54 mts. 30 cm. al Noreste lindando con el solar 12.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada y, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados, impuestos y demás erogaciones que devenguen las escrituras de ratificación y de venta o traslación definitiva de dominio. B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 15|pub. 2431 Feb.26-v.mar.17.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictado en autos: "Yimalkowski Moisés c| LAVAGGI CANDIDO. Cobro ej. de pesos", (Ficha C. 1201), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 automóvil "Ford" Matrícula N.o 101.502. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 2536 Feb.26-v.mar.10.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictado en autos: "Piaggio Soto Eduardo c|. REYNALDO BERTINO. Cobro Ej. de pesos" (Ficha 2473), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos de Anda al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 11.000 kgs. aproximadamente de material para linotipo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 2537 Feb.26-v.mar.10.

HECTOR FRANCISCO ROSSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "PETERSON CRISTIAN contra PATRICIO PIÑA PEREZ y Otra. Ejecución Hipotecaria. Ficha C-41156", se hace saber al público que el día 16 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, en la calle 12 de Octubre N.o 5483, por intermedio del martillero Héctor Francisco Rossi, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.471 señalado con el N.o 51, en el plano trazado por el Agrimensor Carlos R. Senaldi, en Marzo de 1945, inscripto el 14 del mismo mes y año con el N.o 11.846, en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 559 metros 2.650 centímetros y se deslinda así: 7 metros al Sur-Este, de frente a la calle Doce de Octubre N.o 5483, entre Celiar y Cochabamba, distando su punto medio, 89 metros 58 centímetros, del comienzo de la ochava curva formada con la última; 79 metros 89 centímetros al Nor-Este con el Solar 51 B del mismo plano; 7 metros al Nor-Oeste con el Padrón 113.452; y 79 metros 90 centímetros al Sur-Oeste con el padrón 113.470.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que también abonará la comisión legal del martillero, los gastos de escritura y expedición de certificados, así como los impuestos a su cargo; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Montevideo, 12 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $780.00 15|pub. 1952 Feb.18-v.mar.9.

ALBERTO VANOLI

Juzgado de Paz de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 11.a Sección de Montevideo, dictado en autos: "Frieletric S. A. c| RAUL SILVA. Ej. de prenda" (Lo. 10, Fo. 655), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 heladera vitrina marca "Frigidaire" de 1|3 HP. N.o 161.420. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — María Soler de Darracq, Actuaria.

20) $160.00 10|pub. 2538 Feb.26-v.mz.12.

ALBERTO BRUN

Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la décima sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Jacobo Zaleman c|. ANTONIO LOPEZ. Med. Preparatoria", (Lo. 11, Fo. 517), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el Martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Refrigerador "G.E." A.F. N.o 40595. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Delsa Vío de Portela, Actuaria.

20) $160.00 10|pub. 2540 Feb.26-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI

Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Edison Balbi c|. JUAN CARLOS HERRERA. Rec. de firma", (Lo. 13, Fo. 669), se hace saber que el próximo día 12 de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 refrigerador "Ferrosmalt". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Delsa Vío de Portela, Actuaria.

20) $160.00 10|pub. 2539 Feb.26-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI

Juzgado de Paz de la 19a. Sección Judicial de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Talleres Luxor Ltda. con FRANCISCO CABRERA. Ejec. de prenda", (Lo. 21, Fo. 503), se hace saber que el próximo día 12 de marzo a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una Deformadora con motor; una máquina de cortar suela a dos columnas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Zenaida Luján, Actuaria.

20) $160.00 10|pub. 2667 Feb.27-v.mar.11.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, Dr. Ricardo F. Dasso, dictada en los autos caratulados: "Carlos María Cabrera Bianchi contra MATILDE ELENA BLANCO MACEDO, ANIBAL LUIS BLANCO, BLANCO, SARA MARIA MARTINEZ COLOCCI y ANTONIO MARIA BLANCO BLANCO, Ej. de Hipoteca. Lo. 7.o, Fo. 697, N.o 666", se hace saber al público que el día 3 de Abril próximo y a la hora 16, en el local ... calle Baltasar Brun casi Tomás Berreta, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido por los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden y las que se le agreguen en el futuro, ubicado en zona urbana de la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 78.723 y tiene una superficie de 212 m. 250 ..., con 8 25 c. de ancho con frente al Noreste a la calle Cipriano Miró entre las de Fray Bentos y Avellaneda, distanto su punto medio, 31 m. 925 mm. de la esquina con la calle Avellaneda, por 25 m. 70 c. de fondo y linda: al Nor-este y Suroeste con el padrón 78.531 y al Sureste el bien padrón 78.739.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o.o de la misma, en efectivo, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del Cód. de P. Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, conexión, vereda, colector y arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y la Comisión del Rematador, serán de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remata, obran en poder de esta Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Baltasar Brun, casi Tomás Berreta, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Canelones, Febrero 12 de 1964. — Hugo Alvez, Esc. Actuario.

20) $952.00 17|pub. 3009 Mar.4-v.ab.2.

MARIANO JARDAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "Elida Marrero de Lauría, Plácido Lauría, Pío J. Acosta, José Reyes, José A. Parra, Alfredo, Teófilo y Viterbo M. Camejo Vicente Pariani, Pablo M. Hernández, Hilda S. Viera, Wenceslao Moizo y Pedro R. Laborde contra SAMUEL FRIED y ALBA LESCANO de FRIED. Ejecución de hipoteca, Lo. 3, Fo. 43", se hace saber que el día 3 de Abril próximo a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado calle Baltasar Brum casi esquina Tomás Berreta y por medio del señor martillero don Mariano Jardas, asistido por los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio en él construído cuyas puertas de entrada tienen los números quinientos ochenta y siete, quinientos ochenta y nueve y quinientos noventa y uno frente a la calle Buenos Aires de la ciudad de Montevideo, 3ra. Sección de ese departamento y sus accesorios y mejoras sito en la manzana N.o ... de aquélla ciudad, empadronada con el N.o 4.368, que según plano del Agrimensor Francisco Lafrancomi de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis inscripto con el N.o 16.483 en la Dirección General de Inmuebles Nacionales el 26 de ese mes y año, consta de una superficie de doscientos cincuenta metros treinta y cuatro decímetros que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sur, a la calle Buenos Aires entre las de Ituzaingó y Juan Carlos Gómez distando el punto medio de dicho frente diecinueve metros ochenta y siete centímetros de la esquina con la calle Juan C. Gómez, veintitrés metros diez centímetros al Oeste, lindando con la propiedad de Tufia Sasson Padrón N.o 4.369. Diez metros setenta y cinco centímetros al Norte, lindando con parte de la propiedad de María Pérez Buther padrón N.o 4.365; y veintitrés metros, cincuenta y dos centímetros al Este, lindando con propiedad de José Pelfort y Juan Grondona, empadronadas con los Nos. 4.366 y 4.367. El inmueble según título consta de una superficie de doscientos cuarenta seis metros noventa y ocho centímetros.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta (art. 919 C.P.C.); B) Que la comisión del rematador impuesto tasa municipal a los remates, gastos de escrituración y demás impuestos que legalmente le correspondieren, serán de cargo del comprador y C) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados para ser examinados.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la Ciudad de Canelones a los veintiún días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hugo Alvez, Esc. Actuario.

20) $1.... 00 17|pub. 2910 Mar.4-v.ab.2.

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c|. CERAMICA ATLANTIDA SOCIEDAD COLECTIVA. Ejecución de hipoteca" (Lo 1.o, Fo 531), se hace saber al público que el día 18 de Marzo de 1964 a las 15 horas y en el lugar de ubicación del bien y por intermedio del martillero señor Isidro Cartaya con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta

en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo, propiedad rural y sus mejoras, sita en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, que es parte del bien empadronado con el número 16.176 hoy le corresponde el padrón N.o 27.691, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Edgardo Goyret del 12 de Enero de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 403 el 19 del mismo mes y año y según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas cincuenta y cuatro decímetros que se deslindan así: doscientos dos metros setenta centímetros al Oeste lindando con la zona sub-urbana de la Estación Atlántida y en parte con calle diez y siete metros de ancho, ciento cuarenta y ocho metros noventa centímetros a. Norte linda con parte del padrón seis mil doscientos diez y ocho; doscientos metros setenta y cuatro centímetros al Este linda con parte del padrón seis mil doscientos siete y ciento cuarenta y ocho metros cincuenta y ocho centímetros al Sur linda con la fracción A del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; II) Son de cuenta del comprador los gastos de escritura y certificados así como la comisión legal del rematador e impuesto municipal; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, Febrero 12 de 1964. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

20) $840.00 15|pub. 1835 Feb.17-v.mar.6.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA

Juzgado de Paz de Primera Sección de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, en los autos: "MARIA ELOISA DOS SANTOS de FRANCIA con los sucesores de Amadeo Palermo Indemnización por despido. Lo. 19, Fo. 240, se hace saber que el día 16 de Marzo próximo a la hora 16 en el local de calle Montevideo No. 723, se procederá por intermedio del martillero Juan Pedro Alvez Olivera, asistido del titular del referido Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de un rosario de marfil, un rosario enchapado, un collar cristal de roca, una pulsera enchapada, un cuadro de marfil, un anillo oro 18 con aguamarina, un par carabanas oro 18 y rubíes un par carabanas oro 18, zafiro azul y diamantes, un prendedor enchapado, una medalla oro 9, un par clips enchapados y nácar, un anillo oro 9 con rosa de Francia; un anillo oro 9 con topacio, un anillo oro 18 con rosa de Francia; un par aros calados oro 9; una pulsera plata y oro; un par carabanas oro 9 y aguamarina; un prendedor perla cultivo y oro 18; un collar perla cultivo y broche oro; un prendedor oro 18 y diamantes; un par gemelos enchapados, dos pendentif con piedra de color; un prendedor plata filigrana; un prendedor dorado; un par gemelos plata y oro y dos dijes de plata, previniendo que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada. — Melo, Febrero 18 de 1964. — Ulises Tarocco Lucas, Juez de Paz.

20) $440.00 10|pub. 2460 Feb.25-v.mar.9.

HUGO DOS SANTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "HONORINA GARCIA de MENDEZ VALLONY y Otros. Venta Judicial de bienes en condominio. (Lo. 31, Fo. 65), se hace saber que el próximo 1.o de Abril de 1964 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Sr. Hugo Dos Santos, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado y con la base de los 2-3 de su tasación que ascendió a $ 25.000, a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Manzana N.o 1 de esta ciudad, primera sección judicial del Dpto. de Cerro Largo, empadronado con el N.o 351 y con una superficie de 293 mts. 25 decímetros cuadrados, que se deslindan así: Norte: 30 mts. con Elise Ferreira; al Sur, igual extensión con frente a la calle Esteban O. Viera; al Este, 9 mts. 15 cms. con Efre Gadea y al Oeste por ser esquina 10 mts. 40 cms. también de frente a la calle Doroteo Navarrete. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su postura el 10 ojo de su oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, veintiséis de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Modesto S. Iturralde Arón. Esc. Actuario.

20) $600.00 15.pub. 2830 Mar.2-v.mar.20

ROMULO BONABOGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: ILDARA PERDOMO DE BALERO. Venta. (Lo. 31, Fo. 323), se hace saber que con fecha 10 de Abril del presente año a las 16 horas en la puerta de este Juzgado, se procederá por el señor rematador don Rómulo Bonaboglia, con la presidencia del señor alguacil asistido por el señor actuario de este Juzgado a la venta de las cuotas indivisas de 13 hectáreas 7885 metros 68 decímetros cada una, que corresponden a los menores Héctor Badi y María Etel Balero Albarracín en el siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial de Cerro Largo, padrón No. 2790, señalado con los números 1, 2 y 3 en el plano del agrimensor Juan Giménez de Aréchaga inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamiento en fecha 31|julio|1933 con una superficie total de 275 hectáreas 7173 metros 52 decímetros.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada la misma; siendo la base sobre el precio de $1.268.59 la hectárea.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 25 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Actuario.

20) $540.00 15|pub. 2935 Mar.3-v.mar.30.

JUAN CARLOS PUPPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PORLEY HELELING de NEMER, MARIA LUISA y BUSCHIAZZO de GATTI, CATALINA contra CABRERA, ALFONSO y Otra. Ejecución Hipoteca. (L.o 30, F.o 536)", se hace saber que el rematador Juan Carlos Puppo, procederá a la venta en subasta pública, el día 12 de Marzo próximo a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado, sin base y al mejor postor, del inmueble que a continuación se describe: Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que lo acceden y que se le hayan incorporado, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Colonia, manzana ciento cincuenta y tres, empadronado con el número mil setecientos treinta, con una superficie de trescientos cincuenta y cuatro metros, según título y plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Ibarra, en Mayo de 1940, y registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 55, en el que está señalado con el N.o 21. Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma y 2.o) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Colonia, 7 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 1925 Feb.18-v.mar.9.

LUIS ALBERTO DIAZ

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y lo proveído por este Juzgado en autos: "Goldman, Isaac c|. FEDERICO OETZMANN BONGAERTZ. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 20 de Marzo a las 16 horas y en el lugar de su depósito, Agencia Ford de Colonia, se procederá por el martillero Luis Alberto Díaz, asistido del Alguacil ad-hoc de este Juzgado Juan A. Lombardo, a la venta en remate público, del siguiente vehículo: Un camión marca "Nissan", modelo 1963, matrícula L. 2966, Padrón N.o 3652, motor U.D. 3 N.o 21151, equipado con rueda auxiliar y volcadora. Se previene: Que el remate se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el 20 ojo de su oferta al serle aceptada. — Colonia, Febrero 20 de 1964. — Hugo Nelson Alfano, Juez de Paz Encargado.

20) $240.00 10|pub. [illegible] Mar.4-v.mar.17.

ENRIQUE ABREU

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ELDA PAEZ DE FERNANDEZ y otros. Venta en remate público. Pieza por separado en autos "María Isabel Baltasar de Fernández. Sucesión" (Libro 43, Folio 24) (Libro 44, Folio 126), se hace saber al público que el día tres de Abril próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis Alberto de Herrera Nº 394, se procederá por intermedio del martillero don Enrique Abreu, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 160.000.00 (ciento sesenta mil pesos) para el lote Nº 1 y $ 195.000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos) para el lote Nº 2 ambos correspondientes al padrón 1503, de la manzana Nº 58, la Sección Judicial de Durazno, ubicados en la intersección de las calles Artigas y 19 de Abril, el lote Nº 1, ubicado en la esquina de ambas calles, con aprox. 11.80 metros sobre calle Artigas y 24.50 metros sobre 19 de Abril; el lote Nº 2, ubicado fundamentalmente sobre calle Artigas, con aprox. 9.50 metros de frente, con salida a calle 19 de Abril, con frente de 5 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador, 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Febrero 17 de 1964. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) $ 660.00 15|pub. 2289 Feb.24-v.mar.12.

VICTORIANO PLADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR contra GARCIA PARDO LUIS. Ejecución de hipoteca (Lo. 13, Fo. 393), se hace público que el día 20 de Marzo a la hora quince en la puerta del Juzgado Letrado de Maldonado se procederá con intervención del martillero don Victoriano Plada, asistido del Oficial Alguacil y Actuario, en remate público, al mejor postor sin base alguna, a la venta del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, situado en el Barrio Parque Los Médanos de San Rafael zona de Punta de Este primera Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado empadronado con el No. 3.508 e indicado con el No. 4 de la manzana No. 14, en el plano de los agrimensores Antonio Azuaga Nougué y Juan A. González Uslenghi, de Noviembre de 1945, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 12 de Diciembre del mismo año, en expediente número 3.076; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de Diciembre de ese año, con el número 206 según el cual, tiene un área de mil quinientos sesenta y cinco metros, cincuenta y un decímetros, y se deslinda así: veinticinco metros de frente al sur, en línea curva con la calle L. de dieciocho metros de ancho, hoy de los Eucaliptus; cuarenta y nueve metros ochenta y cinco centímetros, al sureste lindando con el solar número 5; treinta y ocho metros noventa y ocho centímetros en el fondo, al norte, lindando con el solar No. 9; y cincuenta metros, seis centímetros al oeste, lindando con el solar No. 3.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento de la misma en dinero efectivo; 2o.) Que será de cargo del comprador todo lo que se adeude hasta el día de la escrituración definitiva; por concepto de saneamiento, cordón, vereda, medianerías, y otras cargas o mejoras análogas, así como los gastos que su cobranza origine. 3o.) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Juzgado Letrado y agregados al expediente. — Maldonado, Febrero 24 de 1964. — Juan Serra Tur. Actuario.

20) $1.020.00 15 pub. 2593 Feb.27-v.mar.18.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera sección del Departamento, se hace saber a los interesados que conforme a lo resuelto en autos: "Banco Rural c|. FLORAVANTE RODRIGUEZ SANTANA SANT' ANNA", Juicio Ejecutivo Lo. 11, Fo. 341, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la undécima sección judicial de Salto. Manzana 149. Padrón 461, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Ramón Estevez, inscripto el 5 de Junio de 1942 en la Oficina de Empadronamiento de Salto, con una extensión de una hectárea y cinco mil doscientos treinta y tres metros con noventa y nueve decímetros de superficie, lindando al Norte con Sara Da Silva; al Este con Leonor Pereira, ; al Sur con Horacio Benítez y al Oeste con calle Guaraní. Dicho remate se efectuará el día 31 de Marzo a las 16 horas por el rematador don Humberto Apatie Perossio en las puertas de esta Juzgado sito en calle Artigas y Treinta y Tres. Se previene: 1.o) La venta se hará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación fijada en mil doscientos pesos ($ 1.200.00); 2.o) El mejor postor deberá consignar en el momento de la venta el 10 ojo del precio ofrecido; 3.o) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en este Juzgado. — Salto, Febrero 19 de 1964. — Irma Alonso de Charoorra, Juez de Paz.

20) $ 500.00 15|pub. 2705 Feb.28-v.mar.19.

ARIEL GUTIERREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Eric H. Colombo, dictada en los autos: "HILARIO NICOLAS RODRIGUEZ. Incapaz, Lo. 13, Fo. 487, N.o 532", se hace saber al público que el día 20 de Marzo del año en curso a las 15 horas, se procederá por el Martillero don Ariel Gutiérrez, en las puertas del Juzgado, asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base que se establecerá de la novena parte indivisa de una fracción de campo y mejoras situada en Cerrillos 3ra. Sección Judicial del departamento de Canelones, señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz de 19 de Marzo de 1924 con una superficie de 8 hectáreas 614 metros 62 decímetros y linda: al Norte con el lote N.o 4 al Sur con el N.o 6, al Este con Juan Rodríguez e Isidora R. de Viera

al Oeste, camino en medio con Manuel Lu... y Lorenzo Dugliotti.

Se previene: 1.o) Que la base de venta de la parte indivisa es la suma de $ 973.09; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos legales, honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el 20 o,o de su oferta en el momento de serle aceptada y abonar en dicho acto la comisión legal del Martillero — San José, Febrero 20|964 — J. Gualberto Vega. Esc. Actuario.

20) $720.00 15 pub. 1742 Feb... v.mar.19.

EDUARDO PELUZZI

Juzgado L. de Primera Instancia de San José PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik Colombo en autos: "Banco Industrial y Comercial de San José contra ALFREDO MODESTO BENTANCUR BAEZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 16, Fo. 428, N.o 756), se hace saber que el próximo 30 de Marzo a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 13.a Sección Judicial de Soriano (Cardona), se procederá por el martillero Eduardo Peduzzi asistido del actuario ad-hoc escribano Hugo Rameta y del Alguacil designado León Semadén a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la cantidad de $ 144.600.00 (ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos) m|n., de una fracción de terreno con su edificación y demás mejoras que contiene, bien empadronado anteriormente con el N.o 1041, refundido actualmente en el padrón N.o 63 en mayor área ubicado en calle José Gervasio Artigas, entre Treinta y Tres y Tomás Gómez de la ciudad de Cardona 13.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, señalado con la letra B en plano del Agrimensor Pascual Estevan de Agosto de 1952 e inscripto con el número 1015 el 18 de Agosto de 1952 en la Dirección General de Catastro y que consta de una superficie de novecientos noventa metros, seis mil doscientos cincuenta y cuatro decímetros, lindando al Norte con frente a la calle Artigas. Al Este con la fracción A y Luis A. López y otros, al Sur, parte Elidoro Cabrera y Alejandro Alfonsín y otra parte Juan Alfonsín, al Oeste con Buenaventura C. Bertullo, Elisa Caulín y Saría Yedra de White.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Juzgado de Paz comisionado.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta si le fuera aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración certificados del registro impuestos y honorarios serán del cargo del comprador. — Cardona, Febrero 25 de 1964. — Luis A. Busch, Juez de Paz.

20) $900.00 15|pub. 2913 Mz.3-v.mz.30.

FEDERICO DURDOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Pablo Puentes Chiesa cta. ISIDRO ORTEGA. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 31 de Marzo del corriente año, a las 15 horas y en la Barraca Patrón, sita en calle Ituzaingó N.o 194 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador don Federico Durdós, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil del Juzgado, asistido del Sr. Actuario de las dos terceras partes de tasación, de una máquina trilladora de manf. marca Benthall Combini Americana N.o 12426. tasación $ 6.000.00 Pago y entrega de l. misma, inmediata. — Tacuarembó, Febrero 7 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 3000 Mar.4-v.mar.17.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "ANOLLES EGAÑA, JUAN NICASIO, Segundas copias, Ficha F-446|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Nicasio Anolles Egaña, solicitando segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada en la ciudad de Rivera el 7 de Mayo de 1913, por el Escribano Enrique Segovia y Graña, la cual se inscribió en el Registro de ese Departamento con el número 317 al folio 35 v. don Manuel Demaceno Coelho vendió a don Juvenal Pereira, casado con doña Vicencia Moreira, el solar N.o 4 de la manzana N.o 115 de la ciudad de Rivera. Dicho solar empadronado actualmente con el número 846, tiene una superficie de 922 metros deslindándose así: 21 metros 475 mms. de frente al Sureste a la calle Pantaleón Quesada por 42 metros 95 cms. de fondo, lindando al Noreste con el solar Nº 2, al Noroeste con el padrón N.o 849 y al Suroeste con el solar N.o 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

21) $ 360.00 10|pub. 2347 Feb.24.-v.mz.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado TERESA VIALE de DELPIAZZO, JUANITA DELPIAZZO de PERGALI y BLANCA ESTHER DELPIAZZO de LOPEZ, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de División entre don Estoban y Juan Delpiazzo con fecha 4 de Julio de 1913 extendida por el Escribano Luis Rossi, referente a una fracción de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, sito en "El Miguelete" décima séptima sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 92.482 (Rural), designada con el número 5 en el plano del Agrimensor Joaquín P. Rodríguez del 20 de Junio de 1899, compuesta de 7 Hás. 3796 metros, lindando por el norte, calle en medio, con el Banco de Londres y Río de la Plata, por el sur con la fracción 3 de Indalecio Galuso, por el este, con la fracción 4 de Luis Piuma, y por el oeste camino departamental, en medio con la fracción 2 de Indalecio Galuso.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación habilitándose la feria a los solos efectos de la publicación. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

21) $400.00 10|pub. 2211 Feb.26-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CARLOS VENEGONI (Segunda copia de escritura)", se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura, otorgada en esta ciudad, el 14 de Octubre de 1925, por el escribano Juan José Schmersow donde don Máximo Leguisamo vendió a los señores Francisco, Andrés y Carlos Venegoni el siguiente bien: Una fracción de terreno, señalada como chacra N.o 2, manzana N.o 38 del Ejido del Pueblo Constitución, empadronada con el número 1448, ubicada en la Undécima Sec. Judicial de este Dpto., compuesta de una Superficie total de 11 Hás., 9070 metros cuadrados y deslindada así: Norte, calle Lavalleja; Este calle General Artigas Sur, Ramón Gordillo y por el Oeste, José Venegoni.

En consecuencia: Se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Salto, Febrero, 12 de 1964. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

21) $280.00 10 pub. 2704 Feb.23-v.mar.12.

22-Sociedades de Responsabilidad

SUSANCAT LIMITADA

Por documento privado de 23 de Enero último se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta ciudad bajo la razón social "Susancat Limitada" integrada por Catalina Bo achi con $ 2.500.00 y Ana María Folle Torres Negreira con $ 2.500.00. Capital $5.000.00. Objeto: Fábrica de Chocolates, dulces y golosinas de cualquier clase, y realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos que no se opongan a las leyes vigentes. Plazo: un año a contar del otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año cada uno. Administración a cargo de la Sra. Catalina Bonachi. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 44 al Fo. 152 del Lo. N.o 2.

22) $200.00 10 pub. 2546 Feb.26-v.mar.10.

USLENGHI Y CARREA LIMITADA

Por contrato privado del 31 de Enero de 1964 e inscripto en el Reg P. de Comercio con el N.o 3, del Fo. 6 al Fo. 14, del Lo. 34 el 7 del Cte mes de Febrero se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios. Juan José Uslenghi y Raúl Humberto Carrea; 2) Razón Social. Uslenghi y Carrea, Limitada; 3) Objeto. Comercializar por cuenta propia o de terceros: vehículos automotores, bicicletas, maquinaria agrícola, repuestos, cámaras, cubiertas, accesorios, lubricantes, etc.,; 4) Plazo: 2 años prorrogables automáticamente de año en año hasta completar 15 años; 5) Capital. $ 300.000.00 que los socios integrarán por partes iguales y en efectivo de cuyo importe integraron el 50 o|o. 6) Administración. Un directorio integrado por los dos socios fundadores, quienes firmarán conjuntamente. — Paysandú, 14 de Febrero de 1964. — Estudio del Cr. Aldo Bulanti Rios.

22) $240.00 10|pub. 2561 Feb.26-v.mar.10.

BAVARIA IMPORT SOC. LTDA.

Con fecha 30 de Setiembre de 1963, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada: "Bavaria Import Soc. Ltda. y que girará bajo dicha razón social. Domicilio: Camino Castro N.o 684 (Montevideo). Socios: Ramón Juan Plaa y Angel M. Kaltazoff. Objeto: Importación y exportación y compraventa de mercaderías de cualquier índole y representación de terceros, industriales o comerciantes. Podrá también establecer industrias por sola cuenta. Plazo tres años a partir del 30 de Setiembre de 1963, prorrogables por períodos de tres años automáticamente. Capital. $ 20.000, aportado por partes iguales. Integrado 50 o|o dentro del año integrarán el otro 50 o|o. Administración: A cargo de Ramón Juan Plaa. Balance: Anual al 30 de Setiembre de cada año. Disolución: Por pérdida del 30 o|o del capital social. — Montevideo, 31 de Enero de 1964.

22) $240.00 10|pub. 2824 Mar.2-v.mar.13.

Cointreau Uruguaya Limitada Sociedad de Responsabilidad Limitada Por escritura que el 23 Enero de 1964, autorizó el Esc. Tomás Cammaño, cuya primera copia inscribió en el Reg. Pub. y Gral. de Comercio con el No. 47. al F.o 161, del libro N.o 2, de Contratos, la Sociedad "Custofina Limitada", cedió totalmente sin reserva ni limitación alguna todas las cuotas sociales que tenía, equivalente a pesos 3.750.00 o sean 75 cuotas sociales a la Sociedad Anónima "Orgamus" cesión que fue aceptada por la otra socia

22) $160.00 10.pub. 1995 Feb.24-v,mz.6.

NERY ASOCIADOS LIMITADA

Por documento privado certificado por Esc. Gladys E. García el 26 de Diciembre 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio número 17 libro 2 Contratos, los esposos Juan J. Nery y Barbara Ivonne Nery Power, y el Sr. Raimundo Juan C. Nery cedieron al Sr. Enrique Borrazas, cuatro cuotas de $ 500.00 y dos cuotas de $ 500.00, respectivamente, de la Sociedad "Nery Asociados Limitada".

22) $ 120 00 10|pub. 2315 Feb.24.-v.mz.6.

LA CASTELLANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado otorgado el 30 de Enero de 1964, se constituyó: "La Castellana Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Enri Sadi Abreu Rodríguez y Vicente Llorente Casal. Objeto: explotar el Comercio en el ramo Tienda y Zapatería. Plazo: Dos años a partir del 25 de Febrero de 1964 y prórrogas automáticas. Domicilio: Ciudad de Montevideo, pudiendo establecer Agencias y Sucursales en el interior o exterior. Administración: a cargo de ambos socios en conjunto. Balances: 31 de Diciembre de cada año. Utilidades y pérdidas: por partes iguales. Contrato: inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 90, al folio 334, del Libro N.o 2 de Contratos.

22) $200.00 10 pub. 2062 Mar.4-v.mar.17.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 102.115 — Montevideo, Febrero 14 de 1964, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "P.Y.A.2" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — L. Dirección.

23) $80 00 10|pub. 2237 Feb.2.-v mar 5.

ACTA No 102.116 — Montevideo, Febrero 14 de 1964, con esta fecha Jones y Cía. S. A por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo solicita la marca "DRAG" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2236 Feb.21-v.mar.5

ACTA N.o 102.223. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PELE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) 80.00 10.pub. 3036 Mar.4-v.mar.17.

ACTA N.o 102.224. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Upjohn Company (EE.UU.A.), solicita la marca "LINCOCIN", para distinguir los artículos de la clase 9 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80 00 10|pub. 3037 Mar.4-v.mar 17

ACTA N.o 102.226. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ERIOSIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 3038 Mar.4-v.mar.17

ACTA N.o 102.168. — Montevideo Febrero 2. de 1964. — Con esta fecha Jacobo Minor, de Montevideo, solicita la marca "SA-K-OL", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

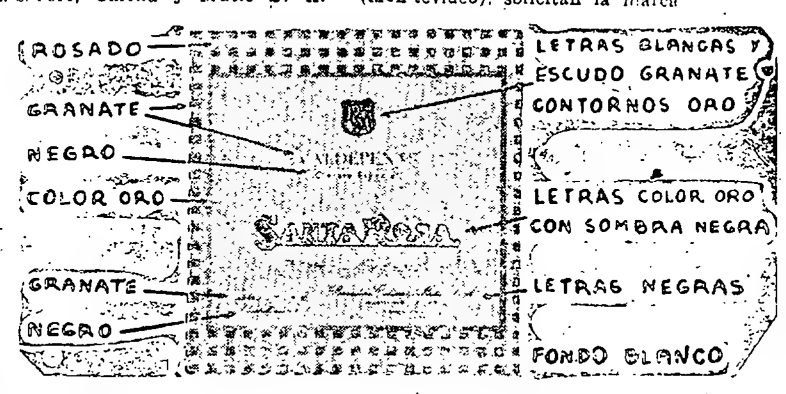
23) $40.00 10|pub. 2992 Mar.4-v.mar.17.

ACTA N.o 102.122. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Con esta fecha Enrique Tato, por la firma Kovosvit, narodni podnik, de Checoeslovaquia, solicita registrar la marca,



para artículos de las clases 6, 11, 12 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 2407 Feb.26-v.mz.10.

ACTA Nº 102.140. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Passadore, Carrau y Mutio S. A. (Montevideo), solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 560.00 10|pub. 2297 Feb.24.-v.mz.6.

ACTA Nº 102.139. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Passadore, Carrau y Mutio S. A. (Montevideo), solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 560.00 10|pub. 2296 Feb.24.-v.mz.6.

ACTA N.o 96.864. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. con esta fecha O'Farrell y Freira por Nopco Chemical Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "NOPCO" para distinguir artículos de las clases 9, 10, 11, 13 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2218 Feb.25-v.mar.10.

ACTA N.o 102.151. — Montevideo Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Philip Morris Incorporated (EE.UU.A.), solicita la marca

BOND
STREET

para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 2496 Feb 26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.149. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU.A.), solicita la marca "VERDIVITON" para distinguir los artículos de la clase 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 2495 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.110. — Montevideo, Febrero 13 de 1964. — Con esta fecha Distribuidora Uruguaya de Petróleo S.A. (Urupetrol Sociedad Anónima), de Montevideo, solicita registrar la marca



para clases 6, 8, 11, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 2506 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 101.942. — Montevideo, Enero 27 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Donaldson Company, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CYCLOPAC" para distinguir los artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2522 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.152. Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "SOTE 10", para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2497 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.153. — Montevideo, Febrero 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenbriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "MARBOCHINA", para artículos de la clase 9 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2508 Feb 26-v.mar.10

ACTA N.o 102.109. — Montevideo, Febrero 13 de 1964. — Con esta fecha Distribuidora Uruguaya de Petróleo S.A. (Urupetrol Sociedad Anónima), de Montevideo, solicita registrar la marca



para clases 6, 8, 11, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 2507 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.157. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zenith Radio Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "ZENITH", para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 15, 16, 21 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2521 Feb.25-v.mar.10

ACTA N.o 102.148. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Con esta fecha Zefat Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POSTURE GARD" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2494 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 102.167. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca, "STE 10" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2613 Feb.27-v.mz.11.

ACTA N.o 102.172. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha Cubalán S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "CONVERTIBLES" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2653 Feb.27-v.mz.11.

ACTA N.o 102.171. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha Cubalán S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "TRINCHERA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2652 Feb.27-v.mz 11.

ACTA N.o 102.169. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha César Abdon Sader Iturria, de Maldonado (Uruguay) ha solicitado el registro de la marca, "AZTECA" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2651 Feb.27-v.mz.11.

ACTA N.o 102.142. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado la marca, "CIPERPINA" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2691 Feb.27-v.mz.11.

ACTA No 102.135 — Montevideo Febrero 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.) solicita la marca "PROTRIPTIL" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2216 Feb.21-v.mar.5.

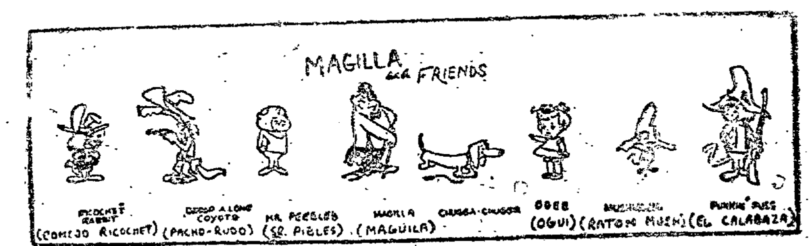
ACTA No 102.131 — Montevideo Febrero 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co. Inc. (EE.UU.A.) solicita la marca "CONCORDIN" para distinguir los artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2217 Feb.21-v.mar.5.

ACTA Nº 102.141. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Bodegas Esmeralda Sociedad Anónima (Argentina), solicitan la marca



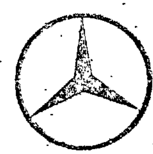
para distinguir los artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 2298 Feb.24.-v.mz.6.

ACTA N.o 102.21?. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de [illegible] Como, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 4, 5, 7, 10, 13, 14, 15, 19, 21,23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 2897 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.217. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Daimler-Benz Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 2900 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.218. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Compañía Sudamericana BTB Sociedad Anónima (Argentina), solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 2901 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.216. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Daimler-Benz Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca

„Mercedes-Benz"

para distiguir los artículos de las clases 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2902 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.220. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Plant Protection Limited (Inglaterra), solicita el registro de la marca "ABOL", para distinguir los artículos de la clase 7 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2903 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.212. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Curie Ltda. (Montevideo) solicita la marca "KENTERIA", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) [illegible] 10|pub. 290? Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Curie Ltda. (Montevideo), solicita la marca "LOMOTIL", para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2905 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 1[illegible].215. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SOTA DE ORO", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2898 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.222. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha María Cristina Puig, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "YIPOCO", para distinguir artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2899 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.213. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Parke, Davis y Cía., de Detroit, Michigan, E.U. de América, solicita la marca "HUMATIN" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2931 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.211. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Curie Ltda. (Montevideo), solicita la marca "ANTICARX", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2906 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.210. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Laboratorios Curie Ltda., (Montevideo), solicita la marca: "MILANTA", para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2907 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 102.203. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — S.A. Marcelino Trelles Isaín (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir clases 6, 11, 12, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2634 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.173. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Agustín Trigo Miralles, de Valencia, España, solicita la marca

TRINA

para artículos de la clase 2 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2820 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.164. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha Industrias "H" Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca



para artículos de las clase 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2[illegible] 10|pub. 282[illegible] Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.178. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por [illegible] Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "[illegible]", para artículos de la clase 19a. — Publíquese por [illegible] días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2818 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.185. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kibon S.A. (Industrias Alimenticias), de Brasil, ha solicitado el registro de la marca "Q-SUCO", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 282[illegible] Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.1[illegible]. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Fortbenton Co. Laboratories Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ [illegible] m|n. (Argentina), solicita el registro de la marca "SOLENFIL" para distinguir los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. [illegible] Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Fortbenton Co Laboratories, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 1.350.000 (Argentina), solicita el registro de la marca "FORTBENTON", para distinguir los artículos de la clase 10 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2719 Feb.28-v.mar.12.

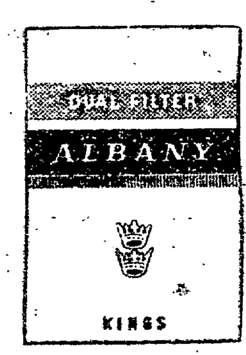
ACTA N.o 102.195. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "HIODORAN", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2720 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.196. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "BIO-CLEAR", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 2721 Feb.28-v.mar.12

ACTA N.o 102.197. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "BIKINI", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2722 Feb 28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.198. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc (EE.UU A.), solicita la marca "TULIP", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2723 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.186. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de F. L. Smith Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2709 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.199. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc (EE.UU.A.), solicita la marca "SKIN LIFE" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2724 Feb 28 v mar.12.

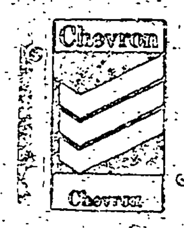
ACTA N.o 102.200. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU A.), solicita la marca "CLEAR Y LOVELY" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2725 Feb.28-v mar 12.

ACTA No. 102.094. — Montevideo, Febrero 7 de 1964, con esta fecha Establecimientos Vesubio Sociedad Anónima de Montevideo solicita registrar la marca "SANTO PADRE" para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 2032 Feb.24-v mz.6.

ACTA No. 102.093. — Montevideo, Febrero 7 de 1964, con esta fecha Establecimientos Vesubio Sociedad Anónima de Montevideo solicita registrar la marca "SANTO PADRE" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 2033 Feb.24-v.mz.6.

ACTA No. 100.990. — Montevideo, 3 Octubre de 1963, con esta fecha O'Farrell y Freira por Droguería Colon S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "COLONSA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2219 Feb.21-v.mar.5.

ACTA No. 102.129 — Montevideo, Febrero 17 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2215 Feb.21-v.mar.5.

ACTA No. 102.113. — Montevideo, Febrero 14 de 1964, con esta fecha José María Secchi de Progreso, Canelones solicita el registro de la marca "LOS LAURELES" para artículos de la clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2234 Feb.21-v.mar.5.

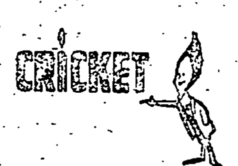
ACTA No. 102.114 — Montevideo, Febrero 14 de 1964, con esta fecha José María Secchi, de Progreso, Canelones, solicita el registro de la marca "LA MENSAJERA" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2235 Feb.21-v.mar.5.

ACTA N.o 102.117. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Riker Laboratories, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "NORFLEX", para distinguir los artículos de la clas 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2220 Feb.21-v.mar.5.

ACTA N.o 102.035. — Montevideo, Febrero 7 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H I. S.I.S.A.), de Montevideo, solicita la marca "BRYLBOUCLE" para distinguir los arts. de las clases 4, 5 y 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 1859 Feb.20-v.mar.4

ACTA N.o 102.187. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fortbenton Co. Laboratories Sociedad de Responsabilidad Limitada capital $ 1.550.000 m|n. (Argentina), solicita el registro de la marca "DORPIEL", para distinguir los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2712 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 102 136 — Montevideo, Febrero 18 de 1964, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por S. T. Dupont Societe a Responsabilite Limitee de París, Francia solicita la marca



para artículos de la clase 22(s|d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 2233 Feb.21.-v.mar.5

ACTA N.o 102.201 — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc (EE.UU A.) solicita la marca "COVERFLUID", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 2726 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.295. — Montevideo, Febrero 26 de 1964. — Con esta fecha Rolando Nery Cruz Pereira, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca

ECOLSA

para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 2728 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.294. — Montevideo, Febrero 23 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía., por Pernigotti S.A., de Montevideo, solicita la marca "CUPIDO", para artículos de la clase 1a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2311 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.145. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "RESERO", para artículos de la clase 1a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2312 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.152. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha Magicy Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "PIPO" para artículos de la clase 1ra — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 2314 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.133. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha Modabel Ltda. de Montevideo, solicita la marca "MODABEL" para artículos de la clase 4.a y 5.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2315 Mar.2-v.mar.13.

ACTA N.o 102.177. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "FLEXIBLE", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2318 Mar.2-v.mar.13.

ACTA Nº 102.138. — Montevideo, Febrero 19 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Richard Hudnut (EE.UU.A.) solicitan la marca "CACTUS" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2295 Feb.24-v.mar.8.

ACTA No. 102.126 — Montevideo, Febrero 14 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de The American Tobacco Company de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 2176 Feb.21-v.mar.5.

ACTA N.o 102.202. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein, Inc (EE.UU.A.), solicita la marca "LONG LASH", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2727 Feb.28-v.mar 12.

ACTA N.o 102.188. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fortbenton Co. Laboratories Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 1.550.000 m|n. (Argentina), solicita el registro de la marca "LUBRIDERM", para distinguir los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2713 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.189. — Montevideo Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helena Rubinstein. Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "SILK FASHION", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2714 Feb.28-v.mar.12

ACTA N.o 102.190. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "CREAMESSENCE", para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2715 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.191. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Automatic Canteen Company of America, (EE.UU.A.), solicita la marca "CANTEEN", para distinguir los artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2716 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.192. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Automatic Canteen Company of America, (EE.UU.A.), solicita la marca "CANTINE", para distinguir los artículos de la las clases 11 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2717 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 102.247. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Con esta fecha Miguel Paolino Cotto, de Montevideo, solicita la marca "SUPER-TAP", para artículos de la clase 6.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 2313 Mar.4-v.mar.17.

ACTA N.o 102.175. Montevideo, Febrero 25 de 1964. Con esta fecha Jones Glaco y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "MARRON GLACE", para artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3617 Mar.4-v.mar.17.

ACTA N.o 102.174. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por L'Oreal, de París, Francia, solicita la marca "Les nuances de votre enfance" para artículos de la clase 10 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 1316 Mar.4-v.mar 17.

Prometí vender al señor [illegible] lio Cappezolo, el cine "TROCADERO", ubicado en la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la Escribanía de J. J. Rodríguez Pérez, J. Batlle y Ordóñez 531, Minas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Minas, Febrero 20 de 1964. — ADAN FERNANDEZ.
25) $200.00 20|pub. 2505 Mar.[illegible]-v.ab.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.857. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Perfeccionamientos en o Relacionados con Compuestos Heterocíclicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2498 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 14.862. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por F. Hoffman-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Auxiliar para el peinado y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2612 Feb.27-v.mz.11.

ACTA N.o 14.864. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Samuel J. Silberman, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato mejorado para la producción continua de cigarros y de productos tipo cigarro" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2654 Feb.27-v.mz.11.

ACTA N.o 14.858. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por United Merchants And Manufacturers, Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Procedimiento para la Producción de Hilados Multifilamento con Propiedades Diversas de Encogimiento entre Filamento y Filamento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2499 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 14.859. — Montevideo, Febero 21 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rhone-Poulenc S. A. (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Procedimiento para combatir los parásitos de los animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2500 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 14.860. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Artículo de vidrio

reforzado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2501 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 14.861. — Montevideo, Febrero 21 de 1964. — Con esta fecha O' Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en o relacionados con un compuesto Heterocíclico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2502 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 14.869. — Montevideo, Febrero 28 1964. — Con esta fecha el señor Jones y Cia., Sociedad Anónima, por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ea solicitado patente de invención por el término de quince años para "medio para la higiene de la piel", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena a presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 3013 Mar.4-v.mar.17.

ACTA N.o 14.575. — Montevideo, 7 de Junio de 1963. — Con esta fecha el señor Antonio Fasanaro Antelmi, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Quemador a Super Gas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24. $120.00 10|pub. 3064 Mar.4-v.mar.17.

ACTA N.o 14.855. — Montevideo, Febrero 17 de 1964. — Con esta fecha el señor Gregorio Alberto Fermín Soler Aznarez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Mejoras en equipos atomizadores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2555 Feb.26-v.mar.10.

ACTA N.o 13.030. — Montevideo, Febrreo 12 de 1960. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann-La Roche y C. Aktiengesellschat (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Procedimiento para la Preparación de Compuestos Tricíclicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 2213 Feb.21-v.mar.5

ACTA N.o 14.856. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por General Electric Company. (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Lámpara Eléctrica Incandescente a Ciclo de Iodo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10.pub. 2214 Feb.21-v.mar.5.

ACTA N.o 14.866. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — Con esta fecha el señor Jones y Cia S.A., por Jorge Estefanell, de Paysandú, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo motor a explosión del tipo rotativo", y de acuerdo con lo que dispone el raticulo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 2930 Mar 3-v.mar.16

ACTA N.o 14.515. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por E. I. Dupont de Nemours And Company (EE UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Herbicidas de Uracilo Substituido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2212 Feb.21-v mar.5.

ACTA N.o 14.852. — Montevideo, Febrero 7 de 1964. — Con esta fecha O'Farrel y Freira, por Bartolomé Andrés Dosio (Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Compuesto impermeabilizador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 1851 Feb.17-v.feb.28.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender al señor Manuel García González, el comercio de Cufré 2706.
Acreedores en 18 de Julio 1465. E. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1964. — JESUS COUSILLAS. — EVERILDA CASTIÑEIRAS.
25) $160.00 20.pub. 1895 Feb.17-v.mar.13

Prometimos vender a Antonio Sánchez Mateos, la Carnicería instalada en Avda. Gral. Flores N.o 4344 de esta Capital. Posesión: 1.o Marzo 1964.
Acreedores presentarse a Escribano Oscar Sindin, Avda. 18 de Julio 1082, apto. 204, (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 27|1964. — JOSE GONZALEZ HERMIDA. — DOLORES CASAS de GONZALEZ.
25) $160.00 20|pub. 2932 Mar.3-v.ab.6.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor José Rodríguez López, el comercio del ramo de Café y Bar en la calle Avenida Italia 3902. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3, escritorio 7. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — AMADEO FRAGA IGLESIAS y PILAR MUROLAS.
25) $ 160.00 20|pub. 2094 Feb.20.-v.mz.18.

Prometí vender mi comercio de almacén sito en Manuel Acuña 3352, esquina Mateo Cortez, al señor Rudemar Zipitria (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores en el mismo. — JOSE CORRAL SEÑARIS.
25) $80.00 20|pub. 1699 Feb.13-v.mar.11.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Walg S. A., el negocio de compra-venta de automóviles usados "Rey Automóviles", sito en la calle Constituyente N.o 1530 de esta ciudad. — Montevideo, Enero 30 de 1964. — FRANCISCO OMAR REY.
25) $160 00 20|pub. 1223 Feb.5-v.mz.5.

Prometimos vender al señor José Yosko Danielli el comercio que en el ramo de Quesería Flambrería, tenemos instalado en la calle General Flores 2867 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en Sierra N.o N.o 1859 con el justificativo de sus créditos. — Quesería del Puente S.A.
25) $160.00 20|pub. 1636 Feb.12-v.mar.10

Ley 26|IX|904. Alcidio M. Barboza prometió vender la Confitería 18 de Julio, sita en Uruguay 948 de la ciudad de Salto, a Carlos y Almenio Luraschi y Edmundo Musetti. Acreedores presentarse en duplicado con los justificativos de sus créditos en Sarandí 24 Salto, Escritorio Errandonea — Salto, 17 de febrero de 1964.
25) $160.00 20|pub. 2513 F.o26-v.mz.31.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 25|7|959, por el comercio que en el ramo de café y bar gira en la calle avenida Italia N.o 3702, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 21 de 1961. — JOSE RAUL VILA y JESUS DON. — MANUEL GARCIA y GUILLERMO SANCHEZ.
25) $240.00 20|pub. 2635 Feb.27-v.ab.1.o.

Hemos prometido vender el capital accionario de "Torpaz S. A." del comercio que gira en esta ciudad en la calle José Ellauri 1102 en el ramo de café, bar, pizzería etc. Acreedores presentarse en el estudio del Esc. J. Enrique Galeano: 25 de Mayo 477. — GERARDO TORRADO — JESUS TORRADO.
25) $ 160.00 20|pub. 2083 Feb.20.-v.mz.18

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor JESUS BALDOMIR CAMBRE, el comercio del ramo de bar, almacén y carnicería, en la calle Río Negro y Río Rin, Lagomar, Departamento Canelones. Acreedores plazo Ley 26|9|904, en domicilio de Balanceadores. Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo. Febrero 27 de 1964. — ANTONIO CALVO GONZALEZ y AMERICA CABRERA RODAINA.
25) $240 00 20|pub. 3067 Mar.4-v.ab.7

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores BENITO QUINTANA y BENITO LOPEZ, el comercio del ramo de panadería, almacén, heladería y carnicería, en la calle Arenzano y Río de Janeiro, Shangrilá, Departamento Canelones. Acreedores plazo Ley 26|9|904, en domicilio de Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — RAMON ABELENDA MAURELLE y ESPERANZA NION.
25) $240.00 20.pub. 3068 Mar.4-v.ab 7.

Al señor ALFREDO DE ROGATIS, prometió en venta el taller de talabartería, que tiene establecido en la calle César Díaz N.o 1295. al señor GERARDO LATORRE. — Montevideo Marzo 2 de 1964.
25) $160.00 20,pub. 3077 Mar.4-v.ab 7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Raquel Arias de Martinez y Argemiro Monjardin Mera, la casa de comercio del ramo café y bar de la avenida 8 de Octubre 3901. Acreedores Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707 sexto piso, apartamiento 12. — Montevideo, 29 de Febrero de 1964. — AMADEO SILBA GARCIA. — MANUEL MUIÑOS SAMARTIN.
25) $240.00 20|pub. 3051 Mz.4-v.ab.7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Manuel Doval Vázquez el comercio del ramo café y bar de la calle Artes N.o 1901. Acreedores Plazo de Ley del 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, sexto piso, apartamiento 12. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — JOSE GONZALEZ FERNANDEZ. — SEVERINO FERNANDEZ RODEIRO. — EMERITA FERNANDEZ.
25) $160.00 20|pub. 3049 Mz.4-v.ab 7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Armando Pérez Magadán y Faustino Valledor Blanco el comercio del ramo carnicería de la calle Azara 3610. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707, sexto piso, Montevideo, 1.o de Febrero de 1964. — LUIS LOPEZ SUAREZ. — GLADY CASTRO DE LOPEZ.
25) $160.00 20|pub. 3050 Mz.4-v.ab 7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores José Nogueira Lamas, Antonio Touriño Castro y Arturo Bello Castro el comercio del ramo café y bar de la avenida 8 de Octubre 4200. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707 sexto piso, apartamiento 12. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — NORBERTO BARUFALDI. — MIRNO IGOA. — LORENZO BARUFALDI. — TERESA SOCA.
25) $210.00 20|pub. 3052 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Jacobo Berliner el comercio almacén de cueros y anexos sito en 8 de Octubre 3522 de esta ciudad. Acreedores justificarse estudio Dr. Goldberg, Convención 1484. — Montevideo, Febrero 29 de 1964. — BENCIO o BENCION KASZTAN. — ESTHER PIENICA.
25) $160.00 20|pub. 3031 Mz.4-v.ab.7.

Comunico al comercio y al público en general que con fecha 31 de Octubre de 1962 prometí vender a Walter Vignoli Pazo y José García Fachinetti el comercio de panadería que con la denominación de "La Espiga de Oro", gira en la calle Agraciada N.o 326 de la ciudad de Rivera.
Acreedores presentarse en la referida dirección (Ley 20 de Setiembre de 1904). — Rivera 13 de Enero de 1964 — JULIO UMPIERRE.
25) $210 00 20|pub. 763 En.23-v.feb..5.

Prometí vender a JUAN NELSON BONA y ABEL HERNANDEZ, el bar sito en calle Artigas sin número de la ciudad de Tala (Canelones). Acreedores presentarse en plazo al comercio (Ley 26 Setiembre 1904). — Tala, Febrero 17 de 1964 — JOSE CARLOS LABORDE.
25) $160.00 20|pub. 2269 Feb 21-v.mar.19.

Comunicamos que hemos prometido vender a los señores José Rial Fernández y Manuel Genaro Rial González, la carnicería instalada en la calle Carreras Nacionales Nº 3420 de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, los interesados deberán presentar sus créditos en la Escribanía Antia, Rincón 538, Ap. 1. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — ADOLFO BACCINO. - CLELIA PERONE.
25) $ 240.00 20|pub. 2319 Feb.24.-v.mz.20.

Con intervención del Banco Internacional, hemos cedido los derechos que nos correspondían como promitentes compradores del negocio de café y bar sito en la calle Larrañaga 3195 de esta ciudad a los señores Miguel Angel Navarro Pallas y César Ruben Viñoly Ifrán. Acreedores Ley 26 9|1904 presentarse a Uruguay 906. — PEDRO NEDOV. — NELSON GONZALEZ.
25) $[illegible] 00 20|pub. [illegible]

Comunicamos que por intermedio de Oficina "MOSAN" de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender a los señores [illegible] Vila García y Alonso Villar Cures el Bar y Bebidas Alcohólicas, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Sierra 1742. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Febrero de 1964. — BASILIO LUIS CARBAJALES — CANDIDA PEREZ FERNANDEZ de CARBAJALES.
25) $[illegible] 00 20|pub 124. [illegible]

Prometí vender a la señora Mirta Rodríguez de Vassallo el comercio que gira en el ramo de colchonería ubicado en la calle Gral. Flores N.o 2280
Acreedores [illegible] — [illegible] PLO ZIN WIAZA
25) $80 00 20|pub. 1837 Feb 17-v.mar.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Albino Espiñeira Domínguez, Constantino Domínguez Rodríguez y Antonio Rodríguez Lorenzo el comercio de "Almacén Pizzería Café y Bar" sito en Yí 1255 esq. Soriano.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Febrero 7 de 1964. — JUAN GUSTAVO NEUMAR. — INGRID PETRITZ.
25) $160 00 20|pub. 1756 Feb.14-v.mar.12.

(Ley de 26|9,1904). Prometimos vender a los señores Antonio Costa y Francisco Alvarez el comercio que gira en esta ciudad de Melo en el ramo de Panadería, sito en calle Sarandí s|n entre las de Treinta y Tres y Doroteo Navarrete. Acreedores presentar justificativos en el citado establecimiento. — Melo, Enero 31 de 1964. — HERIBERTO JOSE ALONSO. — JULIA CORINA LARRAÑAGA de ALONSO.
25) $240.00 20|pub. 1239 Feb.5-v.mz.5.

Interviniendo la oficina del Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez, he prometido vender al señor Manuel Domínguez Bernardez, el comercio en el ramo de Almacén; Bazar, y Heladería ubicado en la calle Ramón Ortiz Nº 2952, de esta ciudad. Acreedores presentarse en la Oficina del Balanceador calle Dr. Pablo de María Nº 1447. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — 19 de Febrero de 1964. — PAULA ANGELA ESPINOSA DE DE MARIA.
25) $ 240.00 20 pub. 2330 Feb.24.-v.mz.20.

Interviniendo la Oficina de Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender al señor RAMON CEA, el comercio en el ramo de café y bar, denominado "Blanes", ubicado en la calle Canelones 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en la Oficina del Rematador Público y Balanceador Marcelino Martínez Gómez, calle Dr. Pablo de María 1447. Plazo Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 24 de Febrero de 1964. — FRANCISCO CASTRO y JOSE FACAL.
25) $240.00 20,pub. 2786 Feb.28-v.ab 2.

Interviniendo Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Restauración 4449, de esta ciudad, al señor MANUEL VAZQUEZ. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ERMELA DE LOS SANTOS.
25) $160.00 20|pub. 2708 Feb.28-v.ab.2.

Ley 26|9|904. Enajenaré a los señores Manuel Alonso, Domingo Alonso y Manuel Rial, la Estación de Servicio Shell, venta de nafta y aceite, sita en Avenida Italia N.o 4836, quienes tomaron posesión el 15 de abril de 1962. — Acreedores en la misma. — Montevideo, enero de 1964. — DAVID BALIAN.
25) $160.00 20|pub. 2480 Feb.26-v.Mz.31.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 21|5|963, por el comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Domingo Aramburú 1900 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — PEDRO PAZ y RAMON GARCIA. — JULIO RAUL INSUA.
25) $240.00 20|pub. 2634 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Luis Alberto Sánchez, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, fiambrería y lechería sito en la calle Maldonado 919 tomando posesión del comercio en el día de la fecha. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|904. — SAMUEL WENDER PISTINER.
25) $240.00 20|pub. 2635 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Manuel Negreira García y José Amejeiras García el comercio en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle San Martín 3698 (Capital). Tomando posesión del mismo en Montevideo, 17 de Febrero de 1964. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|904. — JOSE SANCHEZ NEIRA. — ANTONIA SANCHEZ SANCHEZ. — LUIS CAJIGAL RAMOS. — MARIA GARABAN VIEIRO.
25) $240.00 20,pub. 2686 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo balances José M.a Pérez, Sarandí 520, hemos prometido en venta a los señores Alberto Domingo Barrán Caneda y José Parajo Siqueiro, nuestro comercio que gira en el ramo de almacén, comestibles, frutas, verduras, fermentadas embotelladas y lechería, ubicado en Carreras Nacionales 4295. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — MANUEL BLANCO ORDOÑEZ. — SUSANA COLLAZO MOREIRA DE BLANCO. — FAUSTINO POSE VAZQUEZ. — PILAR COLLAZO MOREIRA DE POSE.
25) $240 00 20 pub. 2619 Feb.27 v ab.1.o.

Prometimos vender a José María Rolle Lamelas y Manuel Varela Villar el comercio de almacén sito en Julián Laguna 4643. Acreedores calle San José 1079, esc. 303. — Ley 26 de setiembre de 1904. — ARTIN GUEKDJIAN — ALICE HEKIMIAN.
25) $160.00 20|pub. 1499 Feb.7-v.mar.9.

(Ley 26|9|904). Prometí vender a la señorita Hilda Prunell Figueroa la farmacia instalada en la calle Convención N.o 1259 de esta Capital. Acreedores presentarse en Joaquín Requena N.o 1634, departamento 1. — Montevideo, Febrero 3 de 1964. — WERNER LEOPOLI.
25) $160.00 20|pub. 1350 Feb.5-v.mz.5.

Con intervención del balanceador A Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido en venta el café, bar y horno de Pizza, situado en la calle Justicia 2297, a los señores RAMON VICENTE ALONSO y NEMESIO LAGO NUÑEZ, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — MANUEL LOPEZ. — JOSE LOPEZ. — JESUS LOPEZ. — MARCELINO PEREZ.
25) $160.00 20|pub. 1987 Feb.18-v.mar.16.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a doña BEATRIZ LAMAS de CARDARELLO, el negocio "Venta de cigarrillos, confituras, juguetes y artículos escolares, helados, bebidas fermentadas y librería", que gira en el quiosco ubicado en el local sito en la Avenida 8 de Octubre N.o 2926. Acreedores: presentarse en Misiones N.o 1371, Escritorio 39, (Esc. Miguel R. Botta). — RAUL MICHELENA. — MIREYA I. C. de MICHELENA.
25) $240.00 20|pub. 1905 Feb.18-v.mar.16.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 20|5|963, por el comercio que en el ramo de bar y despacho bebidas alcohólicas gira en la calle Emilio Romero 906, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO YAÑEZ. — MODESTO REY.
25) $240.00 20|pub. 2633 Feb.27-v.ab.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención Escribanía Falco prometí vender a José Velazquez y Joaquín Alvarez carnicería ubicada Las Piedras, 4ta. Sección Canelones, Batlle y Ordoñez s. n. Acreedores en la misma. — MANUEL HERMIDA.
25) $80.00 20|pub. 1426 Feb.6-v.mar.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280 esc. 20, prometimos vender a los señores Laureano Piñeyro Graña y Avelino Figueroa García el café y bar sito en la calle Colombia 1249 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 29 de Enero de 1964. — JOSE ROSENDE SUAREZ y AVELINA ABELENDA de ROSENDE.
25) $240.00 20|pub. 1173 Feb.4-v.mz.4.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a JUAN CARLOS TAIBO, el taller de calzado que gira en Comandante Braga N.o 2590. Acreedores en Bartolomé Mitre N.o 1506. — EBERS ANTONIO MONTUORI. — BETTY GRAVIZ de MONTUORI. — HUGO DIONISIO MONTUORI. — AIDA MARY ZUNINO de MONTUORI.
25) $160.00 20|pub. 2257 Feb.21-v.mar.19.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera Soriano 1222, promete vender al Sr. Benito González Pérez el comercio en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras propiedad del Sr. Zadig Torossian ubicado en Doroteo Enciso 852 de esta ciudad
Acreedores presentarse al comercio Ley 26-9-1904. — ZADIG TOROSSIAN. — BENITO GONZALEZ PEREZ.
25) $160.00 20|pub. 1601 Feb.12-v.mar.10

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender "Garage Americano" Juan Benito Blanco 635 a José Nelson Costas y Aroldo Baratto. Acreedores presentarse: Médanos 1413. — Montevideo, 4 de Febrero de 1964. — FLORENT OCCELLI y PEDRO ARVAY.
25) $160.00 20|pub 1454 Feb.6-v.mar.6.

Ley Setiembre 26 de 1904. Nepomuceno Romero. Prometí vender a Elda Nandez el Almacén sito en Smidel 3224. Acreedores : 25 de Mayo 707 piso 4. Esc. 8. — Escribano Ruben A. Estable Faure.
25) $80 00 20,pub. 1437 Feb.6-v.mar.6.

Ley Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don José Lorenzo Acevedo carnicería sita en calle Rocha Nº 2351 de esta ciudad. Acreedores justifc. en Escribanía Valentín Martínez. Misiones Nº 1305. — Montevideo, Febrero 18 de 1964. — URBANO RODRIGUEZ GONZALEZ — MERCEDES SOUTO DE RODRIGUEZ
25) $ 160.00 20|pub. 2394 Feb.24.-v.mz.20.

GUSTAVO FERNANDEZ PEINADO, HUGO FRANCISCO MELO BERTONI y MABEL DEL VALLE BRUZZONE, han prometido vender a doña Mirka Quinteros de Trigo el comercio de Peluquería sito en Guayabos 1943.
Acreedores presentarse en el mismo de 9 a 11 horas (Ley 26 Setiembre 1904)
25) $160.00 20 pub. 1825 Feb.14-v.mar.12.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, calle Olimar N.o 1388, prometimos vender a "La Castellana Sociedad Responsabilidad Limitada" (en formación) el Comercio que en el ramo Tienda y Zapatería, tenemos instalado en esta ciudad, Av. 18 d Julio N.o 1743.
Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1964. — VICENTE LLORENTE. — MERCEDES LOPEZ de LLORENTE.
25) $240.00 20|pub. 1633 Feb.12-v.mar.10.

Nepomuceno Viroga y Ramona Mattos de Viroga hemos prometido vender a Olvido Fernández de Alvarez el negocio de carnicería instalado en Eduardo Acevedo No. 888 de esta ciudad. Los interesados deberán presentarse al Escribano José Curt Zagía, en Joaquín A. Núñez 2952. — Febrero 4 de 1964.
25) $160.00 20|pub. 1680 Feb.13-v.mar.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Avda. Bolivia No. 1956 a la señora Avelina Alba de Reinante. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN SAENZ MUZZI. — MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ.
25) $160 00 20|pub. 1673 Feb.13-v.mar.11.

Por intermedio de Park S. A. he prometido vender a la señorita María del Pilar Viñals mi comercio sito en la calle San Fructuoso 1116 y que gira en los ramos de Comestibles, Frutas, Verduras y fermentadas embotelladas. Acreedores presentarse en Park S. A. Agraciada 1722 Ley 26|9|904. — Montevideo, Enero 18 de 1964. — ISABEL RODRIGUEZ de SOLE. — JUAN SOLE.
25) $240.00 20|pub. 1738 Feb.13-v.mar.11.

Prometí vender Panadería Viguesa, calle Santiago de Chile 1006, a don Indalecio Rostro, Acreedores en Chucarro 1223 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre de 1963. — JUAN M. COSTAS.
25) $80 00 20|pub. 1726 Feb.13-v.mar.11.

Interviniendo Oficinas Contoservice de Marcelo Gadeón: Prometí vender al señor Alides Novo Fernández, mi cuota parte de la sociedad colectiva Leites y Novo en el comercio del ramo Barraca "El Trebol" ubicado en la calle Francisco Sainz Rosas No. 4738 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de las oficinas: San José 1280 Esc. 5. — PEDRO LEITES.
25) $240.00 20|pub. 1714 Feb.13-v.mar.11.

Ley 26|Set.|904 Se comunica al Comercio y al público en general que a partir del 1.o de Octubre de 1963, la firma "Jorge Ebbeler Piñeyro" se transformó en sociedad anónima continuando a partir de esa fecha, los negocios bajo la denominación de Ebbeler S.A la que ha tomado a su cargo el Activo y Pasivo de su antecesora con todos los derechos y obligaciones. Soriano 1099. — JORGE EBBELER PIÑEYRO.
25) $240 00 20|pub. 976 En.28-v.feb.28.

De acuerdo a lo prescripto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, informo que ante el Escribano Daniel Terra, prometí vender al señor Baldomero Cabeza Vázquez el comercio que en el ramo de carnicería, gira en esta ciudad en la calle José Pedro Varela 3452. Acreedores presentarse en dicho comercio. — CONRADO RODRIGUEZ.
25) $160 00 20 pub 1547 Feb.?-v.mar.9.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosan de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Serafín Raúl Pardellas González, el almacén de comestibles que tenemos instalado en esta ciudad calle Pedro Vidal. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1964. — SALVADOR SILVESTRE LUCHESE. — ROSA ERRICO CIRELLI de SILVESTRE.
25) $240.00 20|pub. 1340 Feb 5-v mz.5.

Viña y Laens intervienen: JULIO MARTINEZ SANCHEZ, prometió vender a ANGELA MILAZZO CALCAGNO de CALCAGNO, Salón Revistas, Sub-agencia Quinielas. Cigarrería de Cuñapirú 2052. 31 Diciembre 1963. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6. Ley 26 Setiembre 1904.
25) $80.00 20|pub. 2222 Feb.21-v.mar.19.

Interviniendo la oficina Marcelino Martínez Gómez, prometí vender al señor Luis Alberto Lovotrico, el comercio en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras denominado "Supermarket" ubicado en la Carretera Interbalnearia km. 37 Departamento de Canelones. Acreedores en la oficina del Balanceador calle Dr. Pablo De María Nº 1447. Plazo ley 26|9|904. — AURELIO HERNANDEZ MONFORT.
25) $ 160.00 20|pub. 2103 Feb.20.-v.mz.13.

Interviniendo la oficina del Balanceador y Rematador Público Marcelino Martínez Gómez, prometí vender el comercio en el Ramo de Hotel denominado "Santa Rita" sito en la calle Jaime Cibils Nº 2985 al señor Oscar De María. Acreedores presentarse en la oficina del Balanceador, calle Dr. Pablo De María Nº 1447. plazo ley 26|9|904. — ENRIQUE FERNANDEZ ALBANO.
25) $ 160.00 20|pub. 2105 Feb.20.-v.mz.13.

Interviniendo la oficina Marcelino Martínez Gómez, comunico a los acreedores que he prometido efectuar cesión de derechos al señor Miguel Salvador Quezada, del comercio en el ramo de Panadería sito en Las Heras Nº 2110. Acreedores plazo de ley 26|9|904, presentarse en las oficinas calle Dr. Pablo De María Nº 1447. — JUAN ANTONIO MATCHEL.
27) $ 160.00 20|pub. 2107 Feb.20.-v.mz.13.

Disolvimos totalmente la Sociedad Zaragoza Uruguay Limitada y vendimos sus bienes a los señores JAIME FUSTER y MIGUEL MENGOT. Acreedores: Esc. Rubén Ureta, 25 de Mayo 477, esc. 9. — HECTOR ALVAREZ SUAREZ. — MIRTA BAIZ de ALVAREZ.
25) $160.00 20|pub. 2402 Feb.25-v.mar.31.

Interviniendo "Unión de Balanceadores", hemos prometido en venta a la señora [illegible] NELLY COSTANZO ETCHEMIQUE de MACHIN, el comercio de almacén de comestibles ubicado en la calle Comercio 2402. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MIRYAM LOZADA.
25) $160.00 20|pub. 2403 Feb.25-v.mar.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. prometimos vender a la señora VISITACION VIÑAN ABELEIRA de FERREIRO, el almacén de comestibles sito en Nicaragua 1652, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — ADOLFO NOYA PAZ. — MARIA DE LA ENCARNACION GONZALEZ de NOYA. — VISITACION VIÑAN de FERREIRO.
25) $240.00 20|pub. 2417 Feb.25-v.mar.30.

Interviniendo Oficinas Mitre de Paysandú 830, prometimos vender a los señores ARMANDO CASCAN y MAURICIO FONTANA, el comercio de Bar y B. Alcohólicas, ubicado en la calle Cerrito 201|5 de esta ciudad. Acreedores en Paysandú 849. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — LUIS MARTINEZ. — DELIA FIGUEROA. — JAIME FIGUEROA.
25) $160.00 20|pub. 2416 Feb.25-v.mar.30.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Ramón Rives Castro, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la avenida Italia N.o 3702, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — JOSE RAUL VILA. — JESUS DON.
25) $240.00 20|pub. 2620 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Ricardo Varela, Gerardo y Benjamín Labrador, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — JOSE Y EVARISTO BARRAL.
25) $240.00 20|pub. 2621 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Salvador y Lino González y Juan Carlos Demarco, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 692 de Las Piedras (Canelones). Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — CARLOS GUALBERTO FREGO SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 2622 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor José María Vale, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en la calle Nueva Palmira N.o 1751, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — JOSE TUÑAS TUÑAS.
25) $240.00 20|pub. 2630 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Olimpio Mosquera, Manuel y Domingo Barreiro, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 2450, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — FAUSTINO GARCIA. — JUVENTINO LOIS. — JULIO RIOS.
25) $240.00 20|pub. 2623 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Feliciano Vázquez y Feliciano Vázquez, el comercio que gira en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la Rambla F. D. Roosevelt N.o 293 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1964. — SERAFIN FRAGA GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 2624 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Antonio Varela Vilas, el comercio que gira en el ramo de carnicería, ubicado en la calle José L. Terra N.o 2380, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ.
25) $240.00 20|pub. 2625 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José Pereiro y Domingo A. Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de bar y restaurant, ubicado en la calle Yacaré N.o 1573, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala N.o 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1964. — FLORINDO SUAREZ. — DOMINGO BARREIRO.
25) $240.00 20|pub. 2626 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Nasario Menéndez, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en la calle Tomás Gómez N.o 3797, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Enero de 1964. — LUIS GARCIA PEREZ.
25) $240.00 20|pub. 2627 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Romeo Walter Sotelo, el comercio que gira en el ramo de Garage, ubicado en la avenida Gral. Rivera N.o 2441 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Enero de 1964. — EDISON CIAVATTONE.
25) $240.00 20|pub. 2628 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Leopoldo Faviere, el comercio que gira en el ramo de estación de servicio, ubicado en la avenida Gral. Flores N.o 2204, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1964. — ANTONIO NOGUEIRA.
25) $240.00 20|pub. 2629 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Ricardo Rojo, Germán Fernández y Arturo Rio, el comercio que gira en el ramo de restaurant y bar, ubicado en la avenida Agraciada N.o 2560 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1964. — CONSTANTINO PEREZ. — ISIDRO RODRIGUEZ.
25) $240.00 20|pub. 2631 Feb.27-v.ab.1.o.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Manuel Mouriño, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1251 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Febrero de 1964. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ.
25) $240.00 20|pub. 2632 Feb.27-v.ab.1.o.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a la señora María Elena Machuca Cuello el comercio de nuestra propiedad, que gira en el ramo de venta de productos de granja, ubicado en la calle Francisco Simón N.o 2111 de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos (Plazo legal) Escribanía José Milán Cotelo calle Colonia N.o 833 segundo piso. — Montevideo, 24 de Febrero de 1964. — HERMINIA IRMA EMANI DUARTE DE ALVARIZA. — JUAN CARLOS ALVARIZA AMARAL. — María Elena Machuca Cuello.
25) $240.00 20|pub. 2594 Feb.27-v.ab.1.o.

Prometí vender al señor Juan Slekavica, el comercio de la Av. Garibaldi 2329. Ley 26 de Setiembre de 1904
Acreedores en 18 de Julio 1455, E. 21. — Montevideo, 3 de Enero de 1964. — RAMIRO OLIVELLA ALBORNA — VIRTUDES GUEL.
25) $160.00 20|pub. 1893 Feb.17-v.mar.13.

Prometí vender al señor Enrique Domínguez Domínguez, el comercio de Santiago de Chile 977.
Acreedores en 18 de Julio 1455 E. 21 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1964. — CARLOS BERNABE BROTONS. — GIOCONDA P. de BROTONS
25) $160.00 20|pub. 1894 Feb.17-v.mar.13

Rodolfo Carlos Deagustini prometió vender la Farmacia "Cromwell" en Masini 3357 a NELLY LARROSA de MAÑAY. Acreedores en la misma a efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.
25) $60.00 20|pub. 1589 Feb.7-v.mar.9.

ENRIQUE JOSE FAGNANO, VIOLETA VENDRAMIN, PEDRO CELESTINO FAGNANO y OLGA RODRIGUEZ, han prometido vender a Violeta Escalada de González Reza el establecimiento que en el ramo de imprenta tienen instalado en Soriano 260 de esta ciudad
Los acreedores deben presentarse al Dr. Carlos de la Hoz, en Sarandí 444, 3er. piso 11 y 30 horas. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, 4 de Febrero de 1964.
25) $240.00 20|pub. 1836 Feb.17-v.mar.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se hace saber que Juan Pedro Pérez Acuña prometió vender a Ramón Benítez la carnicería ubicada en Uruguayana 2459, y éste cedió sus derechos a EUGENIO APAL — Acreedores en el comercio.
25) $160.00 20|pub. 1554 Feb.7-v.mar.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, Fiambrería y Alcohólicas Embotelladoras sito en la calle Avda. Agraciada N.o. 1706 de esta ciudad, (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RICARDO VILLARMARZO ALVAREZ. — MARIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ.
25) $160 00 20|pub. 1377 Feb.6-v.mar.6.

—Varios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Clementina Hoeninghaus contra WALDEMAR RIBEIRO. Divorcio sola voluntad" (Ficha D-328, Año 1963) se cita, llama y emplaza a don Waldemar Ribeiro por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 30 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30184 Feb.4-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DA SILVA, ALFREDO y otra. Escrituración de oficio" (58-372), se cita y emplaza a doña Eugenia Legrand de Ruste, Celina Legrand de Lassorre sus herederos, causahabientes y a todos los que tuvieren derechos en dichas sucesiones, para que dentro de noventa días comparezcan en estos autos, a fin de otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble prometido en venta por el Banco de Crédito como apoderado de doña Eugenia Legrand y otros y que consiste solar de terreno ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, hoy padrón 110.893, solar 16F del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de Julio de 1923, según el cual consta de una superficie de 816 metros 4220 mms. que lindan 12 metros 50 centímetros al S. O. de frente a calle Andrés Lamas 63 metros 30 al S. E.. 61 metros 50 al N. O. con solar 17 y 14 metros 45 al N. E. con solares 14 y 15, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 960.00 30|pub. 1973 Feb.18.-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don JUSTIN KRAUS, promoviendo información ad-perpetuam respecto del extravío de acciones de la Serie "C" Nos. 4231 al 4300, valor nominal U$S 100 cada una, de la Sociedad Anónima Cadif (Compañía Austral de Inversiones y Finanzas), por lo que, de acuerdo con lo dispuesto y a efecto de dar noticia de la

licitación ... dichos procedimientos de ... con voluntario, se hace la presente publicación por el término de treinta días. — Montevideo Noviembre 25 de 1963. — José Pedro Forteza. — Actuario.
27) $360.00 30|pub. 2212 Mar.3-v.abr.15.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Furtado Pírez, Gislena Energilia con SERRANO, RAMON. Intimación". (Ficha E - N.o 14c, Año 1962), se intima a don Ramón Serrano, sus herederos, causahabientes y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere propietaria actual del inmueble que se describe a continuación, para que dentro del plazo de noventa días, proceda al otorgamiento de la escritura de transferencia de dominio de dicho inmueble, a favor de la actual promitente compradora doña Gislena Energilia Furtado Pírez, en cumplimiento de la promesa de compraventa a plazos, suscripta el 9 de Noviembre de 1942 a favor de Cesareo Carsi, transferida por éste a la citada señora Furtado Pírez, bajo apercibimiento de que dicha escritura de enajenación sea otorgada de oficio por el Juzgado con cargo al propietario.

Inmuebles: Padrón N.o 76.297, situado en 12.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ingeniero Vicente Ponce de León hijo, de Mayo de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el nueve de Junio siguiente, tiene una superficie de 461 metros 18 decímetros y mide: 10 metros 74 centímetros de frente al Nordeste sobre calle Rafael Hortiguera por 42 metros 95 centímetros en sus líneas de costados hacia el fondo, confinando: al Sudeste con José Varela y otros, al Suroeste con sucesión Viana y al Noroeste con el padrón 76.296. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $1.200.00 30|pub. 2662 Feb.27-v.abr.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "RICCETTO HERNANDEZ ALBERTO. Concurso Civil". Ficha E-3472, se hace saber que la reunión de acreedores ... se había fijado para el día 17 de Diciembre de 1963, ha sido prorrogada para el día 19 de Marzo próximo a las 13 horas 30 minutos y que tendrá lugar en este Juzgado, calle Cerrito 586 piso 1o., previniéndose a los acreedores que deben presentarse a ... con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
27) $400.00 20|pub 2265 Feb.21-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en estos autos caratulados: GIORELLO, ENRIQUE EVARISTO y NAZZAZI DE GIORELLO, CELIA contra SOSA, JUAN JOSE y RAMIREZ, CATALINA. Pérdida de la Patria Potestad, Libro 19 Nº 1245, Fº 359", se cita, llama y emplaza a Juan José Sosa y a Catalina Ramírez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 17 de 1964. — Esc Ernesto Rolan, Actuario.
27) $ 360.00 30|pub. 2360 Feb.24-v.ab.10

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos "Laguna Laguna, Jacinto Julio y Rodríguez Escobar Elbia Isabel contra DIAZ ANA ESTHER. Pérdida de Patria Potestad (L.o 19, F.o 148), se cita, llama y emplaza a la demandada ANA ESTHER DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Hugo F. Berú, Actuario.
27) $160.00 10|pub. 2442 Feb.21-v.mar.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido ANTONIA BLANCA DELIA BANCHERO CHAPARRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio con Ismael Sánchez, en razón de haberse establecido "Chaparro, Antonia B. D." en lugar de "Banchero, Antonia B. D." y donde dice "Antonia Blanca Delia Chaparro" debe decir Antonia Blanca Delia Banchero" y b) De nacimiento de sus hijos César Ismael, Williams Santiago y Zully Mabel, consignándose que donde dice en las mismas "Sánchez Chaparro" debe decir: "Sánchez Banchero" y donde dice: "Justina Chaparro", debe decir "Antonio Banchero y Justina Chaparro"; como así también donde dice: "Antonia Blanca Delia Chaparro", debe decir: "Antonia Blanca Delia Banchero". A los fines ... por decreto de 20|IV|955 se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza por Interlocutoria Nº 11.950, de fecha 25|IX|963. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 4 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) R. 20|4|955 15|pub. 30328 Feb.18-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los esposos OTILIA IRMA BANCHERO CHAPARRO y MANUEL SARACHI, iniciando trámite tendiente a obtener rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio, donde dice: "Chaparro, Otilia I." debe decir "Banchero, Otilia I." donde dice: "Otilia Irma Chaparro" debe decir: "Otilia Irma Banchero", y donde dice "desconocido" debe decir: "Antonio Banchero"; b) De nac. de Mabel Esther Saracchi, estableciéndose que donde el apellido materno figura como Chaparro, debe decir "Banchero", y donde dice "Otilia Irma Chaparro", debe decir: "Otilia Irma Banchero"; donde se consigna: "Justina Chaparro" debe decir: "Antonio Banchero y Justina Chaparro"; c) De nacimiento de María Nélida Sarachi, donde dice: "Chaparro" debe decir "Banchero", y donde dice: "Justina Chaparro" debe decir "Antonio Banchero y Justina Chaparro"; y d) De nacimiento de Juan Heriberto Sarachi, donde dice: "Chaparro", debe decir: "Banchero" y donde dice "Justina Chaparro" debe decir "Antonio Banchero y Justina Chaparro". A los fines establecidos por decreto de 20|IV|955, se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza mediante interlocutor. Nº 11.827 de fecha 24|IX|963. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 5 de Febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) R. 20|4|955 15|pub. 30329 Feb.18-v.mz.9.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SUSANA ARUIZ DE CABRERA, SEVERINO PEDRO CABRERA y NELIO FAUSTINO CABRERA. Concurso voluntario", (Lo. 13, Fo. 347, No. 618); se convoca a todos los acreedores (Art. 959 del C. de P. C.) para la Junta de Acreedores que se celebrará el 10 de Marzo de 1964 a las 9 y 30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Se Previene: Que los acreedores deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá por mayoría de los que asistan. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $480.00 20|pub 1120 Feb.7-v.mar.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Erik E. Colombo, dictada en los autos caratulados "Pereira, Valentín contra Sucesores de CATALINA PEREIRA DE PENA o CATALINA PEREIRA. Posesión notorial" (Libro 15, Fo. 478), se cita y emplaza a los sucesores a título universal de doña Catalina Pereira de Pena a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. (Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones). — San José, Diciembre 4 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
27) $480.00 30|pub. 1743 Feb.14-v.ab.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano en autos: Dirección General Impositiva contra FELIPE CARESANI. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 425 Lo. 22, Fo. 17), se llama y emplaza a don Felipe Caresani y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho a la propiedad ubicada en esta ciudad, calle 19 de Abril entre Paysandú y Giménez, manzana 57, comprendida con el N.o 715, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. — Mercedes, Diciembre 31 de 1963. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez.
27) (D. 21-7-24) 30 pub. 30281 Feb.14-v.ab.2.

VENTA SIN EFECTO

Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1700, comunica que con fecha Enero 30 de 1964 ha quedado sin efecto la promesa de compra y venta suscripta entre los señores Secundino García y José María García con el señor Eladio J. García, referente al comercio de almacén de comestibles sito en Luis P. Ponce N.o 1501 de esta ciudad. Acreedores a Juan Benito Blanco N.o 750 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 30 de 1964. — SECUNDINO GARCIA — JOSE MARIA GARCIA — ELADIO J. GARCIA.
27) $320.00 20|pub 1378 Feb 6-v.mz.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometemos vender Panadería Sin Rival, Defensa 2460 a Miguel Baruch Acreedores Chucarro 1223. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Enero de 1964. — MIGUEL y KOPEL REZNICOVICH.
25) $80.00 20|pub.. 1222 Feb.5-vmar.5.

INSTITUTO MEDICO DE PREVISION Y ASISTENCIA S. A.
(IMPASA)

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 51 de los estatutos sociales, el Directorio del "Instituto Médico de Previsión y Asistencia S. A." (Impasa), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Marzo, corriente, a las 21 horas, en su sede social, Avenida Larrañaga N.o 2275, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o). Consideración de la memoria, balance del ejercicio 1.o|1|62 al 30|6|63, y cuenta de resultados presentada por el Directorio; 2.o) Fijación del valor real de las acciones a los efectos establecidos en el Artículo 42 de los estatutos; 3.o) Planteamiento del doctor Ricardo Cortés, acerca del monto de acciones extraordinarias que le ha sido adjudicado de acuerdo a las disposiciones estatutarias.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 54 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas:

A) Que deberán inscribir ... órdenes ordinarias en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en el horario de 9 a 12 horas, y recabar el certificado de inscripción que les servirá de entrada al local y B) Que solamente se admitirá la inscripción mediante la presentación de las acciones, las que quedarán depositadas hasta después de celebrada la asamblea, o la exhibición del recibo de depósito bancario a satisfacción del Directorio. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — El Directorio.
27) $120.00 3 pub. 3075 Mar.4-v.mar.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender la mitad indivisa del taller de carpintería ubicado en la calle Olivos 1600 a don Antonio Pérez Balcarce. Acreedores plazo Ley 2|IX|904 en el domicilio de los balanceadores Ituzaingó 1309 tercer piso, escritorio 7. — Montevideo 27 de Febrero de 1964. — JESUS CALVELO PENSADO. — CELIA NARIÑO.
27) $160.00 20 pub. 3066 Mr.4-v.ab.7.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
C.U.T.E.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a la masa social, para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el Domingo 15 de Marzo de 1964, a las 9 horas, en el "Ateneo de Montevideo", Plaza de Cagancha, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1ro) Consideración y resolución sobre el informe de la Comisión Investigadora (designada por la asamblea de socios del día 4 de Setiembre de 1963); 2.o) Consideración y resolución sobre las acusaciones que se hacen en el volante "A la masa social de C.U.T.E.", editado por el Consejo Directivo y Sindicatura.

Notas: A) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte de cincuenta pesos ($ 50.00), como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociados; B) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.
27) $144.00 6|pub. 3030 Mar 3-v.mar.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 2|9|1904. Aportaré a Echizola, Caputi y Compañía, sociedad que forma la imprenta Marte. Acreedores a Presidente Berro 2609. — Montevideo, 28 de Febrero de 1964. — RUBEN SAVANERA.
27) $320.00 20 pub. 2928 Feb.28-v.mz.21.

Por escritura autorizada por el Escribano Jusé R. Andreoli el 20 de Enero de 1964, copia inscripta en el Registro P. de Comercio con el N.o 47, al folio 156, del libro 1, de Contratos, don JOSE AMARO ANTONIO GOMEZ RAFANIELLO, la cuota social o sea la mitad que le pertenecía en la sociedad de responsabilidad limitada "Gómez y Cía. Limitada, con sede en esta ciudad calle Juncal N.o 1357, dejando en lo demás vigente la escritura constitutiva de sociedad autorizada por el Esc. Andreoli el 23 de Mayo de 1958.
27) $160.00 10 pub. 2264 Feb.21-v.mar.5.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que por intermedio de Oficina "MOSAN" de esta plaza, calle Olimar 1388, hemos cedido todos los derechos que nos correspondían como promitentes compradores del Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas sito en esta ciudad calle Julián Laguna 4697, a la señora Asunción Alfaro de Mallada. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1964. — ELIDA YOLANDA VELAZQUEZ. — WALTER CELESTINO VELAZQUEZ. — BLANCA IRIS ROMERO de VELAZQUEZ.

27) $240.00 20|pub. 1339 Feb.5-v.mz.5.

Interviniendo Oficinas Erll, 25 de Mayo 922, Pando, Departamento Canelones, prometimos ceder al señor RICARDO ALBERTO SANCHEZ BERACOCHEA, los derechos que nos confiere el compromiso de compraventa celebrado el 26 de Marzo de 1963, con los esposos BRUNO B. LARROSA, MARIA E. ALVAREZ, del comercio denominado bar Avenida, en el ramo de Confitería, Heladería, Restaurante y Bar, ubicado en Félix de Lizarza 687 y 689 de la Ciudad de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — ROGELIO ARMANDO SANCHEZ CORBO. — MARIA LILIA VIERA NIETO.

27) $320.00 20|pub. 1906 Feb.18-v.mar.16.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que he resuelto clausurar el comercio que en ramo de Cantina, explotaba en el local del Club Remeros Salto. Los acreedores deberán presentarse en calle Treinta y Tres N.o 57, de esta ciudad. — Salto, 18 de Febrero de 1964. — Osvaldo Moccellini.

27) $240.00 20|pub 2436 Feb.25-v.mar 30.

FAVRO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 1.o de Febrero de 1964, inscripto en el Registro Público de Comercio Departamental de Salto, con el N.o 6, del folio 23 al 25 vto., Luis Enrique Areta, cedió íntegramente su cuota en "Favro Limitada", en favor de Martín Ariel Achigar, Pedro Gilberto Achigar, Enrique Antonio Urchoeguía y Ruben Darío Pereira.

27) $120.00 10|pub. 2703 Feb.28-v.mar.12.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.o 9.099, se hace saber a los prometientes compradores que se relacionarán o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra-venta, referente a solares del Balneario "Playa Grande de Piriápolis", de la 5.a Sec. Jud. del Departamento de Maldonado:

Oscar Vallarino y Juan Ambrosio Beltranini, solar 6, manzana 13, padrón 196; Celier Agripino Méndez y María Angélica Eduarte de Méndez, solar 5, manzana 32, padrón 910; Luis Vicente Rodríguez, solar 5, manzana 61, padrón 1115.

27) $240.00 20|pub. 2765 Feb.28-v.ab.2.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO ANTONIO YANIERI GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 120.00 10|pub. 3132 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA BETHENCOURT de QUINTEROS o DORILA VICENTA BETHENCOURT de QUINTEROS, (L.o 59, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3162 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LOPEZ de DAVILA, (L.o 64, F.o 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10|pub. 3131 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ERMENEGILDO SCAGLIONE (ARIANO), (L.o 63, F.o 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub. 3135 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SANCHEZ SUAREZ, (594-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub. 3133 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL RAGONE GRISSI o GRIZZI, (60-633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 3122 Mz 5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO ROSENBERG ADLERSTEIN, (60-583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3123 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ o ALVAREZ SILVA, (60-642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3124 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LUIS GOMEZ ZUNINO, (60-575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3125 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA TRAVERSONI o TRAVERSONE de QUEVEDO, (60-305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3126 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HERNANDEZ de NUÑEZ, (60-341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3127 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN OCTAVIANO CASSINA CIRIO, (60-639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3128 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA ZULEMA ETCHEGORRY de TELLECHEA, (60-344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3129 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEGORRY o ECHEGORRY CELABE o CELAVE o SESLABE o SESLAVE o SELAVE, (60-344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3130 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA BETTINELLI, (60-468), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub. 3134 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL LONGONI de VOLONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 120.00 10|pub. 3107 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUDECINDA DIAZ CORONEL de FIGUEIRO o FIGUEIRA o FILGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 120.00 10|pub. 3111 Mz.5-v.mz.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO BELZARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 22 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 3157 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA LINARES LUZURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de Febrero de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 3158 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Febrero de 1964. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $360.00 10|pub. 3120 Mz.5-v.mz.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA KEEL o KAEL o KAEEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nueva Helvecia, 30 de Diciembre de 1963. — Dr. Mario C. Geymonat Roland, Juez.
1) $ 120.00 10|pub. 3177 Mz.5-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AULEY BENITO o AULEY LOPEZ ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3171 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO POSE o FRANCISCO POSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Febrero de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|put. 3172 Mz.5-v.mz.13.

3—Convocatorias Comerciales

CAJA POPULAR DE YOUNG
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos de la institución, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizrse el 14 de Marzo de 1964 a las 18 horas en el local del Club Social Uruguay, Young. Departamento de Río Negro, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionisats que con el Secretario de la sociedad, efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 3.o) Elección de Directorio, tres titulares y cinco suplentes, Síndico titular y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 18 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de esta caja hasta tres días antes del señalado para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (art. 39 de los estatutos). — Mario W. Long, Presidente. — Pedro R. Ortiz, Secretario.
3) $36.00 1|pub. 3130 Mar.5-v.mar.5

CAJA POPULAR DE PASO DE LOS TOROS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Marzo de 1964 a las 18 horas en el local social, Avda. 18 de Julio esq. Sarandí, para tratar el siguiente orden del día:

A) Considerar la memoria anual, balance general y proyecto de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963. B) Proceder a la elección de tres titulares para integrar el directorio, tres suplentes, Síndico y suplente del mismo.

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Junio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas en la caja, sus acciones o el certificado del depósito correspondiente en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea — Paso de los Toros, Febrero de 1964 — José María Olasso, Presidente — Dr. Dante Zerboni, Secretario.
3) $23.00 1|pub. 3106 Mar.5-v.mar.5

HELGUERA Y MOLINXE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día 19 de los corrientes a las 11 horas, en el local social Julio Herera y Obes 1674 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora. 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1963. 3.o) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1963-1964 (artículo 18 de los estatutos sociales). 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido por el artículo 21 de los estatutos — Montevideo, Marzo de 1964 — El Directorio.
3) $96.00 3|pub. 3131 Mar.5-v.mar.9

RICARDO INGOLD S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de Marzo de 1964 a las 16 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 462 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general de situación y cuenta de resultados al 31 de Diciembre de 1963. 2.o) Dictamen del Síndico. 3.o) Confirmación del Directorio nombrado con fecha 31 de Octubre de 1963. 4.o) Confirmación del Síndico nombrado con fecha 31 de Octubre de 1963. 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 40 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la caja social, o una constancia de depósito caución o prenda de las mismas con 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea — El Secretario.
3) $84.00 3|pub. 3173 Mar.5-v.mar.9

UNION DE PERMISARIOS S.A.
U.P.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al art. 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad que se celebrará el día 20 de Marzo del cte. año a las 17 hs. en el local de la calle 25 de Mayo 683 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fenecido el 31|12|63. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y derecho a voto de los accionistas inscriptos y para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea que deberán inscribir sus acciones o un certificado de custodia bancario, especialmente expedido para este acto con dos días por lo menos de anticipación a la fecha indicada para la asamblea en las oficinas de la sociedad — Montevideo, 26 de Febrero de 1964 — El Directorio.
3) $28.00 1|pub. 3170 Mar.5-v.mar.5

RASAL S.A
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de Marzo de 1964 a las 20 horas en la Av. 18 de Julio 1474 esc. 104, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1963. 2.o) Designación de Directorio.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 3160 Mar.5-v.mar.5

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de Marzo de 1964 a las 21 horas en el local del Banco, Domingo Aramburú 1624 para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe sobre el balance 1963. 2) Memoria y balance. 3) Elecciones del Consejo Directivo y comisión fiscal. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificado bancario de las mismas, con tres días de anticipación en las oficinas del banco.
3) $48.00 2 pub. 3121 Mar.5-v.mar.6

GROPPER S. A.

De acuerdo con lo establecido en el art. 11 de los estatutos sociales de Gropper S.A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Marzo de 1964 a la hora 10 en la calle 25 de Agosto 677 de esta ciudad a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Estudio de la memoria anual. 2.o) Balance general. 3.o) Estado de pérdidas y ganancias. 4.o) Informe del Síndico. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Not: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea general deberán depositar sus acciones o el certificado bancario de estar depositadas en la oficina de esta sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea — El Secretario.
3) $100.00 5|pub. 3075 Mar.5-v.mar.11

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctora Sara Brequa, dictada en autos: "Silva Benítez, Nora c| CASTRO CAMACHO HERMAN B. Dic. y liq. de la sociedad conyugal (L.o 13. F.o 611)", se hace saber que se ha decretado con fecha 30|XII|963, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Herman Bolívar Castro Camacho y Nora Silva Benítez, emplazándose por el término de sesenta días par que comparezcan los interesados, bajo apercibimiento de tener solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6.o y 7.o de la Ley 10.783 de Set. 18 de 1946 — Maldonado, 18 de Febrero de 1964 — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 3152 Mar.5-v.ab.8

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don NELSON JACOBO, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida el testimonio pertinente — Montevideo, Febrero 28 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 3133 Mar 5-v.mar.13

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 67|63 — Detergentes en polvo.
Apertura: 13 de Abril de 1964 a la hora 17.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 73|63 — Albayalde en polvo.
Apertura: 21 de Abril de 1964 a la hora 17.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 74|63 — Cueros y suelas.
Apertura: 20 de Abril de 1964 a la hora 15.
Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 6|64 — Contrato del servicio de análisis clínicos.
(Químico Bacteriológico y Anátomo-Patológico) del Departamento Médico e Higiene.

Apertura: 13 de Abril de 1964 a la hora 16.
Precio del pliego: $ 6.00 (seis pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 90942 — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30539 Mar.5-v.mar.18

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A.M.D.E.T.
LICITACION PUBLICA N.o 1175
Tercer llamado
Reconstrucción de cubiertas.
Fecha de apertura: 18 de Marzo de 1964. Hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena — Montevideo, Marzo de 1964 — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 30530 Mar.5-v.mar.5

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 593
Primer llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de una estufa eléctrica para cultivos bacteriológicos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 2.50.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 14 de Abril de 1964 a la hora 15.30 — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30531 Mar.5-v.mar.13

LICITACION PUBLICA N.o 331
3er. llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de un estanque floculador desimentador del tipo de contacto de sólidos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) al precio de $ 2.10.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 10 de Abril de 1964, a la hora 15.30 — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30532 Mar.5-v.mar.13

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 716
Llámase a licitación pública por los trabajos de reconstrucción de 4 hornos incineradores en el edificio propiedad del Banco ubicado en la calle Reconquista 256, 268, 280, 294, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en la Sección Conservación de Propiedades Mercedes 1051, 6.o piso.
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia el día 7 de Abril próximo a la hora 16 — Montevideo, Marzo 2 de 1964 — La Gerencia.
12) (C.C.) 10 pub. 30533 Mar.5-v.mar.18

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Concurso público de precios N.o 3
Llámase a concurso público de precios para el arrendamiento de servicio de transporte de un (1) automóvil, de acuerdo con el pliego de condiciones generales y la memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 18 de Marzo del corriente año a las 17 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 1.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30541 Mar.5-v.mar.5

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Llámase a licitación pública por tercera vez, para trabajos de impermeabilización de los muros exteriores de ochenta (80) casas del Barrio Cadorna, de acuerdo con la memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4.o piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 12 de Marzo del cte. año a las 9 horas.
El valor de los recaudos es de diez pesos ($ 10.00).
12) (C.C.) 1|pub. 30542 Mar.5-v.mar.5

Llámase a licitación pública por primera vez, para la construcción de un depósito en el Jardín Zoológico de Villa Dolores, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4.o piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 16 de Marzo del cte. año a las 15 horas.
El valor de los recaudos es de quince pesos ($ 15.00).
12) (C.C.) 1|pub. 30540 Mar.5-v.mar.5

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 6,904
Primer llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 3 Salto Puente sobre el Arroyo San Antonio y Accesos. Ext. 2 km. 700 mt. Nal. 11 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares, planos y demás recaudos, en Secretaría General, 4.o piso y adquisición en Dpto. II Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 18 de Marzo de 1964, a las 16 y 30 horas — Montevideo, 27 de Febrero de 1964 — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30543 Mar.5-v.mar.18

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 6
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Jefatura de Policía de Salto de acuerdo con los recaudos que se hallen de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de $ 240.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 28 de Febrero de 1964. — Secret. General.
12) (C.C.) 7|pub. 30535 Mar.5-v.mar.13

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 5 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906. del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo. debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

ARCANGEL NELSON SATURNO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paysandú 936 ap. 16 y MARY GENOVEVA BARJA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 936 ap. 16.
MARIO LEONARDO DE SIMONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 661 bis y EDDA FONTANINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis.

4.a Sección

CARLOS BRUNO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 941 y SUSANA NELDA PAILOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 941.

5.a Sección

MAURICIO BERU, 36 años, soltero, dibujante, argentino, domiciliado Canelones 1360 ap. 4 y DELIA REBECA SORIN, 31 años, soltera decoradora, argentina, domiciliada Canelones 1360 ap. 4.

7.a Sección

HUGO LUIS BRESCIA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Durazno 1505 e IRMA MANUELA DURAN, 36 años, soltera, oriental, domciliada Durazno 1494.
RAUL SCAVONE, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Magallanes 1424 y MARIA RIOLFI DELGADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1424.

GERONIMO MONTERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minas 1487 y BLANCA ELIDA QUINTAS, 39 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Minas 1487.
JORGE TOMAS PEREYRA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 18 de Julio 1712 y ROSINA MERCEDES CASSARINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712.

8.a Sección

JESUS LISTA RABELLE, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Hocquart 1597 y ROSA MIGUELEZ MIGUELEZ, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Venezuela 1210.
MALCOLN HOOD MAC CORMACK BAIN, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Agraciada 2073 y MONICA JOSEFINA MANUELA ARENAZA, 22 años soltera, argentina, domiciliada Agraciada 2073.

9.a Sección

RAFAEL BOSCH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5715 y LYLIAN DI TRANO, 25 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Margarita 5715.
NESTOR LOPEZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5456 y REBECA PILCHIK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5456.
DANTE CESAR FEIRANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Redención 6448 y ELBA MARGARITA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Redención 6470.

10.a Sección

ALBERTO DOVAL BECEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amsterdam 1414 y MARIA ANGELICA RIVEIRO RAGGIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Amsterdam 1414.
WALTER JULIO DELGADO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado F. Bentos 3817 bis y MARTHA IRIS RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Bentos 3718 bis.
HORACIO FERRO, 31 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4330 y EUSEBIA JAUNARENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2570.
ANGELO MEGLIO, 45 años, soltero, marinero, estadounidense, domiciliado Beyrouth 1272 y MATILDE ANTONIA JENSINA, 32 años, soltera, empleada, holandesa, domiciliada Beyrouth 1272.
RAFAEL CARMELO, DI SANTOLO, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Juan B. Moselli 3538 y ROSA ELIDA COSTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2342.
RUBEN GENEROSO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4564 y LILIAN SONIA DENTONE, 24 años, soltera oriental, domiciliada Almería 4564.
OMAR BIDART, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pernas 2492 y MARGARITA FLORINDA OYAMBURO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1490.
PEDRO NIVERT CORBO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1736 y RAQUEL RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Gallinal 1736.

11.a Sección

ARISTIDES CUÑA, 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado Bulevard Gral. Aparicio Saravia 2408 y ROSA ESTHER PAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bvad. Gral. Aparicio Saravia 2408.
JUAN ANTONIO ROCA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3716 y NORMA ESTELA MELGAREJO, 16 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Víctor Manuel 5834.
ROQUE ANTONIO CERULLI, 28 años, soltero, maquinista, italiano, domiciliado Diego Espinosa 2829 y LORENZA CAMPISI, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Diego Espinosa 2829.
CARLOS GILBERTO SUAREZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Uruguay-Argentina 3325 y GLADYS OLIVERA, 27 años soltera, textil, oriental, domiciliada Pasaje Uruguay-Argentina 3325.
ELIAS RAMIREZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5183 y ANTONIA JUANITA CATALAN, 25 años, soltera, textil, española, domiciliada Cuchilla Grande 3330.
HECTOR OSVALDO SPILLERE, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Escuchas 4784 y LIDIA MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 4078.
JULIO CESAR BENITEZ, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cochabamba 3149 y TERESA ATENSSIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliado Cochabamba 3149.

JESUS NELSON GARCIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gasiopea 1018 y MARIA LIBERTAD DA ROZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Selena 3263.

SEBASTIAN RUSSO, 29 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Camunda 5388 y LISA MARIA BORZILLO, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Turín 3544.

ANTONIO OMAR PINASCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A 7919 y MARIA DOLORES FUENTES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A 7919.

CARLOS ALBERTO OLIVIERI, 35 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Carlomagno s/n. y RENEE VIOLETA LIUCHI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Carlomagno s/n.

12.a Sección

ELISEO RAUL ACOSTA 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Luis M. Latinur 2117, ap. 3 y MARGARITA LACROUTS, 23 años, soltera, tenedora de libros, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2769.

ALFIO ORLANDO CORREA, 40 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Vilardebó 2198 y MARTA SUSANA FARIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2198.

JUAN JOSE CANCELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1869 y ELSA ALEMAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 1869.

13.a Sección

DOMINGO CORRADO, 23 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Calle 12 metros 2245 y EVA FIGUEROA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 2173.

JOSE WALTER OLIVERA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi y La Boyada Viv. 43 y BLANCA ERCILIA SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 1740.

GERONIMO WALTER IMAZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1874 y CELIA ESTHER GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1946.

MAURICIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, domiciliado Chile 3532 y ELSA LEOPOLDINA AVALO, 21 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Chile 3534.

14.a Sección

ENRIQUE OTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pallejas 2535 y MARIA ROSA BORDONI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada General Pallejas 2535.

15.a Sección

HEBER LEONARDO RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1723 y OTILIA RAQUEL OTERO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1723.

16.a Sección

JORGE ERNESTO MAZZAROVICH, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Arena 2330 y DELIA HAYDEE GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Arena 2330.

17.a Sección

ARIEL BONILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4853 y MARIA ELDA DA LUZ, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Tupambaé 4764.

18.a Sección

LUIS ALBERTO BAEQUE, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2683 y NILDA FERRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2683.

ANGEL ERNESTO ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1463, ap. 3 y MARTA NYBLOM, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Terra 1246.

CURT SUESSMANN WEISSENBERG, 77 años, soltero, jubilado, alemán, domiciliado Av. Brasil 2808 bis y SELMA AMANDA EDUVIGES LUSTIG, 66 años, soltera, alemana, domiciliada Avda. Brasil 2808 bis.

19.a Sección

RODOLFO ANTONIO DI PAULA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2046 y MIRNA SARA CONTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2354.

RUBEN WALTER EYRAS, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuñapirú 2128, piso 2, ap. 7 y NORMA NELLY CASTRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2183.

YSAAC CRIMBERG, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Justicia 2385 y NELIDA EDITH THEUERHOLZ, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Libres 1791.

MIGUEL ANGEL MANSILLA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado General Pagola 1980 y ALBA IRIS STEMPHELET, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 1980.

MIGUEL ANGEL PRIMUCCI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 1893 y ELIDA MYRIAM BOLON, 24 años, soltera, orienal, domiciliada Juan Paullier 2409.

LUIS WALTER MICHELENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1134, ap. 3 y MIRTHA SUSANA SERIS, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Hocquart 2114.

ANIBAL HILARIO SANCHEZ, 38 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Gaboto 1671, ap. 1 y ELIA ESTHER MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vesubio 2245.

20.a Sección

HEBER ARIEL PINTOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial B 4878 y MARIA RAMONA MENDOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B 4878.

JOSE LUIS AMO, 27 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado San Miguel 133 y SARA ZEITLIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2123.

EDUARDO BARRETO, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4392 y NORMA TRIAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4392.

21.a Sección

ELBIO MENDOZA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2.o 1686 y MARIA ROSA SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arangua 4541.

ANGEL ROMANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5028 y JUANA MARIA RUELLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 5028.

PEDRO DIAZ PAREJA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Waterloo 911 y BLANCA LIROPEYA FALCONI TURO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Waterloo 911.

22.a Sección

ROBERTO LORENZO GARCIA, 41 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Juan J. Quesada 3473 y GLORIA DEOLILDA SAHUVIARTE, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3473.

WASHINGTON RODRIGUEZ POMAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3515 y MIRTA DOLORES GONZALEZ PIJUAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4133, ap. 1.

LUIS ALBERTO CEDREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Arrotea 3314 y SARA NUÑEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Arrotea 3314.

23.a Sección

EDUARDO WALTER REY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2321 y MYRIAM PUGLIESE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2321.

ALBERTO NILSON LEAL, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2771 A y SONIA PAULINA PUERTOLLANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humaitá 2771.

14) $6.00 3|pub. v.mar.9.

15—Pago de dividendos

ALGORTA S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que a partir del día 9 de Marzo próximo se procederá al pago del dividendo a las Acciones Preferidas correspondiente al Ejercicio 1962|1963. Dicho pago se efectuará en las Oficinas de la Sociedad, Santa Fe 1155, de 14 a 16 horas. — El Directorio.

15) $8.00 1|pub. 3147 Mar.5-v.mar.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El Sr. ROBERTO ANTONIO LASALE, solicita la inscripción del modelo de "Tarjetas Electorales", Resultados por departamentos y por secciones. "Departamento de Canelones", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $40.00 10|pub. 3168 Mar.5-v.mar.18.

El Sr. JAIME KAERAN CIMBALIST, EMILIO J. FOLENA LAGOMARSINO y WALTER E. FOLENA LAGOMARSINO, solicitan la inscripción del modelo de señalización de la nomenclatura de la ciudad del cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 3979 Mar.5-v.mar.18.

RICARDO ROCHA IMAZ, por la AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, la nómina de obras cuya lista se acompaña de los cuales son autores socios de la Entidad.

ABEL BUELA, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: "Mario Abel".

ANTONIO CERVIÑO, declárase autor de música responsable de: "Desconforme", Tango.

ANTONIO CERVIÑO y SEBASTIAN GARRETA, declaránse autores de música responsables de: "Tatancito", Milonga candombe.

ANTONIO CERVIÑO y HECTOR SAPELLI, declaránse autores de música y letra responsable de: "Nuestro Director", Marcha.

MARCELO DE ALCANTARA, declárase autor responsable de: "Cuando mueren las lágrimas", Novela radial.

CARLOS PODESTA, declárase autor de música responsable de: "Agua mansa", Tango bolero.

GABRIEL DE MARCO, declárase autor de música responsable de: "Don Carlos", Tango.

ANTONIO CERVIÑO, declárase autor de música responsable de: "Quisiera decirte", Tango.

ARTIGAS W. GARCIA, declárase autor responsable de: "El duelo". Guión dramático.

ALICIA BEHRENS y BERNARDO BERGERET declaránse autores responsables de la traducción autorizada de la obra de Pierre A. Bréal: "La gran oreja".

JUAN SPERA, declárase autor de música y letra responsable de: "La vida sube" (Y que querés). Marcha.

PANCHITO NOLE y LUIS AMENGUAL, decláranse autores de música y letra responsables de: "La carta", Rock lento y de: "Caprichosa", Twist.

BALTASAR BALTA BALLESTEROS, declárase autor de música y letra responsable de: "Hortensia", Canción del litoral.

JORGE BARREIRO, declárase autor de música y letra responsable de: "Descocada", Twist y de: "Sabes muy bien", bolero.

ROBERTO RIOS y JOSE MARIA SANTO, decláranse autores de música y letra responsables de: "Tonta de ti", Rock lento.

MAURICIO ROSENCOF, declárase autor responsable de: "El militar cambia de plaza", Obra teatral. — Montevideo, 4 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $220.00 10|pub. 3151 Mar.5-v.mar.18.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CACERES, JUAN MARINO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Casares", en lugar de: Cáceres. — Montevideo, Febrero 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30528 Mar.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CRESPO, MONICA ROSARIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en la misma la madre de la inscripta aparece como "Martha Martínez", debe decir: Elvira Marta Crespo Martínez. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30529 Mar.5 v.ab.1.o.

20—Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
Juzgado Letrado de Instrucción y Correccional de Tercer Turno
JUDICIAL

Rematará el día 17 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581, por mandato de los señores Jueces: L. de Instrucción y Correccional de Tercer Turno, en autos: "SANTIAGO MUSSIO, fallecimiento"; "CONCEPCION MA. GARCIA, Intestada"; "FELICIANO BARRETO, Intestado"; "PEDRO LUCOVICH, su muerte"; en autos Varios. Hallazgos años 1940 al 1960 y Autos Varios, 1940 al 1960. L. de Instrucción y Correccional de Sexto Turno en autos: Varios Hallazgos años 1951|60; autos Varios años 1951|60: "ESTANISLAO SAIJAK, Intestado"; "MIGUEL J. MASSARE GODINO GODINO, Intestado"; "JOAO PEREIRA, su muerte"; "LONGINA PORCAL, fallecimiento"; Muebles, ropas, menudencias, bicicletas, armas, Mimeógrafo, radios, etc., etc.. Exhibición día 16. Informes Pablo de María N.o 1575.

20) $200.00 10|pub. 3176 Mar.5-v.mar.17.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado de Paz de la Décima Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12a. Sección de Montevideo, dictada en autos: Miguel Rochen c. ARCU LAPERTINA. Ejecución de Prenda, Lo. 18, Fo. 286, se hace saber: Que el día 19 de Marzo de 1964, a las 13 hs. en Misiones 1366, el martillero Héctor Bavastro, asistido de los Sres Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta sin base y al mejor postor de lo siguiente: 1 balanza 2 platos 15 ks., 1 balanza Berkel 2 ks., 1 Registradora BFM. 2 mostradores mármol, 1 conservadora Frigidaire Timer 6 hoyos, Cámara Frigorífica Siam 4 puertas, Heladera vitrina Siam y ventilador Marelli. Seña 30 o/o. — Montevideo, 28 de Febrero de 1964.
20) $200.00 10|pub. 3142 Mar.5-v.mar.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha comparecido don ANTONIO MARTEN BORIS, promoviendo gestión para obtener segunda copia a su favor, en su calidad de cesionario, de la promesa de compra venta a plazos celebrada el 2 de Diciembre de 1931 entre la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y el señor Alejandro Alvarez y que se refiere al siguiente inmueble: solar de terreno situado en la 13a. sección judical de Montevideo, Padrón N.o 148.884, manzana 24 C. de la Villa del Cerro, compuesto de una superficie de 515 mts. 40 dms. con frente de 12 mts. al Oeste a la calle Puerto Rico N.o 4170. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse la expedición de la segunda copia referida, para que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Febrero 25 de 1961. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $320.00 10|pub. 2873 Mar.5-v.mar.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD LIMITADA

El 23 de Diciembre 1963, ante Carlos E. Schlckendatz (hijo), inscripta el 9|1|64 en el Reg. P. y Gral. de Comercio N.o 6. 1.o. 1. los suscriptos FANNY KATZ y JUAN CARLOS MORELLI PATERNO, constituimos sociedad de responsabilidad limitada, cuyas características son: Domicilio: Montevideo, calle Rincón 682, esc. 22. Razón: "MORELLI y KATZ S.R.L.". Denominación: "Producíones Emeka S.R.L.", Capital: $ 20.000 dividido en 20 cuotas de $ 1.000 por partes iguales. Objeto: Agencia de Publicidad y todo [illegible] que convengan. Plazo: 2 años, prorrogable por bienios. Administración, representación y uso de firma: ambos conjuntamente. — Montevideo, Marzo 2|964. — Fanny Katz. — Juan Carlos Morelli.
22) $100.00 10|pub. 3163 Mar.5-v.mar.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 102.242. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha Trinidad E. Vázquez Alvarez, Uruguay, ha solicitado registro de la marca "ABAYUBA", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 3146 Mar.5-v.mar.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 11.871 — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation of America, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Amplificador de señal de transistor que funcione en voltaje de línea" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3118 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 11.872 — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Aktiengesellschaft vomals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de Benzolsulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3119 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 11.863. — Montevideo, Febrero 24 de 1964. — Con esta fecha Gurmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años para: "Procedimiento para la preparación de esteres de ácidos fosfórico, fosfonico, fosfinico, respectivamente de ácidos tionofosforico, tionofosfonico y tionofosfinico y procedimiento para la lucha contra las plagas con dichos esteres", y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 3156 Mar.5-v.mar.18.

25—Ventas de Comercio

A efectos ley 26 de Setiembre 1904 RAFAEL GERVASIO CARRATU, comunica prometió vender a José Fernández Vázquez la provisión ubicada en Montevideo, calle Venancio Benavidez 3274.
Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos a escribano Rexach, Sarandí 444 piso 2. — Marzo 1964.
25) $160.00 20|pub. 3108 Mar.5-v.ab.8.

Ley Setiembre 1904. Prometimos vender a don Urbano Lorenzo Roade carnicería sita en calle Industria N.o 2652 de esta ciudad.
Acreed. justific. Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Marzo 1.o de 1964. — ANTONIO FIGUEREIDO. — MARIA IGLESIAS de FIGUEREIDO.
25) $160.00 20|pub. 3143 Mar.5-v.ab.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. 13 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Gowland, 182 de esta Ciudad al Sr. Jesús Pérez, (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RAMON COLLAZO MOREIRA. — ISOLINA CASTRO TURNES.
25) $160.00 20|pub. 3144 Mar.5-v.ab.8.

27—Varios

S.O.D.R.E.

CONCURSO EN LA ORQUESTA SINFONICA

Primer llamado

La Comisión Directiva de S.O.D.R.E., llama a concurso abierto para proveer una vacante de flautín y 4ta. flauta en la Orquesta Sinfónica del Instituto, de acuerdo con las siguientes
Bases: 1) Límite de edad, 25 años; 2) Ser uruguayo o extranjero con 18 meses de residencia en el país; 3) A) Interpretación de una obra para flautín, sonata u obra que le equivalga en importancia. (Primera Prueba eliminatoria); B) Interpretación de la Sonata N.o 1, en si-menor, de J.S. Bach (flauta) y de las partes de flautín de Minué de "La Condenación de Fausto", de Berlioz y de la Emperatriz de las pagodas, de "Mi madre la Oca" de Ravel. (Segunda prueba eliminatoria): C) Ejecución de trozos sinfónicos solos y dentro de la familia de las flautas, a elección del Jurado.
Inscripción: hasta el viernes 13 de Marzo de 1964, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465) dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar el Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que declara corresponder.
Fecha del Concurso: Lunes [illegible] de Marzo de 1964, a la hora 15.
Jurado: Director, Dr. Antonio [illegible] (Presidente); Mtro. Jacques Bodmer; Prof. Santiago Bosco; Prof. Miguel Sparano, representante de la OSSODRE; Director Artístico, Mtro. Hugo Balzo.
Suplente: Directora Sra. Irene [illegible] de Agüero Roselló y Mtro. Nino Stinco. — Montevideo, Marzo 3 de 1964. — La Comisión Directiva.
27) (C.C.) 3|pub. 30534 Mar.5-v.mar.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de Méritos

Por resolución del Consejo de Facultad de fecha 27 de Febrero de 1964 (Exp. [illegible]), llámase a Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de
Asistente del Dpto. de Química Biológica.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y un timbre de biblioteca de $ 1.00 acompañados de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en duplicado, en formularios que facilita la Sec. Concursos) y todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 2 de Abril de 1964. — Montevideo, Marzo 2 de 1964.
27) (C.C.) 1|pub. 30536 Mar.5-v.mar.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de pruebas

Por resolución del Decanato de la Facultad de fecha 13 de Noviembre de 1963 (Exps. 634228-634227), llámase a concurso de pruebas entre todos los funcionarios de la Universidad de la República del escalafón 90 (Servicios Generales) para la provisión titular de 2 cargos de
Servicios Generales (con funciones de mozo de Laboratorio en el Instituto de Higiene).
Características del cargo:
R, 2 — Cat. 5 — Esc. 90.
Grado 3 — 36 horas semanales.
Sueldo: $ 940.00 más $ 150.00 por ley.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y un timbre de biblioteca de $ 1.00. Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía.
Los aspirantes, deberán presentar en el momento de la inscripción un certificado de la Sección Personal de su dependencia especificando grado y escalafón que ocupan.
Las bases del cargo se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 16 de Marzo de 1964. — Montevideo, Marzo 1.o de 1964
27) (C.C.) 1|pub. 30537 Mar.5-v.mar.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Beca Dr. Manuel Albo Bienio 1960-62

Por resolución del Consejo de Facultad de fecha 27 de Febrero de 1964 (Exp. 640720), y de acuerdo con el reglamento respectivo, llámase a Concurso de Méritos y Pruebas para la adjudicación de la
Beca Dr. Manuel Albo (Cirugía) Bienio 1960|62
Los aspirantes deberán presentar una tesis sobre un tema libre de cirugía general.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y un timbre de biblioteca de $ 1.00, acompañadas de relación de méritos en duplicado en un formulario que facilita la Sección Concursos, y todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Art. 4 del Reglamento.
A este Concurso podrán presentarse únicamente médicos que hayan cursado sus estudios en la Facultad de Medicina de Montevideo y que no tengan más de 6 años de egresados.
El Reglamento de las Becas, así como las bases y temarios, se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Concursos de la Facultad
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 2 de Julio de 1964. — Montevideo, Marzo 2 de 1964.
27) (C.C.) 1|pub. 30538 Mar.5-v.mar.5.

GENERAL STORES S. A.
(EN LIQUIDACION)

Hácese saber a todo accionista que lo solicite y se identifique como tal al efecto, que los estados mensuales de resumen de movimiento de fondos de Diciembre de 1963 y Enero del corriente año, se encuentran para su examen e información en el local social. — Montevideo, Marzo 2 de 1964
27) $16.00 2|pub. 3179 Mar.5-v.mar.6.

"El Círculo de Asistencia Social "Francisco Antonio Maciel" comunica que el sorteo de la rifa del apartamento sito en la calle San José 1341, ap. 401 se realizará conjuntamente con la lotería del Hospital de Caridad del día 19 de Octubre del cte. año.
27) $8.00 1|pub. 3173 Mar.5-v.mar.5.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(SUD AMERICA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento al art 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el día 30 del Corriente mes a las 20 horas en el local, Santiago Figueredo 3730, Montevideo, con el siguiente Orden del día: Considerar y aprobar balance y memoria del ejercicio del año 1963. Elección de dos nuevos Directores con sus respectivos suplentes. Elección de dos miembros para firmar el acta. — El Directorio
27) $[illegible] 15|pub. 3183 Mar.5-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, se convoca a todos los acreedores del concursado JUAN MAZZA, para la nueva reunión que tendrá lugar el día 9 de Abril próximo, a las 14 horas en este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso, a efecto de considerar la solicitud de prórroga de la moratoria concedida al nombrado Juan Mazza, previniéndose a los acreedores que no hubieran concurrido antes, que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Marzo 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $360.00 18|pub. 3137 Mar.5-v.ab.6.

28— Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

LA CALOBRA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "LA CALOBRA S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

En Montevideo, reunidos los señores doctor Domingo Omar Abella, mayor de edad, soltero, y contador Juan Domingo Ratti, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Elena Racca Sciarra, ambos domiciliados en la calle Paysandú N.o 941, piso cuarto, escritorios nueve y diez de esta ciudad convienen constituir una sociedad anónima que se denominará: "LA CALOBRA SOCIEDAD ANONIMA".

Artículo 1.o Bajo el nombre de: "LA CALOBRA SOCIEDAD ANONIMA" y por el término de cien años a partir de la fecha queda constituída una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, por simple resolución del Directorio.

Art. 2.o Esta sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fracción, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda aclarado que se podrá recibir títulos y observar las demás condiciones que exija dicho instituto; B) Importar, exportar, comprar y vender bienes muebles, materias primas productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; C) Realizar operaciones financieras mediante aportes de capitales a empresas constituídas o a realizarse, compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros; D) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura, ganadería, mecánica, química, textiles y metalúrgicas; E) Explotar en todas sus formas las industrias ganadera y agropecuaria en general; F) Actuar como agente armador naviero y/o aéreo y ocuparse de todo lo vinculado al transporte de personas, cosas, noticias; G) Actuar como representante, agente comisionista o consignatario.

Art. 3.o A los efectos de la obtención de los fines sociales la sociedad queda facultada para realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y disposición, sobre cualquier clase de bienes corporales, incorporales, muebles e inmuebles que fueren necesarios. En consecuencia, y sin que la enumeración que sigue importe limitación alguna, la sociedad está facultada a vía de ejemplo para realizar enajenaciones en conjunto o en fracciones sobre todo o parte de los bienes sociales, gravámenes hipotecarios y prendarios sobre los mismos; efectuar toda clase de actos y contratos personales, emitir debentures en cualquiera de sus modalidades sobre bienes propios, formar parte de otras sociedades sin adquirir la calidad de holding; representar a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras, etc.

Art. 4.o El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos) moneda nacional, representado por acciones al portador de $ 100.00 (cien pesos), pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción, el Directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado en los plazos y condiciones de integración que consideren conveniente.

Art. 5.o La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros que durarán en sus funciones tres años y que serán reelegibles sin limitación alguna. Para ser Director no se requerirá la calidad de accionista. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta la primera asamblea general siguiente al vencimiento de su mandato.

Art. 6.o El Directorio cuando sea pluripersonal quedará constituído y funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. Los Directores pueden hacerse representar por medio de carta-poder o cualquier persona, sea o no miembro del Directorio para una o más sesiones del mismo. En caso de renuncia, enfermedad o fallecimiento u otro impedimento de alguno de los miembros del Directorio, los restantes nombrarán al suplente que quedará ocupando el cargo hasta la próxima asamblea general ordinaria. Si el Directorio estuviere representado por una sola persona en el momento de ser electa esa persona se designará un suplente respectivo.

Art. 7.o El Directorio, en caso de ser pluripersonal, nombrará de su seno al Presidente en la primera sesión que realice, el cual durará tres años en su cargo. El Directorio se reunirá con la frecuencia que los asuntos lo exijan, por convocatoria del Presidente —si lo hubiere— sus resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta, teniendo en caso de empate su Presidente doble voto. Las resoluciones deberán ser asentadas en un libro de actas y serán firmadas por los Directores asistentes a la sesión o por el Director que a tal efecto se designe.

Art. 8.o El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la Dirección y Administración de la sociedad, para resolver las dudas que ofrezca la aplicación de estos estatutos y para tomar resolución en todos los casos que no estén especialmente previstos en los mismos. Estos poderes no tienen más que dos limitaciones: los actos prohibidos por las leyes de la República y las facultades atribuídas por la ley o por estos estatutos a la asamblea general.

Art. 9.o La representación del Directorio se ejercerá por medio de su Presidente o de dos de sus miembros, actuando conjuntamente sin perjuicio de los poderes que pueda otorgar el Directorio.

Art. 10. La asamblea general ordinaria se reunirá anualmente dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del ejercicio social. Las asambleas generales extraordinarias serán convocadas por el Directorio a iniciativa de éste, a pedido del Síndico —si lo hubiere— o de accionistas que representen la mitad del capital integrado. En estos dos últimos casos, los solicitantes pondrán el orden del día que sea tratado por la asamblea y el Directorio deberá convocarlo dentro de los cuarenta y cinco días de ser recibida la solicitud.

Art. 11. Las asambleas extraordinarias como ordinarias serán citadas por anuncios publicados en el "Diario Oficial" durante tres días. Las asambleas serán consideradas válidamente constituídas con el número de accionistas presentes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Podrán también reunirse las asambleas sin previa publicación con la condición de que se encuentre presente la totalidad del capital integrado y siempre que se hayan cumplido las notificaciones pertinentes a las oficinas públicas. En todos los casos las resoluciones también se adoptarán por simple mayoría de presentes.

Art. 12. Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas a más tardar con veinticuatro horas de anticipación a la reunión. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales.

Art. 13. Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por otro Director o por un Presidente ad-hoc. De todas las resoluciones se labrará acta que se registrará en el libro respectivo y será firmado por el Presidente y por un Delegado de los accionistas presentes en la asamblea.

Art. 14. A la asamblea general ordinaria se le someterá los siguientes puntos: A) La memoria y balance anual del ejercicio social, que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico —si lo hubiere—; B) La designación de los miembros del Directorio y suplentes respectivos cuando corresponda, así como del Síndico y su suplente —si así se resuelve—; C) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos; D) Los asuntos incluídos en la orden del día.

Art. 15. Para resolver el aumento del capital social, fuera de los límites establecidos en el artículo cuarto o su disminución, la prórroga de la sociedad o su disolución anticipada o la reforma de los estatutos, se requerirá en primera citación la presencia de accionistas que representen los dos tercios de las acciones integradas y el voto favorable de accionistas presentes que representen por lo menos la mitad del capital integrado. No lográndose este número en la primera convocatoria, se llamará de nuevo a la asamblea y ésta resolverá con el número de accionistas que concurran, cualquiera sea el número y el capital que representen.

Art. 16. Cada año, la asamblea general, podrá designar —si lo considera conveniente—, un Síndico titular y su suplente, cuyo cometido será la contabilidad y verificar los inventarios y balances. La retribución del Síndico —si lo hubiere— la fijará la asamblea general.

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será designado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio social. Hasta tanto no quede constituído el primer Directorio y hasta tanto no quede otorgada la personería jurídica de la sociedad quedan facultados los socios fundadores para realizar, conjunta o separadamente negocios y gestiones sociales por "LA CALOBRA S. A.", (en formación).

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores, así como los señores Luis Vanrell y señorita Mabel Albertini y Carmen Vázquez para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar o discutir las modificaciones que les sean planteadas por dicho Poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, Matrícula de Comerciantes y demás oficinas públicas. Leída se ratifica y firma en Montevideo, a diez de Enero de mil novecientos sesenta y tres. — Domingo Omar Abella — Juan Domingo Ratti.

Hebert Curbelo Urroz, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden son de los señores doctor Domingo Omar Abella y contador Juan Domingo Ratti, personas de mi conocimiento y cuyos demás datos constan en este documento. En fe de ello extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de Enero de mil novecientos sesenta y tres. — Hebert Curbelo Urroz, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Julio de 1963. — Visto: La gestión de: "LA CALOBRA S. A.", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 403 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de: "LA CALOBRA S. A." y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de cien mil pesos ($ 100.000.00);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis N. de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — F. Caggiagnoni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: Mabel Albertini con domicilio en Paysandú 941, piso cuarto, escritorios siete y ocho por "LA CALOBRA SOCIEDAD ANONIMA" al señor Juez digo: Que la sociedad que represento me autoriza para gestionar la inscripción de sus estatutos, en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciante. Que a los efectos de la inscripción en la Matrícula, manifiesto: A) La sociedad se denomina: "LA CALOBRA S. A."; B) Su objeto surge del artículo segundo; C) Capital: Cien mil pesos; D) La sociedad no tiene Gerente y factor alguno; E) Domicilio: Paysandú N.o 941, piso cuarto, escritorios siete y ocho. Por lo tanto solicito: Se ordenen las inscripciones solicitadas y la expedición de los edictos de ley. Será justicia. — Mabel Albertini. — Jorge Echevarría Leúnda, abogado.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 6103. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1963. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 14.308. — Montevideo, Diciembre 23 de 1963. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Nelson García Otero. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 31 de Diciembre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 693 al folio 4750 del Lo. N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, tres de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Luis E. Fontana, Actuario.

$833.00 1|pub. — 1425.

LABORATORIOS FLEMING S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: LABORATORIOS FLEMING SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Modificación de contrato

En Montevideo, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, los abajo firmantes, señores Luis Alberto Gaye y Carlos Alberto Rodríguez Elola, únicos titulares de la sociedad comercial de carácter colectivo que gira bajo la razón social de Gaye y

Rodríguez y con la denominación de Laboratorios Fleming, según contrato firmado ante escribano público el veintidós de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, en documento inscripto el día veintiuno de Junio de mil novecientos sesenta y uno, con el número 328 al folio 1100 del libro número uno de Contratos, en el Registro Público y General de Comercio, deciden modificar la naturaleza jurídica en sociedad anónima, la cual se regirá por los siguientes estatutos.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1. Modifícase la naturaleza jurídica de la sociedad que hasta la fecha venía girando con la denominación de Laboratorios Fleming y bajo la razón social de Gaye y Rodríguez, según contrato de fecha veintidós de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, en documento inscripto en el Registro Público y General de Comercio con fecha veintiuno de Junio de mil novecientos sesenta y uno, con el número 328 al folio 1100 del libro 1 de Contratos. Esta sociedad girará en adelante con la denominación de LABORATORIOS FLEMING SOCIEDAD ANONIMA, tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo su Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la aprobación por el Poder Ejecutivo.

Art. 2. La sociedad tendrá por objeto: A) Comprar, vender, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semi elaborados, mercaderías del país y del extranjero y en especial dedicarse al por mayor o menor, a los ramos de fabricación, elaboración y distribución de especialidades farmacéuticas, artículos de tocador, perfumería y cosméticos, así como también especialidades veterinarias; B) Efectuar representaciones o comisiones de toda clase de bienes, maquinarias, artefactos, mercaderías o artículos, ya sea en el mercado interno o en el internacional; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar y prometer en venta, construir, fraccionar, administrar por cuenta propia o de terceros y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, incluso bajo el régimen de las leyes 8.733 y 10.751; D) Efectuar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas, siempre que tengan relación con las actividades comprendidas en los ramos indicados, comprar, vender, caucionar títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza, efectuar préstamos, recibir del público toda clase de depósitos en dinero y realizar operaciones de cambio; E) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3. El capital autorizado será de un millón de pesos, representados por acciones al portador de mil pesos cada una. Podrán emitirse títulos de una o varias acciones. Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de dos millones de pesos, por resolución del Directorio, la que deberá ser aprobada por el Poder Ejecutivo. Además de las acciones a que se refiere este artículo, el Directorio podrá entregar, para el adecuado desenvolvimiento de la sociedad, hasta treinta bonos de sociedad, que darán derecho a su titular a un uno por ciento de las utilidades líquidas, pudiendo en consecuencia, llevar dichos bonos hasta un treinta por ciento de las utilidades líquidas. Su régimen, comprendido plazo de vigencia, condiciones y demás modalidades, será de reglamentación del Directorio.

Art. 4. Las acciones podrán integrarse en dinero o bienes muebles o inmuebles. Mientras no estén integrados totalmente harán sus veces certificados provisorios. Las acciones, serán indivisibles, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista. En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda. Las acciones irán firmadas por dos Directores.

CAPITULO III

De las asambleas

Artículo 5. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los ciento ochenta días del balance y será de su competencia: A) Considerar la memoria, balance de situación y resultados y el proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio; B) Designar Directorio, Síndico, si así lo resuelve o lo estipula la ley y suplentes. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico, si lo hubiere, o a solicitud de accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de los treinta días de presentada la solicitud.

Disposiciones comunes a asambleas ordinarias y extraordinarias

Artículo 6. La asamblea se convocará por medio de una publicación en el Diario Oficial y otra en un diario de la Capital realizadas con dos días de anticipación al de la asamblea. El requisito de las publicaciones, no será necesario cuando se encuentre representado en la asamblea la totalidad del capital integrado, debiéndose en este caso dar aviso a la autoridad administrativa correspondiente, con una anticipación de cuarenta y ocho horas.

Art. 7. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiéndose cerrar en el acto de realizarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras, nacionales o extranjeras.

Art. 8. La asamblea sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

Art. 9. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder.

CAPITULO IV

Del Directorio

Artículo 10. La administración y representación de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por asamblea, que durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El cargo de Director, podrá recaer en una persona jurídica. La asamblea podrá designar suplentes, así como sustituir a uno o más miembros, aún antes de la expiración de sus mandatos, sin que se origine indemnización de ninguna especie.

Art. 11. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de dos Directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos, por la mayoría absoluta del total de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple. Si se produjera empate, decidirá el Presidente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, por otro Director o por un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado, pero serán responsables de las resoluciones adoptadas en estas circunstancias, como si fueran propias.

Art. 12. Sin perjuicio de sus cargos, los Directores podrán desempeñar otras funciones en la sociedad, pudiendo percibir remuneraciones por sus tareas, las que serán fijadas provisoriamente por el Directorio y deberán ser ratificadas en la primer asamblea que se realice.

Art. 13. Dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente, o un Director especialmente designado al efecto, son los representantes legales de la sociedad. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a una o más personas, en la forma que juzgue más conveniente.

Art. 14. Dentro de los límites establecidos en el artículo 10, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. Del mismo modo, en caso de vacancia en los cargos de Directores, si no existieran suplentes, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes, aún en el caso de quedar integrado por un único miembro.

Art. 15. El Directorio en la primera sesión que celebre después de la elección elegirá de su seno un Presidente y un Secretario.

Art. 16. Las resoluciones del Directorio se harán constar en el libro de actas correspondientes, las que serán firmadas por el Presidente y Secretario, teniendo con esos requisitos valor legal.

Art. 17. El Directorio está investido de los más amplios poderes, para la dirección y administración, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la sociedad. A vía de ejemplo se especifican las siguientes: A) Comprar, vender, prendar, hipotecar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, gravar en garantía, para sí o para terceros y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; D) Dar o tomar prestado, a/y de particulares, Bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, pudiendo otorgar garantías personales y/o reales; D) Representar a la sociedad en pleitos y en especial en los casos establecidos en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Resolver sobre la emisión y suscripción de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las emisiones, pudiendo entregar o recibir dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, o enajene, así como para retribuir servicios, iniciativas, gastos de constitución de la misma u otros.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 18. Cuando la asamblea lo resuelva o lo exija la ley podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en oportunidad se fijarán. El nombramiento podrá recaer en persona física o jurídica.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 19. La fecha de balance será fijada por el Directorio, pudiendo éste cambiarla cuando lo estime conveniente, debiendo darse aviso al organismo competente.

Art. 20. De las utilidades líquidas se restará hasta un treinta por ciento para los bonos de sociedad establecidos en el artículo tercero. El remanente se distribuirá para reservas de: Directorio, Síndico y personal y accionistas los porcentajes que resuelva la asamblea. Aprobado el reparto de utilidades por la asamblea, éstas se distribuirán en las condiciones que la misma fije.

Art. 21. El Directorio podrá disponer la distribución de un dividendo provisorio, que no supere las utilidades comprobadas.

CAPITULO VII

Disolución, liquidación y reforma

Artículo 22. Tanto para la disolución y liquidación de la sociedad, como para la reforma de estos estatutos, será necesario el voto conforme de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado.

Disposiciones transitorias

Artículo 23. Corresponde a los otorgantes actuando conjunta o separadamente: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta; B) Hasta que el Directorio entre en funciones serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que el estatuto confiere al Directorio.

Art. 24. Quedan autorizados los señores Luis Alberto Gaye, Carlos Alberto Rodríguez Elola y la señorita Francisca Torresani o la persona que cualquiera de ellos designe, por mandato privado, para que conjunta, separada o alternativamente gestionen la aprobación de los presentes estatutos, con facultades para modificar su texto e inscribirlos en las oficinas públicas en que corresponda. — Luis Alberto Gaye. — Carlos Alberto Rodríguez Elola.

Néstor Walter Sosa, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden corresponden a Luis Alberto Gaye, oriental, mayor de edad, casado con Ilda Iracema Freitas con domicilio en la finca número mil quinientos ochenta y uno de la Avenida Larrañaga y Carlos Alberto Rodríguez Elola, oriental, mayor de edad, casado con Lucrecia Carro con domicilio en la finca número dos mil cuatrocientos once de la calle El Viejo Pancho, personas hábiles. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día catorce de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Néstor Walter Sosa, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 25 de Julio de 1963. — Visto: La gestión de: "LABORATORIOS FLEMING S. A.", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de: "LABORATORIOS FLEMING SOCIEDAD ANONIMA", y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO.** — **SALVADOR FERRER SERRA.** — **Luis M. de Posadas Montero, Secretario**".

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 22 de Noviembre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 784 al folio 4183 del Lo. N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$1.185.00 1|pub. — 24279.

KURFIDACA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor don Francisco José Márcora, dictada en autos: KURFIDACA SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos y Matrícula (Lo. 64, Fo. 390), se hace saber que ante este Juzgado se presentó KURFIDACA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución

En la ciudad de Montevideo, el veintiocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron los fundadores y firmantes de la presente acta y constituyeron una sociedad anónima denominada KURFIDACA SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por los presentes estatutos, los que fueron aprobados por unanimidad.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o. Con el nombre de KURFIDACA SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y filiales fuera o dentro del país así como trasladar el domicilio legal a cualquier punto de la República Oriental del Uruguay. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o. El objeto de la sociedad será: A) La comercialización, importación exportación, representación o industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, artículos para el hogar automotriz, alimentación construcción, electrotecnia, extractiva, minería marítima, vestimenta, comercio e industria de la madera del cuero, caucho y hotelera, prensa papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Préstamos, inversiones, arrendamientos construcciones, compra, venta y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros participación en otras empresas constituídas o a constituirse, sean de índole similar derivadas o de simple interés para la sociedad, inclusive el derecho de su adquisición; D) Actividades ganaderas y agropecuarias en todas sus formas E) Arrendamientos de obra y de servicios, relacionados con las actividades enunciadas en los incisos anteriores como también las técnicas profesionales y administrativas.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o. El capital se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000,00). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4.o. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

CAPITULO III

Administración

Artículo 5.o. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de esos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y lo especiales en las condiciones que juzgue convenientes a Directores o terceras personas.

Art. 8.o. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la Dirección y Administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia adquirir, enajenar y gravar con derechos reales, toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario percibiendo el importe en títulos o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas: en efectivo o en cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9.o. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 10. Cualquier asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio El Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitarlo al Directorio el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el Diario Oficial. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar fecha y hora en qué se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrá por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; si lo hubiere presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores. Síndico, si lo hubiere y considerar otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría, para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Art. 17. Cualquier asamblea de accionistas, por mayoría de votos, podrá disponer cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente dando cuenta a la Oficina de Recaudación de Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad, podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio, o cualquier Director, podrá también ser nombrados Liquidadores.

Disposiciones transitorias

CAPITULO VIII

Artículo 21. Los fundadores actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y fijar la fecha de cierre del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que el Directorio entre en funciones, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que el estatuto confiere al Directorio.

Art. 22. Quedan autorizados los fundadores y los Directores en su caso, o las personas que ellos designen por mandato privado y la señorita Amalia Alba Ayarza Llanos para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Juan J. Díaz Cabana. — Kurt Speyer.

Filiberto Giñzo Gil, escribano; Certifica que Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Kurt Speyer alemán, ciudadano legal uruguayo, divorciado, domiciliado en la calle Río Branco número mil ciento sesenta y nueve, apartamento dos y Juan José Díaz Cabana, español mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Misiones número mil cuatrocientos setenta y uno, ambos de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente en la ciudad de Montevideo el veintiocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Hay un signo. — Filiberto Ginzo.

Un sello dice: Filiberto Ginzo Gil, Escribano (Montevideo).

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 8 de Agosto de 1963. — Visto: La gestión de KURFIDACA SOCIEDAD ANONIMA en formación a los efectos de aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando. Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. — El Consejo Nacional de Gobierno: Resuelve: Aprobar el estatuto de KURFIDACA SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 9 fijando su capital autorizado en la suma de $ 50.000,00 (cincuenta mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero Secretario".

Fojas 9. — Montevideo, 4 de Julio de 1963. — Señor Ministro de Hacienda, Presente. — Juan José Díaz Cabana (Cédula Identidad número 1.000.952) en el expediente de aprobación de estatutos de KURFIDACA SOCIEDAD ANONIMA (Carpeta 2611|62) al señor Ministro dice: Que de acuerdo a la observación formulada por la Inspección de Hacienda vengo a modificar los incisos B), C) y D) del artículo segundo de los estatutos, los que quedan redactados de la forma:

B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías ejercer representaciones comisiones y consignaciones; C) Comprar, vender, permutar, fraccionar, administrar, construir y realizar toda clase de negocios con bienes inmuebles; D) Realizar inversiones en otras

empresas; compra, venta o caución de títulos acciones letras, debentures u otros valores mobiliarios de análoga naturaleza o préstamos, recepción del público de toda clase de depósitos en dinero; operaciones de cambio.

Por lo tanto pido, que se tenga por levantada la observación formulada continuándose el trámite correspondiente. — Juan José Díaz Cabana.

Es copia fiel. — Montevideo, 28 de Agosto de 1963. — F. Gargaglioni.

Un sello dice: Francisco Gargaglioni Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Juan José Díaz Cabana, constituyendo domicilio en la calle Misiones N.o 1475, tercer piso, ante el señor Juez se presenta y dice: Que el Poder Ejecutivo con fecha 8 de Agosto de 1963, aprobó los estatutos de la sociedad anónima KURFIDACA SOCIEDAD ANONIMA, lo que confirma con los documentos que acompaña. Que facultado por el artículo 22 de los estatutos, viene a promover la inscripción de la sociedad anónima en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, de acuerdo a los artículos 22 - 34 y 407 del Código de Comercio. Que la sociedad anónima se denomina KURFIDACA SOCIEDAD ANONIMA. Su objeto surge del artículo 2.o de los Estatutos. La sociedad no tiene Gerente ni factor y su capital autorizado es de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00).

Por lo expuesto solicita: A) Se le tenga por presentado y constituído domicilio; B) Previa conformidad del Fiscal de lo Civil y pagados los tributos correspondientes, se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autorice la agregación de los publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. No se presenta la Patente de Giro por no haber sido aún expedida. — Juan José D. Cabana. — Filiberto Ginzo.

Un sello dice: Filiberto Ginzo Gil, Escribano (Montevideo).

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 5141. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Carlos Sienra Castellanos.

Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

10748. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, decrétase las inscripciones solicitadas de los estatutos y en la Matrícula de Comerciantes. Remítase al Registro Público y General de Comercio, expídanse edictos, háganse los desgloses y archívese. — Márcora. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres a las once horas e inscripta en este registro con el N.o 797 al Fo. 4237 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Diciembre 12 de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$1.000.00 1|pub. 1436.

CASANOVA S. A.

Estado de Situación de "Casanova S. A." al 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja	$	2.001.65
Bancos Cta. Cte.	"	3.099.67
Deudores varios	"	56.888.90
Cuentas particulares	"	23.710.98
Mercaderías	"	90 533.57
Inmuebles	"	66.569.43
Muebles y Utiles	"	3.181.20
Gastos de Constitución	"	8.100.00
Total Activo	$	254.085.40

Pasivo —

Acreedores varios	$	43.143.27
Documentos a pagar	"	29.500.00
Gastos a pagar	"	22.450.00
Acreedores Especiales	"	50.000.00
Amort. Inmuebles 2 o/o	"	931.39
Amortización Muebles y Utiles 20 o/o	"	636.24
Amortización gastos de Constitución 20 o/o	"	3.240.00
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo para futura integración de capital	"	21.500.00
Cuenta Nueva	"	24.63
Utilidades del ejercicio	"	32 659.87
Total Pasivo	$	254.085.40

Estado de Pérdidas y Ganancias de "Casanova S. A." al 30/6/63

Ganancias —

Utilidad por ventas	$	61.495.68
Descuentos obtenidos	"	354.61
Total Ganancias	$	61.847,29

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.390.89
Cargas Fiscales	"	907.00
Fletes	"	2.844.90
Intereses	"	8.950.00
Honorarios al Contador	"	4 500.00
Amort. Gastos de Const.	"	1.620.00
Amortiz. de Inmuebles	"	931,39
Amortización de Muebles y Utiles	"	636,24
Total Pérdidas	$	29.187.42
Utilidad neta	$	32.659.87

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos 65 o/o	$	32.500.00
Utilidades ejer. 62-63	"	184.46

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 a 55 del Libro Inventario, certificado el 29 de Agosto de 1961.

$ 272.00 — 1|pub. — 23965.

SAVIA INVESTMENT S. A.

Balance General extractado al 30 de Junio de 1963

Activo —

Bancos	U$S	42.244.45
Efectos a cobrar	"	18.750.00
Deudores varios	"	170.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Gastos de Constitución	"	657.94
	U$S	311.652.39

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	80.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
Cuentas Corrientes	"	80.000.00
Intereses a vencer	"	7.051.00
Pérdidas y ganancias	"	24.601.39
	U$S	311.652.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1963

Debe —

Gastos de Constitución	U$S	219.31
Gastos generales	"	211.32
Impuestos	"	427.79
Saldo Ejer. anterior	"	10.928.71
Utilidad del ejercicio	"	13.672.68
	U$S	25.459.81

Haber —

Saldo del Ejer. anterior	U$S	10.928.71
Intereses y descuentos	"	14.531.10
	U$S	25.459.81

Distribución de Utilidades

No se efectúa.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de Diciembre de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26/1/963 y anotado con el número 689 a fs. del libro N.o 10.

$ 240.00. — 1|pub. — 23955.

ARIEL GANDOLFI S. A.

Estado de Situación y Balance General al 30 de Junio de 1962

Activo —

Máquinas	$	111.307.59
Muebles y Utiles e Inst.	"	13.622.40
Vehículos	"	101.440.00
Materias Primas	"	217.552.00
Caja y Bancos	"	94.779.18
Cuentas Corrientes	"	177.077.01
Gastos de Constitución	"	17.350.00
	$	733.628.18

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Crédito Prendario	"	37.000.00
Documentos a pagar	"	30.778.19
Acreedores varios	"	90.186.70
Utilidades a distribuir	"	175.663.29
	$	733.628.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1962

Debe —

Sueldos y gastos Adm.	$	132.210.18
Jornales y gastos Prod.	"	223.095.86
Leyes Sociales e Imp. Fiscales	"	77.989.99
Amortizaciones	"	39.296.67
Utilidades a distribuir	"	175.663.29
	$	648.255.99

Haber —

Utilidad obras realiz.	$	638.151.44
Varios	"	10.104.55
	$	648.255.99

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades	$	175.663.29
	$	175.663.29
A dividendos	$	160.000.00
A Cuenta Nueva	"	15.663.29
	$	175.663.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de Noviembre de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 28 de Junio de 1963.

$ 224.00. — 1|pub. — 23961.

BANQUE NATIONALE POUR LE COMMERCE ET L'INDUSTRIE

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO —		
Disponible:		
Caja		$ 234.681.81
Exigible a la vista:		
Banco de la República O. del Uruguay — Cuenta corriente	$ 7.868.147.62	
Banco de la República O. del Uruguay — Cámara Compensadora	" 3.149.696.54	" 11.017.844.16
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Deuda Pública y Letras de Tesorería		" 13.000.00
Suma de Encaje en Moneda Nacional		$ 11.265.525.97
Exigible a la vista (Encaje en Moneda Extranjera):		
Banco de la República O. del Uruguay — Decreto 20/12/62		" 1.315.000.00
Suma Total de Encaje		$ 12.580.525.97
Realizable:		
Deuda Pública y Letras de Tesorería	$ 2.531.849.20	
Billetes extranjeros	" 26.913.85	" 2.558.763.05
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 6.481.076.36	
Valores descontados	" 4.764.820.07	
Deudores en gestión	" 4.00	
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 1.924.664.34	
Varios	" 8.056.09	" 13.179.620.86
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 13.024.021.94
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 173.220.12	
Edificios para uso del Banco	" 3.198.482.88	" 3.371.703.00
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 608.857.12
Total del Débito — (Activo)		$ 46.383.491.94
Cuentas de orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 18.581.394.06	
Valores depositados	" 13.191.612.50	" 31.773.006.56
		$ 78.156.498.50
PASIVO —		
Patrimonial:		
Capital asignado	$ 3.000.000.00	
Fondo de Reserva	" 3.351.167.99	$ 6.351.167.99
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes, otros depósitos y corresponsales		" 13.907.409.60
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías y Depósitos a plazo fijo		" 1.090.829.36
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes	$ 13.747.090.70	
Depósitos en moneda extranjera	" 8.832.946.74	" 22.580.037.44
Exigible:		
Varios acreedores		" 1.376.092.50
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 1.058.051.80
Pérdidas y ganancias:		
Resultado del ejercicio		" 19.903.25
Total del Crédito — (Pasivo)		$ 46.383.491.94
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 18.581.394.06	
Depositantes de valores	" 13.191.612.50	" 31.773.006.56
		$ 78.156.498.50

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

Gastos de Administración	$	2.355.197.90
Leyes sociales, impuestos, seguros, etc.	"	734.332.75
Intereses y comisiones	"	834.229.47
Castigos	"	54.900.00
Resultado del ejercicio (a casa Central)	"	19.903.25
	$	3.998.563.37

GANANCIAS —

Intereses, comisiones, negocios con el exterior y otros créditos	$	3.998.563.37
	$	3.998.563.37

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a fojas 15 del Libro Copiador de Balances, certificado el 11 de Febrero de 1952.

$ 840.00. — 2617. — 1 pub.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO —

Disponible:						
Caja					$	379.198.26
Exigible a la vista:						
Banco República — Cuenta corriente			$	5.164.26		
Banco República — Cámara Compensadora			"	286.546.96	"	291.711.22
Realizable:						
Encaje legal 16 oo sobre ley de 13|12|962					"	91.650.00
Suma del Encaje					$	762.559.48
Realizable:						
Billetes extranjeros					"	428.489.75
Exigible:						
Cuentas corrientes			$	728.686.99		
Valores descontados			"	6.196.853.07		
Préstamos en monedas extranjeras a clientes			"	8.100.635.15		
Deudores varios			"	1.228.732.00		
Otras colocaciones			"	31.500.00	"	16.286.407.21
Cuentas en el exterior:						
Correspnosales y operaciones pendientes					"	2.644.352.68
Inmovilizado:						
Muebles e instalaciones			$	598.500.28		
Edificios para uso del Banco		$ 2.873.658.76				
Amortz. ejercicio anterior	$ 57.473.18					
Amortización presente ejercicio	" 25.656.68	" 83.129.86	"	2.790.528.90	"	3.389.029.18
Varias cuentas decdoras:						
Saldos deudores no especificados					"	6.046.991.47
Pérdidas del presente ejercicio					"	71.692.38
Total del Activo					$	29.629.522.15
Cuentas de orden:						
Varias cuentas deudoras			$	4.348.161.65		
Valores depositados			"	5.839.150.00	"	10.187.311.65
					$	39.816.833.80

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 149 del Libro Copiador Inventario.

PASIVO —

Patrimonial:		
Capital realizado		$ 14.000.000.00
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 2.338.702.97
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros	$ 302.167.93	
Banco República — Cuenta Redescuentos	" 1.094.418.64	" 1.396.586.57
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes	$ 11.447.448.59	
Depósitos en moneda extranjera	" 267.493.23	" 11.714.941.82
Exigible:		
Varios acreedores		" 80.849.41
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 98.441.38
Total del Pasivo		$ 29.629.522.15
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 4.348.161.65	
Depositantes de valores	" 5.839.150.00	" 10.187.311.65
		$ 39.816.833.80

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 150 del Libro Copiador Inventario.

DETALLE DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

DEBE —

Amortizacioses	$ 112.457.51
Intereses pagados	" 51.051.98
Gastos generales	" 1.967.810.13
Pérdidas varias	" 473.19
	$ 2.131.792.81

HABER —

Comisiones	$ 733.430.50
Intereses y descuentos	" 700.267.84
Cambios	" 621.767.51
Ganancias varias	" 4.634.58
Pérdida del ejercicio	" 71.692.38
	$ 2.131.792.81

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 151 del Libro Copiador Inventario.

$ 1.200.00. — 2193. — 1 pub.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

ESTADO DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

Caja y Bancos	$ 1.544.793.96
Deudores	" 20.360.115.15
Valores públicos depositados en garantía de gestiones	" 4.104.98
Existencias en depósitos	" 22.767.743.15
Bancos, cuenta en moneda extranjera	" 15.562.19
Débitos diferidos	" 1.074.950.19
Inmuebles	" 38.777.218.36
Máquinas y útiles	" 31.041.739.75
Muebles y útiles	" 630.285.81
Muebles y material de propaganda	" 593.542.39
Material rodante	" 1.564.565.61
Trabajos en curso	" 3.335.545.31
Envases	" 18.325.265.32
Inversiones	" 2.656.799.40
Marcas y patentes	" 2.740.80
Cuentas de orden	" 16.810.387.37
	$ 159.505.359.74

HABER

Bancos	$ 14.062.855.38
Acredores	" 20.163.492.48
Créditos diferidos	" 5.843.127.58
Letras a pagar por compra equipo industrial	" 2.332.564.24
Bancos por hipoteca a pagar	" 750.000.00
Utiliddes a realizar	" 1.616.775.64
Istereses a realizar	" 94.006.75
Capital integrado	" 41.951.500.00
Reserva estatutaria	" 3.624.581.65
Fondo le reserva especial	" 500.000.00
Reserva para aportaciones sociales y obligaciones fiscales	" 36.636.19
Reservas para Acciones recibidas por Capitalización de Reavaluación de Activos en inversiones	" 352.601.00
Reserva por reavaluación de Activo fijo	" 46.879.746.82
Beneficios a distribuir	" 4.487.084.64
Cuentas de orden	" 16.810.387.37
	$ 159.505.359.74

Aprobado por la 32.a Asamblea de Accionistas realizada el 26 de Setiembre de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 189 del Libro Copiador, rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha Agosto 31 de 1944.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1963

DEBE —	
Personal	$ 21.527.465.52
Gravámenes Fiscales y Contribuciones Sociales	" 20.032.765.63
Desvalorizaciones	" 1.266.171.60
Gastos de venta	" 4.453.853.21
Gastos de conservación	" 1.755.515.21
Seguros	" 433.520.86
Gastos generales	" 371.674.07
Gastos financieros	" 683.659.45
Previsiones	" 115.538.60
Salidas varias	" 145.177.29
Beneficio del ejercicio	" 4.461.166.76
	$ 55.746.513.20
HABER —	
Explotación, venta y exportación de productos	$ 54.215.457.51
Intereses y dividendos	" 585.122.53
Alquileres y venta de bienes varios	" 902.900.63
Entradas varias	" 43.032.53
	$ 55.746.513.20

Aprobado por la 32.a Asamblea de Accionistas realizada el 26 de Setiembre de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 190 del Libro Copiador, rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha Agosto 31 de 1944.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		$ 4.461.166.76
Saldo del ejercicio anterior		" 25.917.88
		$ 4.487.084.64
A Fondo de Reserva	$ 175.965.39	
A Directorio y Personal	" 532.281.67	
A Reserva para Obligaciones Sociales sobre	" 159.577.33	
retribuciones propuestas	" 159.577.33	
A Fondo de Previsión	" 250.000.00	" 1.117.824.39
		$ 3.369.260.25
A Dividendos 8 o|o		" 3.356.120.00
Saldo a cuenta nueva		$ 13.140.25

Aprobado por la 32.a Asamblea de Accionistas realizada el 26 de Setiembre de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 191 del Libro Copiador, rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha Agosto 31 de 1944.

$ 960.00. — 19012. — 1 pub.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1953 - 1962

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Poder Legislativo versiones taquigráficas	6.132	5.744	2.528	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2 418	1.216
Poder Ejecutivo. Leyes. Decretos y Resoluciones	1.648	1.864	2.111	2.538	2.796	2.502	2.288	2.476	2 418	3.277
Poder Ejecutivo. Indices	56	80	100	112	144	100	156	154	61	104
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.167	7.457	9.727	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9 673	9.598
Avisos del día	1 744	2.714	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2 478
Balances	1 115	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871	1.887	1.389	1.066
Edictos Matrimoniales (interior)	134	135	124	86	66	111	24	114	15	113
Estados Bolsa	24	22	20	23	24	22	27	21	—	—
Estados Judiciales	28	30	23	15	23	25	66	10	28	23
Estados Municipales	89	83	61	37	61	68	103	13	7	52
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	291	293	295	294	297	279	244	244	249	248
Comodines	184	—	—	—	102	93	91	52	70	52
Totales	20.612	19.916	18.302	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224

Faisan S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Junio de 1963

Activo

Cuentas corrientes ...	1.532.61
Inmuebles	172.705.77
Mobiliario	13.974.92
Gastos de constitución	17.600.00
Pérdidas y ganancias .	4.186.70
	210.000.00

Pasivo

Capital integrado	210.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	3.791.67
Gtos. de administración	1.367.00
Impuestos	331 00
Servicios prestados ..	800.00
Gastos inmuebles	5.715.13
Gastos de constitución	4.400.00
	16.674.80

Ganancias

Alquileres	13.150.10
Pérdidas del ejercicio .	3.524.70
	16.674.80

Aprobado por la Asamblea realizada el 4 de noviembre de 1963.

"Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|2|62 y anotado con el Nº 1075 a fº 665 del Lº 11."

$ 176.00 1 pub. — 21928

Isolde S. A.

Estado de Situación
Al 30 de Junio de 1963

Activo

Caja	2.684.60
Acciones y valores ...	56.000.00
Gastos de constitución	10.700.00
Pérdida del ejercicio .	615.40
	70.000.00

Pasivo

Capital integrado	70.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	615.40

Aprobado por la Asamblea realizada el 28 de Octubre de 1963.

"Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18,9,62 y anotado con el Nº 8091 a fº 162 del Lº 12."

$ 124.00 1 pub. — 21929

Interin Uruguaya S. A.

Estado de Situación
Al 30 de Junio de 1963

Activo

Cuentas corrientes ...	872.35
Acciones y valores ...	37.773.10
Pérdidas y ganancias .	3.057.99
	41.703.44

Pasivo

Cuentas corrientes ...	10.703.44
Capital suscrito e integ.	31.000.00
	41.703.44

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	881.30
Impuestos	326.97
Gastos de constitución	250.00
	1.368.27

Aprobado por la Asamblea realizada el 27 de Agosto de 1963.

"Los presentes estados se hallan copiados a fs. del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6|5|53 y anotado con el Nº 4260 a fº 84 del Lº 2."

$ 136.00 1 pub. — 21930

Marolanas Sociedad Anónima

Estado de Situación

Al 30 de Junio de 1963

Activo

Caja	$	533.30
Bancos	"	20.156.67
Cuentas corrientes ...	"	479.314.20
Adicionales a cobrar .	"	1.831.53
Acciones y valores ...	"	107.036.54
Mercaderías	"	234.822.00
Muebles y útiles	"	330.00
	$	844.024.24

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	1.374.15
Acreedores	"	167.137.46
Efectos a pagar	"	132.500.00
Capital integrado	"	410.000.00
Fondo de reserva	"	90.595.90
Pérdidas y ganancias .	"	42.416.73
	$	844.024.24

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Arrendam. de máquinas	$	73.478.08
Intereses	"	1.175.55
Ingresos varios	"	219.55
	$	74.873.18

Pérdidas

Gtos. de administración	$	30.548.79
Utilidad del ejercicio .	"	44.324.39
	$	74.873.18

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérdidas y ganancias .	$	42.416.73
a:		
Dividendos (En acciones)	$	40.000.00
A fondo de reserva .	"	2.416.73
	$	42.416.73

Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 25 de Octubre de 1963.

"Los presentes estados se hallan copiados a fs. 471 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|6,51 y anotado con el Nº 3067 a fº 373."

$ 224.00 1 pub. — 21933

Marquina S. A.

Estado de Situación
Al 30 de Junio de 1963

Activo

Bancos	2.631.24
Cuentas corrientes ...	22.000.00
Deudores	744.87
Inmuebles	845.011.20
Gastos de constitución	2.222.68
	872.609.99

Pasivo

Banco Hipotecario	260.900.96
Efectos a pagar	200.000.00
Caja de Jubilaciones .	434.97
Caja de Asignaciones .	103.39
Capital integrado	100.000.00
Dividendos	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	211.170.67
	872.609.99

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	340.395.60
Gastos recuperados	53.751.77
	394.147.37

Pérdidas

Gastos de constitución	1.111.34
Gastos generales	31.204.92
Impuestos	13.322.50
Intereses	16.191.01
Explotación edificio	127.073.10
Seguros	1.118.37
Utilidad del ejercicio	204.126.13
	394.147.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades anteriores	7.044.54
Utilidades del ejercicio	204.126.13
	211.170.67
a:	
Dividendo en acciones	200.000.00
Cuenta nuevo ejercicio	11.170.67
	211.170.67

Aprobado por la Asamblea realizada el 24 de Setiembre de 1963.

"Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|8|59 y anotado con el Nº 5387 a fº 30 del Lº 11."

$ 256.00 1 pub. — 21934

La Barra de San Pedro S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Junio de 1963

Activo

Deudores	78.048.97
Inmuebles	175.328.03
Acciones depositadas en gtía.	6.000.00
	259.377.00

Pasivo

Capital suscrito e integ.	235.000.00
Fondo de reserva	8.313.38
Pérdidas y ganancias	10.063.62
Depositantes de acciones en garantía	6.000.00
	259.377.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Explotación	20.080.00

Pérdidas

Gastos generales	18.683.15
Utilidad del ejercicio	1.396.85
	20.080.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérdidas y ganancias	10.063.62
a:	
Dividendo 4% s/235.000	9.400.00
Nuevo ejercicio	663.62
	10.063.62

Aprobado por la Asamblea realizada el 21 de Noviembre de 1963.

"Los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Copiador certificado por el Registro P. y General de Comercio el 30|12|46 y anotado con el Nº 6114 a fº 66."

$ 200.00 1|pub. — 21935

Lucky S. A.

Balance General

Al 30 de Junio de 1963

Activo

Máq. en depósito	10.000.00
Caja	307.71
Ctas. y doc. a cobrar	1:013.009.03
Existencias	1:158.818.15
Máq., mbles., út., herr. e intal.	972.842.38
Gastos anticipados	16.301.00
	3:171.278.27

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar	1:257.284.38
Capital integrado	1:000.000.00
Reservas y amortiz.	232.704.13
Result. a distribuir	681.289.76
	3:171.278.27

Balance de Resultados

1º|julio|62 — 30|junio|63

Debe

Gtos. grles.	289.183.09
Gravám. legales	243.127.42
Salarios	251.224.06
Elabor. de terceros	82.290.90
Depreciaciones	70.237.50
	936.062.97
Utilidad líquida	681.289.76
	1:617.352.73

Haber

Resultados brutos	1:617.352.73

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo a pagar en efect.	360.000.00
Dividendo a pagar en accion.	320.000.00
Fondo de reserva	1.289.76
	681.289.76

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados al folio 5 del libro copiador de cartas, rubricado el 13|6|61.

$ 208.00 1|pub. — 21937

Benelux S. A.

Balance General

Al 30 de Junio de 1963

Activo

Caja	291.20
Inmuebles	404.332.08
Gtos. const.	3.200.00
Resultados a distr.	16.337.33
	424.160.61

Pasivo

Ctas. a pagar	324.160.61
Capital integrado	100.000.00
	424.160.61

Balance de Resultados

1º|julio|62 — 30|junio|63

Debe

Intereses	16.158.09
Gtos. grles.	1.126.57
Gravám. legales	11.176.25
	28.460.91

Haber

Alquileres	27.600.00
	27.600.00
Pérdida líquida	860.91
	28.460.91

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados al folio 8 del libro copiador de cartas, rubricado el 23|6|59.

$ 140.00 1 pub. — 21938

Sporting S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Caja	4.907.46
Bienes raíces	511.902.50
Gastos anticip.	6.825.00
	523.634.96

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar ..	247.485.80
Capital integrado	200.000.00
Result. a distr.	76.149.16
	523.634.96

Balance de Resultados

1º\|abr.\|61 — 31\|mar.\|62

Debe

Intereses	11.563.91
Gtos. grles.	28.088.82
Gravám. legales	33.583.22
	73.235.95
Util. líquida	8.958.85
	82.194.80

Haber

Alquileres	82.194.80

Las utilidades pasan a cta. nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados al folio 21 del libro copiador Cartas, rubricado el 28\|6\|52.

$ 152.00 1 pub. — 21939

"Crofil Sociedad Anónima"

Balance al 31\|mar.\|63

Activo

Acciones a emitir	$	400.000.00
Suscrip. de acciones ..	"	75.000.00
Caja	"	25.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscripto	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	500.000.00

No hubo actividades.

Este Balance fue aprobado por unanimidad en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, tal como consta en Acta Nº 7 copiada en el Libro Actas de Asamblea y Directorio a fojas 8.

$ 100.00 1 pub. — 21942

Estancia La Flora S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asamblea General realizada el 26 de noviembre de 1963.

Activo

Acciones	$	114.000.00
Ganado vacuno	"	151.050.00
Material rodante	"	64.050.00
Caja	"	903.64
Campos	"	132.818.58
	$	462.822.22

Pasivo

Capital autorizado	$	114.000.00
Banco Hipotecario	"	13.988.13
Capital integrado	"	286.000.00
Fondo reser. estatutaria	"	5.271.25
Dividendos a pagar ...	"	34.320.00
Fondo de reserva	"	2.752.59
Ganancia ejerc. 1962-63	"	6.490.25
	$	462.822.22

Demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio 1963

Aprobado por la Asamblea General realizada el 26 de noviembre de 1963.

Ganancias

Ganado vacuno	$	49.900.00

Pérdidas

Impuesto Sust. Herenc.	$	2.779.77
Amortizaciones	"	6.284.04
Leyes sociales	"	4.054.43
Intereses hipotecarios .	"	944.86
Gtos. de administración	"	12.000.00
Gastos generales	"	4.234.70
Seguros	"	111.95
Mortandad vacuno ...	"	13.000.00
Ganancia de este ejerc.	"	6.490.25
	$	49.900.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General realizada el 26 de noviembre 1963.

Fondo de reserva
Art. 28 de los Estatutos sociales

5% s|$ 6.490.25	$	324.51
Dividendo:		
2% s/$ 286.000,00	"	5.720.00
Saldo a cuenta nueva .	"	445.74
	$	6.490.25

Los presentes estados fueron copiados en el libro copiador a folio rubricado el 19 de octubre de 1949 por el Jdo. Ldo. de 1ª Instancia 6º Turno con el Nº 5359 a fº 57.

$ 256.00 1 pub. — 21943

Espink S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	3.238.21
Bco. de Crédito c/c. ..	4.835.24
Alquileres a cobrar ..	6.850.00
Pagos adelantados ...	1.519.21
Inmuebles	375.928.34
Acciones en cartera ..	32.000.00
Diferencias de cotizac.	20.663.84
	445.034.84

Pasivo

Acreedores varios	59.814.74
Bco. Hipotecario	97.757.38
Capital integrado	218.000.00
Capital autorizado ...	32.000.00
Fondo de reserva	8.873.64
Utilidad a distribuir ..	28.589.08
	445.034.84

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea.

Los presentes estados se encuentran copiados a folios 22 y 23 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de junio de 1955 y anotado con el Nº 2638 al folio 215 del libro Nº 3.

Balance de Resultados
Julio 1º de 1962 a Junio 30 de 1963

Ganancias

Alquileres	59.400.00

Pérdidas

Intereses	12.352.30
Gastos generales	9.051.36
Gravámenes legales ..	4.607.00
Amortizaciones	4.800.26
	30.810.92
Utilidad del ejercicio .	28.589.08
	59.400.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad ejercicio 62/63	28.589.08
A dividendos: 11% sobre el cap. integrado	23.980.00
A fondo de reserva ..	4.609.08
	28.589.08

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea.

Los presentes estados se encuentran copiados a folios 22 y 23 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de junio de 1955 y anotado con el Nº 2638 al folio 215 del libro Nº 3.

$ 232.00 1 pub. — 21946

Besa S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	3.507.00
Alquileres a cobrar ..	3.533.00
Inmuebles	185.108.48
Gastos de constitución	1.147.18
Pérdidas y ganancias .	10.962.97
Acciones a emitir	85.000.00
	289.258.63

Pasivo

Bco. Territorial c/c. ..	183.81
Acreedores varios	84.932.10
Utilidad ejercicio 62/63	4.139.72
Capital integrado	115.000.00
Capital autorizado ...	85.000.00
	289.258.63

Balance de Resultados

Julio 1º de 1962 a Junio 30 de 1963

Ganancias

Alquileres	25.076.14

Pérdidas

Gastos generales	7.022.24
Intereses	9.076.00
Gravámenes legales ...	2.560.00
Amortizaciones	2.278.18
	20.936.42
Utilidad del ejercicio .	4.139.72
	25.076.14

Los presentes Estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Los presentes Estados se encuentran transcriptos a folios 12 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Noviembre de 1958 y anotado con el Nº 3373 al folio 74 del Libro Nº 8.

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

$ 192.00 1 pub. — 21948

Halaka S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	$	5.000.00
Banco de Cobranzas — Cta. Integración de Capital	"	5.000.00
Accionistas	"	10.000.00
Inmuebles prometidos en compra	"	419.448.06
Gastos constitución sociedad	"	4.500.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	9.75
	$	523.957.81

Pasivo

Banco de Cobranzas — Cta. Corriente	$	423.957.81
Capital suscripto	"	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado ...	"	80.000.00
	$	523.957.81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 9/ene./62 — 30 jun./1963

Débitos

Gastos de administrac.	$	9.75

Créditos

Pérdida líquida	$	9.75

Los presentes Estados, no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Los presentes Estados, se hallan copiados a folios 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 15 de junio de 1962, anotado con el Nº 4703 al folio 74 del Libro Nº 12.

$ 176.00 1 pub. — 21950

Mueblería Suecia S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Aprobado por la Asamblea General de accionistas, el 14 de Noviembre de 1963.

Activo

Caja y bancos	8.346.97
Deudores varios	376.515.98
Efectos a cobrar	1.395.00
Mercaderías	291.687.50
Muebles y útiles	9.303.47
Instalaciones	3.010.78
Vehículos	64.500.00
Gastos de constitución	100.00
Caja de Jubilaciones .	2.124.31
Acciones a emitir	190.000.00
	947.584.01

Pasivo

Bancos - ctas. ctes. ...	35.746.78
Efectos a pagar	27.237.50
Acreedores varios	252.685.88
Cuentas a pagar	12.691.89
Señas	42.252.75
Caja de Asignaciones .	253.86
Capital integrado	310.000.00
Capital autorizado	190.000.00
Fondo de reserva	131.56
Utilidad del ejercicio .	76.583.79
	947.584.01

Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1962

Aprobado por la Asamblea General de accionistas, el 14 de Noviembre de 1963.

Pérdidas

Costo de ventas	433.913.08
Lustre	68.585.00
Gastos generales	59.702.75
Alquileres	19.850.00
Propaganda	78.101.81
Impuestos y patentes .	9.536.82
Sueldos y jornales	28.774.03
Indemnizaciones	857.50
Aportes Jubilatorios ..	5.754.81
Asignaciones familiares	1.598.41
Intereses	3.794.50
Gastos bancarios	18.281.64
Descuentos concedidos .	2.592.94
Cuentas incobrables ..	14.190.00
Amortizaciones	1.423.07
Utilidad líquida	76.583.79
	823.643.15

Ganancias

Ventas	822.995.00
Descuentos obtenidos .	648.15
	823.643.15

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asamblea General de accionistas el 14 de Noviembre de 1963.

Utilidades a distribuir .	76.583.79
A los accionistas, en acciones	74.400.00
A Fondo de reserva .	2.183 79
	76.583.79

Los estados que anteceden se hallan copiados a fojas 25 del libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado, por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5604 al Fº 41 del Lº 11.

$ 328.00 1 pub. — 21954

Rentax S. A.

Balance al 30 de junio de 1963

Activo

Inmueble	$	323.912.33
Caja	"	51.09
Bancos	"	550.37
Banco Hipotecario "Adm. prop."	"	2.289.55
Cuentas corrientes deudores	"	1.750.00
	$	328.553.34

Pasivo

Capital integrado	$	150.000.00
Hipotecas a pagar	"	159.885.13
Acreedores por dividendos	"	9.357.00
Cuentas corrientes acreedoras	"	98.49
Utilidad a distribuir ..	"	9.212.72
	$	328.553.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Debe

Gastos generales	$	2.328.54
Impuestos	"	10.770.81
Gastos bancarios	"	2.266.65
Intereses hipotecarios .	"	11.523.22
Manutención del edificio	"	6.469.87
Sueldos	"	2.743.00
Amortización s| el edificio	"	6.087.67
Beneficio neto del ejercicio	"	8.873.93
	$	51.063.68

Haber

Productos de alquiler .	$	51.063.68

No hay Distribución de Utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Octubre de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a fol. 7 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de Setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4846 a fol. 52 del Libro 8.

$ 192.00 1 pub. — 21956

P. Schaffel S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	8.972.10
Bancos ctas. ctes.	14.002.06
Obligaciones a cobrar .	548.494.68
Deudores varios	601.621.12
Mercaderías	243.795.50
Materias primas	1.073.954.61
Maquinaria	467.715.82
Muebles y útiles	5.111.29
Rodantes	45.540.00
Inmueble arrendado ..	339.159.50
Inmueb. plta. industrial	151.846.66
Pagos adelantados	171.865.63
Gastos de constitución	13.098.75
Diferencias de cotizac.	29.372.54
Pérdida del ejerc. 62/63	185.288.18
Obligacion. descontadas	13.833.00
Acciones a emitir	160.000.00
	4:172.671.44

Pasivo

Bancos ctas. ctes.	29.624.86
Obligaciones a pagar .	356.275.85
Acreedores varios	1.477.723.04
Banco Hipotecario	164.821.37
Caja de Jubilaciones .	31.245.66
Impuesto a las ventas .	44.393.13
Seguro de enfermedad	5.234.39
Asignaciones familiares	3.280.12
Bco. por oblig. descont.	13.833.00
Capital autorizado	160.000.00
Capital integrado	1.840.000.00
Fondo de reserva	30.463.87
Utilidades a distribuir	15.776.15
	4.172.671.44

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea.

Los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 60 y 61 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1954 y anotado con el Nº 599 al folio 16 del libro Nº 2.

Balance de Resultados

Julio 1º de 1962 a Junio 30 de 1963

Ganancias

Mercaderías	917.815.89
Alquileres	78.699.01
Utilidad rodantes	13.690.78
	1.010.205.68
Pérdida del ejercicio .	185.288.18
	1.195.493.86

Pérdidas

Sueldos y jornales	418.423.99
Gravámenes legales ..	321.818.87
Intereses	211.789.20
Gastos generales	99.333.50
Gastos industriales ...	108.967.96
Amortizaciones	35.160.34
	1.195.493.86

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea.

Los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 60 y 61 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1954 y anotado con el Nº 599 al folio 16 del libro Nº 2.

$ 320.00 1 pub. — 21947

Fara S. A.

Balance al 30 de junio de 1963

Activo

Inmueble	$	323.912.33
Caja	"	19.06
Bancos	"	526.49
Banco Hipotecario "Adm. prop."	"	2.292.89
	$	326.750.77

Pasivo

Capital integrado	$	150.000.00
Hipotecas a pagar	"	159.543.35
Acreedores por dividendos	"	9.358.00
Cuenta corriente acreedores	"	1.848.49
Utilidades a distribuir .	"	6.000.93
	$	326.750.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Debe

Gastos generales	$	1.878.88
Impuestos	"	10.143.90
Gastos bancarios	"	2.266.46
Intereses hipotecarios .	"	11.505.61
Manutención del edificio	"	11.362.98
Sueldos	"	2.743.00
Amortización s-edificio	"	6.087.67
Beneficio neto del ejercicio	"	604.30
	$	46.592.80

Haber

Productos de alquileres	$	46.592.80

No hay distribución de utilidades.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Octubre de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a fol. 7 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de Setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4840 a fol. 52 del Libro 8.

$ 198.00 1 pub. — 21957

Promar S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo:

Inmuebles	$	531.850.00
Muebles útiles	"	31.856.75
Caja y bancos	"	449.570.53
Títulos acciones	"	262.375.00
Deudores varios	"	7.744.22
	$	1:283.396.50

Pasivo

Acreedores varios	$	67.883.53
Capital integrado	"	1:090.000.00
Reserva amortización .	"	27.571.36
Utilidad ejercicio 62|63	"	97.941.61
	$	1:283.396.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Ganancias

Arrendamientos	$	149.063.29
Dividendos	"	27.580.00
Intereses	"	41.797.86
	$	218.441.15

Pérdidas

Impuestos	$	76.639.63
Gastos generales	"	38.874.23
Amortizaciones	"	4.985.68
Utilidad ejercicio 62|63	"	97.941.61
	$	218.441.15

Distribución de Utilidades

a dividendos	$	97.900.00
" cuenta nueva ...	"	41.61
	$	97.941.61

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Grl. Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de Noviembre de 1963.

Estos estados se hallan copiados a folio 23 del libro Inventario certificado por el Juzgado Ltdo. de 1ª Instancia de Florida y anotado a folio Nº 5 del libro Nº 1.

$ 192.00 1 pub. — 22000

Oslo S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1963

Activo

Caja y bancos	$	32.366.76
Gastos de constitución	"	7.200.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	433.24
	$	200.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	160.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
	$	200.000.00

Estado demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1963

Debe

Impuestos	$	84.24
Gastos generales	"	349.00
	$	433.24

Haber

Pérd. del ejer.	$	433.24

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Y se hallan copiados a fs. cinco del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Octubre de 1961 anotado con el Nº 9213 a fº 606 del Libro 10.

$ 146.00 1 pub. — 22022

El Palmar S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	63.138.68
Deudores varios	"	24.425.50
Gastos de constitución	"	5.774.50
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.806.12
	$	502.144.80

Pasivo

Acreedores varios	$	115.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Amortización gastos de constitución	"	2.029.80
	$	502.144.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	2.600.60
Impuestos	"	806.00
Amortización gastos de constitución	"	1.014.90
	$	4.421.50

Los presentes estados han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de fecha 20\|XI\|63.

Y se hallan copiados a fs. siete del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17\|XII\|60 y anotado con el Nº 7364 a fº 342 del libro 11.

$ 148.00 1 pub. — 22021

Alexander S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	103.13
Hacienda yeguariza ..	"	280.00
Hacienda vacuna	"	507.750.00
Hacienda lanar	"	52.350.00
Instrumentos de labr. .	"	1.148.80
Vehículos	"	450.00
Muebles y útiles	"	18.894.00
Gastos de const.	"	10.240.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	791.215.93

Pasivo

Acreedores varios	$	136.703.85
Acreedores fiscales ...	"	6.146.71
Arrendamientos a pagar	"	13.333.33
Banco República	"	75.000.00
Previsión para pago imp.	"	3.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Pérd. y gan.	"	57.032.04
	$	791.215.93

Los presentes estados han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de fecha 20\|XI\|1963.

Y se hallan copiados a fs. nueve del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16\|X\|61 y anotado con el Nº 9130 a fº 583 del Libro 11.

Estado demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias comprendido

entre el 1º de Julio de 1962 y el 31 de Julio de 1963

Debe

Mortandad hda. vacuna	$	9.000.00
Ajuste recuento hda. lanar	"	4.220.00
Amort. vehículos	"	50.00
Amort. inst. de labr. ..	"	90.20
Pastoreos	"	30.00
Servicio maquinarias .	"	25.50
Imp. int. y com. banc.	"	5.614.35
Fletes y acarreos	"	1.365.90
Gastos de administración	"	1.050.00
Amort. gastos de const.	"	2.560.00
Intereses	"	8.142.45
Impuestos	"	6.917.45
Forrajes	"	704.25
Gastos de represent. ..	"	7.200.00
Arrendamientos	"	40.000.00
Manutención personal .	"	4.601.15
Comisiones	"	1.200.74
Amort. muebles y útiles	"	2.061.00
Sueldos y jornales	"	12.330.50
Aportes por leyes soc.	"	11.680.87
Remedios y baños	"	2.345.65
Gastos generales	"	7.913.27
Consumo hda. lanar ..	"	130.403.28
Utilidad del ejer.	"	58.629.49
	$	189.032.77

Haber

Procreación hda. lanar	$	14.850.00
Val. hda. vacuna	"	66.700.00
Vta. hda. vacuna	"	49.989.00
Vta. hda. porcina	"	1.377.60
Ventas maíz	"	750.00
Vta. cueros hda. vacuna	"	2.638.81
Vta. cueros hda. lanar .	"	3.099.00
Ventas lanas	"	20.628.36
Procreación hda. vacuna	"	29.000.00
	$	189.032.77

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo 19% s/pesos 300.000.00	$	57.000.00
Saldo a cuenta nueva ..	"	32.04
	$	57.032.04

Los presentes estados han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de fecha 20|XI|1963.

Y se hallan copiados a fs. diez del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|X|61 y anotado con el Nº 9130 a fº 583 del libro 11.

$ 384.00 1 pub. — 22023

Divisora Edificadora Urbanizadora S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	54.669.58
Inmuebles	"	90.928.40
Vehículos	"	37.564.69
Gastos de constitución	"	7.013.24
Acciones a emitir	"	764.000.00
Pérdidas ejer. ant. ...	"	38.347.11
Pérdidas del ejercicio .	"	7.476.98
Acciones depositadas en gtía.	"	3.000.00
	$	1:003.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	236.000.00
Capital autorizado	"	764.000.00
Depositantes de acciones en gtía.	"	3.000.00
	$	1:003.000.00

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Y se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador Inventario certificado el 16|X|1961 y anotado con el Nº 9133 a fº 583 del Libro 11.

Estado demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1963

Debe

Impuestos	$	2.652.76
Gastos generales	"	8.322.90
Amort. gastos de constitución	"	1.871.08
Amort. de vehículos ...	"	4.695.59
Amort. de inmuebles. .	"	1.934.65
	$	19.476.98

Haber

Arrendamientos	$	12.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	7.476.98
	$	19.476.98

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Y se hallan copiados a fs. nueve del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|X|1961 y anotado con el Nº 9133 a fº 583 del Libro 11.

$ 200.00 1 pub. — 22024

Financiera Bradford S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo

Disponible:		
Caja y bancos	M$L	1:000.000.00
Especial:		
Acciones a emitir ..	"	4:000.000.00
(Arg.)	M$L	5:000.000.00

Pasivo

Patrimonial:		
Capital autorizado ..	M$L	4:000.000.00
Capital integrado ...	"	1:000.000.00
(Arg.)	M$S	5:000.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de Accionistas realizada el 20 de Noviembre de 1963.

Y se hallan copiados a fs. cinco del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de Octubre de 1961 y anotado con el Nº 9620 a fº 585 del Libro 11.

$ 112.00 1 pub. — 22026

Financiera Bradford S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja y bancos	M$L	1:000.000.00
Acciones a emitir	"	4:000.000.00
(Arg.)	M$L	5:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado	M$L	4:000.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
(Arg.)	M$L	5:000.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de Accionistas realizada el 20 de Noviembre de 1963.

Y se hallan copiados a fs. tres del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de Octubre de 1961 y anotado con el Nº 9620 a fº 585 del Libro 11.

$ 100.00 1 pub. — 22025

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

VILLA DESIDERIA S. A. (V.I.D.E.S.A.)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

Inmuebles			$	723.213.30
Muebles y útiles			"	172.619.85
Materiales rodantes			"	209.261.80
Viñedos			"	9.845.97
Semovientes			"	1:789.408.62
Abonos y semillas			"	109.831.38
Sembrados y plantaciones			"	383.744.89
Existencia forrajes			"	11.204.39
Deudores varios			"	1:592.433.34
Bancos			"	1.447.77
Bonos coop rativos Conaprole			"	21.406.63
Promedio Conaprole			"	24.974.21
Gastos cargo próximo ejercicio			"	1.692.64
Depósitos de materiales			"	32.242.78
Pérdidas:				
Pérdida ejerc. anterior	$	523.034.43		
Pérdida del ejercicio	"	524.463.51	"	1:047.497.94
			$	6:133.885.51

PASIVO

Capital realizado	$	1:730.000.00
Acreedores varios	"	4:386.679.13
Fondos	"	17.206.38
	$	6:133.885.51

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de Octubre de 1963.

El presente estado se halla copiado a Fº 60 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de Enero de 1958 y anotado con el Nº 535 al Fº 213 del libro respectivo Nº 6.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1963

DEBE

Saldo anterior	$	523.034.43
Personal	"	571.086.20
Combustibles y lubricantes	"	61.662.99
Fletes y acarreos	"	46.301.91
Abonos y semillas	"	85.228.96
Impuestos y leyes sociales	"	257.883.69
Reparación vehículos y maquinarias	"	107.824.25
Reparación edificios y alambrados	"	47.162.88
Arrendamiento	"	15.359.04
Específicos	"	20.888.50
Pastoreo	"	35.910.00
Forrajes	"	298.447.65
Gastos generales	"	57.755.21
Intereses	"	447.427.39
Cabaña	"	159.996.30
Amortizaciones	"	49.922.39
	$	2:785.891.79

HABER

Explotación hacienda y lechería			$	1:157.164.80
Explotación agricultura y forestal			"	109.492.93
Explotaciones varias			"	471.736.62
Pérdidas:				
Pérdida ejercicio anterior	$	523.034.43		
Pérdida del ejercicio	"	524.463.51	"	1:047.497.94
			$	2:785.891.79

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de Octubre de 1963.

El presente estado se halla copiado a Fº 61 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de Enero de 1958 y anotado con el Nº 535 al Fº 213 del libro respectivo Nº 6.

$ 624.00 — 1|pub. 22880

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR" S. A. (C.A.I.E.M.S.A.)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

A C T I V O				
Inmuebles			$	911.323.17
Muebles y útiles			"	59.678.63
Material rodante			"	34.230.70
Plantaciones forestales			"	24.072.98
Semovientes			"	2:566.758.07
Depósito de materiales			"	3.136.60
Deudores varios			"	108.696.30
Bancos			"	1.086.69
Gastos a liquidar			"	51.600.18
Acciones depositadas en garantía (Directores)			"	30.000.00
			$	3:790.583.95
P A S I V O				
Capital realizado			$	2:030.000.00
Acreedores varios			"	1:331.232.52
Acreedores hipotecarios			"	225.810.33
Fondos			"	75.070.39
Depositantes de acciones en garantía			"	30.000.00
Utilidad del ejercicio	$	243.937.57		
Pérdida ejerc. anterior	"	148.476.06	"	95.461.51
			$	3:790.583.95

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Setiembre de 1963.

El presente estado ha sido copiado a fº 54 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de Mayo de 1951 y anotado con el Nº 2083 al fº 345 del libro respectivo Nº 5.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1963

D E B E		
Impuestos y leyes sociales	$	166.156.76
Combustibles y lubricantes	"	12.606.23
Personal	"	80.716.06
Abonos y semillas	"	78.230.65
Gastos generales	"	117.055.92
Fletes y acarreos	"	18.711.55
Específicos	"	7.453.32
Reparación edificios y alambrados	"	4.216.19
Reparación vehículos y maquinarias	"	35.681.04
Pastoreo	"	96.920.00
Intereses	"	178.942.52
Amortizaciones	"	36.781.78
Utilidad del ejercicio	"	243.937.57
	$	1:077.409.59
H A B E R		
Explotación ovinos y vacunos	$	1:022.806.32
Explotación avícola	"	491.60
Alquileres	"	3.865.35
Varios	"	50.246.32
	$	1:077.409.59

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo a distribuir	$	90.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	5.461.51
	$	95.461.51

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Setiembre de 1963.

El presente estado ha sido copiado a fº 55 del libro Copiador de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de Mayo de 1951 y anotado con el Nº 2083 al fº 345 del libro respectivo Nº 5.

$ 624.00 — 1|pub. 22881

PICHINANGO S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO:

Inmuebles			$ 338.843.88
Muebles y útiles			" 36.797.75
Material rodante			" 1.827.29
Plantaciones forestales			" 8.421.70
Semovientes			" 335.299.18
Existencia forrajes			" 2.911.09
Bancos			" 676.29
Deudores varios			" 1:010.112.02
Gastos de constitución			" 757.82
			$ 1:735.647.02

PASIVO

Capital realizado			$ 750.000.00
Acreedores varios			" 895.230.92
Fondos			" 6.629.67
Ganancias:			
Saldo ejercicio anterior	$	333.76	
Utilidad del ejercicio	"	83.452.67	" 83.786.43
			$ 1:735.647.02

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Octubre de 1963.

El presente estado ha sido copiado a Fº 40 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Enero de 1958, y anotado con el Nº 586 al Fº 214 del libro respectivo Nº 6.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1963

DEBE

Gastos generales	$	31.900.76
Impuestos y leyes sociales	"	81.145.65
Reparación edificios	"	2.436.08
Personal	"	29.385.41
Intereses	"	21.748.48
Explotación hacienda	"	29.087.44
Chacras	"	51.316.39
Amortizaciones	"	10.828.61
Rep. vehículos	"	23.506.87
Utilidad del ejercicio	"	83.452.67
	$	364.808.36

HABER

Pastoreo	$	145.360.00
Exp. ovinos	"	151.884.62
Exp. avícola	"	34.20
Varios	"	67.529.54
	$	364.808.36

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo	$	80.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	3.786.43
	$	83.786.43

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Octubre de 1963.

Los presentes estados han sido copiados a Fº 41 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Enero de 1958, y anotado con el Nº 586 al Fº 214 del libro respectivo Nº 6.

$ 492.00 — 1|pub. 22882

BELASTIQUI S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

Inmuebles		$	294.680.47
Tarros para leche		"	300.00
Plantaciones forestales		"	129.794.70
Bancos		"	551.17
Deudores varios		"	113.310.68
Bonos cooperativos Conaprole		"	13.898.31
Gastos cargo próximo ejercicio		"	1.799.11
Promedio Conaprole		"	19.305.51
		$	573.639.95

PASIVO:

Capital realizado		$	250.000.00
Acreedores varios		"	191.154.63
Fondos		"	4.723.98
Utilidad:			
Utilidad del ejercicio	$ 183.418.86		
Pérdida ejercicio anterior	" 55.660.52	"	127.758.34
		$	573.639.95

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de Octubre de 1963.

El presente estado se halla copiado a Fº 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Enero de 1958 y anotado con el Nº 573 al Fº 214 del libro respectivo Nº 6.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1963

DEBE

Saldo ejercicio anterior		$	55.660.52
Impuestos y leyes sociales		"	31.763.87
Forrajes		"	81.203.27
Fl tes y acarreos		"	26.933.42
Intereses		"	37.703.43
Gastos generales		"	1.100.60
Personal		"	97.620.92
Utilidad del ejercicio	$ 183.418.86		
Pérdida ejerc. anterior	" 55.660.52	"	127.758.34
		$	459.744.37

HABER

Explotación hacienda	$	3.680.00
Explotación forestal	"	12.361.40
Lecherías	"	298.830.81
Promedio Conaprole	"	144.872.16
	$	459.744.37

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo	$	125.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	12.758.34
	$	127.758.34

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de Octubre de 1963.

Los presentes estados se hallan copiados a Fº 17 del libro Copiador de Cartas Certificados por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Enero de 1958 y anotados con el Nº 573 al Fº 214 del libro respectivo Nº 6.

$ 456.00 — 1|pub. 22883

RINCON DE ALBANO S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

Inmuebles			$	210.946.10
Bancos			"	496.52
Deudores varios			"	137.933.54
Agricultura			"	39.000.00
Bonos cooperativos Conaprole			"	602.94
Gastos cargo próximo ejercicio			"	4.671.40
Promedio Conaprole			"	27.813.00
Pérdidas:				
Pérdidas ejercicios anteriores	$	96.997.84		
Utilidad del ejercicio	"	42.360.43	"	54.637.41
			$	476.100.91

PASIVO

Capital realizado	$	200.000.00
Acreedores varios	"	274.797.71
Fondos	"	1.303.20
	$	476.100.91

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de Octubre de 1963.

El presente estado ha sido copiado a Fº 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Enero de 1958 y anotado con el Nº 592 al Fº 214 del libro respectivo Nº 6.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1963

DEBE

Saldo del ejercicio anterior	$	96.997.84
Leyes sociales e impuestos	"	39.869.96
Agricultura	"	56.533.89
Intereses	"	23.157.35
Forrajes	"	100.654.89
Personal	"	48.621.63
Fletes y acarreos	"	19.431.32
Gastos generales	"	5.086.18
	$	390.353.04

HABER

Explotación hacienda			$	3.035.00
Lecherías			"	242.632.83
Promedio Conaprole			"	90.047.80
Pérdida:				
Pérdida ejercicio anterior	$	96.997.84		
Utilidad del ejercicio	"	42.360.43	"	54.637.41
			$	390.353.04

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de Octubre de 1963. La utilidad obtenida en el Ejercicio se destinó a compensar Pérdidas de Ejercicios anteriores.

El presente estado ha sido copiado a Fº 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Enero de 1958 y anotado con el Nº 592 al Fº 214 del libro respectivo Nº 6.

$ 468.00 — 1|pub. 22884

RINCON DE NAVARRO S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

A C T I V O

Inmuebles			$	918.057.78
Semovientes			"	462.295.00
Gastos de constitución			"	4.209.24
Gastos a liquidar			"	17.450.46
Deudores varios			"	3.935.00
Pérdida:				
Saldo ejerc. anterior	$	55.963.70		
Pérdida del ejercicio	"	98.611.11	"	154.574.81
			$	1:560.522.29

P A S I V O

Capital realizado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	715.894.93
Acreedores hipotecarios	"	344.627.36
	$	1:560.522.29

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1963.

El presente estado ha sido copiado a Fº 10 del libro Copiador de Cartas Nº 1 Certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2544 al Fº 193 del libro respectivo Nº 11, con fecha mayo 6 de 1960.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1963

D E B E

Saldo ejercicio anterior	$	55.963.70
Intereses	"	193.940.06
Impuestos y leyes sociales	"	25.806.53
Personal	"	9.991.76
Combustibles y lubricantes	"	2.373.44
Gastos generales	"	1.610.50
Pastoreo	"	17.347.00
Amortizaciones	"	4.261.05
	$	311.294.04

H A B E R

Explotación hacienda			$	156.719.23
Pérdida:				
Saldo ejercicio anterior	$	55.963.70		
Pérdida del ejercicio	"	98.611.11	"	154.574.81
			$	311.294.04

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1963.

El presente estado ha sido copiado a Fº 11 del libro Copiador de Cartas Nº 1 Certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2544 al Fº 193 del libro respectivo Nº 11, con fecha mayo 6 de 1960.

$ 420.00 — 1|pub. 22885

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

FRANCISCO MASCOLO S. A.

BALANCE DE SITUACION PRACTICADO AL 31 DE MAYO

DE 1963

A C T I V O

Caja		$ 18.790.61
Cuentas corrientes		" 648.030.17
Bancos		" 165.543.28
Proveedores		" 85.412.53
Mercaderías		" 773.309.91
Muebles y útiles		" 1.468.80
Ampliaciones s/inmuebles		" 1.00
Material rodante		" 348.737.92
Gastos de organización		" 4.880.00
Envases recibidos en consignación		" 17.300.00
		$ 2:013.474.22

P A S I V O y P A T R I M O N I O

Pasivo:		
Bancos	$ 79.492.21	
Cuentas corrientes	" 377.734.13	
Proveedores	" 676.873.83	
Dividendos a pagar en acciones	" 150.000.00	$ 1:284.100.17
Patrimonio:		
Capital realizado	$ 500.000.00	
Reserva estatutaria	" 9.444.49	
Fondo estab. dividendos	" 4.718.71	
Utilidad del ejercicio	" 197.910.85	" 712.074.05
Cuentas de orden:		
Consignatarios de envases		" 17.300.00
		$ 2:013.474.22

BALANCE DE RESULTADOS

PRACTICADOS AL 31 DE MARZO DE 1963

PERDIDAS		
Mercaderías		$ 5:739.264.18
Cuentas corrientes	$ 37.293.15	
Muebles y útiles	" 1.298.40	
Material rodante	" 70.290.00	
Gastos de organización	" 2.440.00	" 111.321.55
Gastos de administración		" 174.584.24
Gastos de ventas		" 31.162.75
Gastos barraca		" 57.917.23
Servicio transporte propio		" 103.689.77
Utilidad del ejercicio		" 197.910.85
		$ 6:415.850.57
GANANCIAS		
Ventas		$ 6:312.502.87
Intereses y descuentos		" 64.295.55
Descuentos s/compras		" 39.052.15
		$ 6:415.850.57

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Artículo 32 de los Estatutos

Utilidad líquida:		$ 197.910.85
5% para Fondo de reserva	$ 9.895.54	
15% para remunerar al Director General	" 29.686.63	
Fondo estabilización dividendos	" 828.68	
30% s/$ 500.000.00 dividendos	" 157.500.00	
	$ 197.910.85	$ 197.910.85

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Artículo 32 de los Estatutos

Utilidad líquida:			$	197.910.85
5% para Fondo de reserva	$	9.895.54		
15% para remunerar al Director General	"	29.6 6.63		
Fondo estabilización dividendos	"	828.68		
30% s|$ 500.000.00 dividendos a pagar en acciones	"	157.500.00		
	$	197.910.85	$	197.910.85

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de setiembre de 1963; los mismos están asentados en los libros Diario Nº 1, folio 34 y sgtes. y Copiador de Cartas y balances, Nº 1, folio 6 y 7, certificados por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2º Turno de Paysandú, el 17 de agosto de 1960.

$ 1.020.00 — 1|pub. 22927

D.I.M.A.S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	101.802.50	Cuentas a pagar	$	184.624.11
Cuentas corrientes	"	517.097.40	Bancos	"	525.663.72
Mercaderías generales	"	608.841.98	Impuestos y cargas sociales	"	81.223.02
Inmuebles	"	313.854.37	Capital integrado	"	798.000.00
Material rodante	"	174.350.00	Fondo de reserva	"	8.145.09
Muebles y útiles	"	44.098.95	Fondo de dividendos	"	264.30
Gastos de constitución	"	2.944.00	Utilidades del ejercicio	"	165.068.96
	$	1:762.989.20		$	1:762.989.20

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1963 y se halla copiado a folio 207 del libro Copiador de Inventarios, rubricado el 10 de mayo de 1960 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 830 a folio 171 del libro Nº 11.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE AGOSTO DE 1963

Mercaderías			$	1:273.879.25
Gastos de administración	$	95.749.89		
Gastos loc. y viajes	"	35.547.99		
Gastos de automotores	"	57.464.84		
Gastos de propaganda	"	30.878.71		
Retribución al personal	"	312.585.01		
Impuestos y cargas sociales	"	312.568.38		
Intereses y gastos bancarios	"	167.529.56		
Reparación y mantenimiento	"	44.892 25		
Amortización	"	51.593.66	"	1:108.810.29
Utilidad neta			$	165.068.96

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva — 5% s|165.068.96	$	8.253.45
Dividendo en acciones	"	157.000.00
Fondo de dividendos	"	79.81
	$	165.333.26
Utilidades del ejercicio	$	165.068.96
Fondo de dividendos ejer. anterior	"	264.30
	$	165.333.26

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1963 y se halla copiado a folio 208 del libro Copiador de Inventarios, rubricado el 10 de mayo de 1960 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 830 a folio 171 del libro Nº 11.

$ 432.00 — 1|pub. 22939

ESTANCIA LOS NOGALES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

A C T I V O

Caja			$	1.549.76
Deudores varios			"	262.342.74
Inmuebles			"	1:055.364.74
Muebles y útiles			"	1.00
Alambrados			"	8.170.67
Mejoras			"	203.270.72
Utiles de oficina			"	1.00
Cargos diferidos			"	5.979.10
Gastos de constitución y organización			"	70.786.77
Pérdidas y ganancias:				
Pérdidas ejerc. anter.	$	340.908.15		
Utilidad del ejercicio	"	94.824.65	"	246.083.50
Acciones a emitir			"	607.000.00
			$	2:464.650.00

P A S I V O

Acreedores varios	$	30.000.00
Capital integrado	"	1:393.000.00
Beneficio colocación acciones	"	434.650.00
Capital autorizado	"	607.000.00
	$	2:464.650.00

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.
El presente estado se halla copiado a fs. 34 del libro "Copiador de Inventarios", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3009 al Fº 138 del Lº 8.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 30 DE JUNIO DE 1963

D E B E

Seguro Chalet	$	1.898.80
Contribución inmobiliaria 1962	"	13.330.09
Contribución inmobiliaria 1963	"	10.853.75
Sobretasa inmobiliaria 1963	"	2.563.00
Impto. sust. herenc. ejerc. 1961'62 saldo	"	2.481.00
Honorarios contables	"	4.800.00
Gastos varios de administración	"	6.225.45
Utilidad del ejercicio	"	94.824.65
	$	136.976.74

H A B E R

Agricultura	$	99.760.54
Pastoreos	"	37.216.20
	$	136.976.74

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.
El presente estado se halla copiado a fs. 35 del libro "Copiador de Inventarios", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3009 al Fº 138 del Lº 8.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1963

La utilidad del ejercicio se destina a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores.

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.
El presente estado se halla copiado a fs. 36 del libro "Copiador de Inventarios", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3009 al Fº 138 del Lº 8.

$ 840.00 1 pub. — 22992